

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XII. NUM. 45
ENERO - MARZO
1957
MADRID

SUMARIO

EDITORIALES

- Ante la crisis comunista. Pág. 5
Salarios y precios Pág. 7

ARTICULOS

- El salario ante la Filosofía del Derecho, por *J. M. Díez-Alegría*,
S. J. Pág. 11
- Los problemas sociales de España, según una sociología de profundidad, por *J. Martín de Nicolás*, *S. J.* Pág. 25
- El sentido social, por *Ireneo González*, *S. J.* Pág. 41
- Almas en el Tajo rojo, por *José A. Mateo*, *S. J.* Pág. 59

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

- Reuniones y congresos internacionales sobre la población.
Pág. 75

ESTADISTICAS SELECTAS

- Demografía: confrontación internacional
Pág. 81

CRONICA ORIENTADORA

Pág. 85

REVISTA DE REVISTAS

Pág. 115

BIBLIOGRAFIA

Pág. 123

FOMENTO SOCIAL

VOLUMEN DECIMOSEGUNDO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores desde el presente número, notablemente mejorada en su impresión y tipografía, nuestra Revista, recogiendo así un antiguo deseo de muchos y nuestro principalmente.

Estas mejoras suponen sacrificios económicos y precisamente en un momento poco propicio por el alza general de jornales que ha repercutido fuertemente en las artes tipográficas.

Por dichas razones, y aun limitándonos a márgenes más estrictos que los hasta ahora empleados, *nos vemos en la necesidad de subir la suscripción anual a 75 pesetas para España; y 100 pesetas para los demás países.*

Esperamos que nuestros suscriptores ratificarán con su tácito asentimiento la verdad de nuestra razón.

Para procurar también por nuestra parte alguna compensación al gravamen económico que la mejora de la Revista nos supone, *establecemos la suscripción de favor a FOMENTO SOCIAL en 125 ptas. al año, con carácter enteramente voluntario, para nuestros amigos que especialmente lo soliciten con el deseo de ayudarnos en los nobles fines de nuestra Institución; esperamos que no han de faltarnos tampoco estos suscriptores en número suficiente para alentarnos a nuevas mejoras.*

Madrid, diciembre de 1956.

CON CENSURA ECLESIASTICA
RESERVADOS LOS DERECHOS
DE PROPIEDAD LITERARIA

F O M E N T O
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XII NUM. 45

ENERO - MARZO

1957

MADRID

SUMARIO

EDITORIALES:

Ante la crisis comunista	5
Salarios y precios	7

ARTÍCULOS:

El salario ante la Filosofía del Derecho, <i>J. M. Díez-Alegría, S. J.</i>	11
Los problemas sociales de España, según una sociología de profundidad, <i>J. Martín de Nicolás, S. J.</i>	25
El sentido social, <i>Ireneo González, S. J.</i>	41
Almas en el Tajo rojo, <i>José A. Mateos, S. J.</i>	59

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:

Reuniones y congresos internacionales sobre la población	75
--	----

ESTADÍSTICAS SELECTAS:

Demografía: confrontación internacional	81
CRÓNICA ORIENTADORA	85
REVISTA DE REVISTAS	115
BIBLIOGRAFÍA	123

REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 34 40 09 - MADRID

CONSEJO DE REDACCION: PP. Manuel Marina (Director), Florentino del Valle, Martín Brugarola, Agustín Arredondo, Vicente Segarra, D. Angel Torres (Abogado asesor).

NOTA.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001

TELÉF. 34 42 91.—MADRID

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1957:

España	75 ptas.
Para los demás países	100 »
Número suelto	24 »
Número atrasado	28 »
<hr/>	
Suscripción de favor, voluntaria	125 »

EDITORIALES

ANTE LA CRISIS COMUNISTA

Es un lugar común hablar en estos días de la crisis del comunismo. Fácil era venir observando un enfriamiento, en el mundo, de la mística comunista; una disminución del poder seductor del mesianismo comunista de las primeras décadas post-revolucionarias; pero la tragedia de Hungría ha sido para muchos la gran revelación, que va haciendo correlativo el desencanto de los de acá con la rebeldía sorda o manifiesta de una buena parte de los del otro lado del telón de acero.

Es, sin embargo, bien difícil apreciar exactamente la profundidad y extensión de esta crisis interna del comunismo. Por otra parte, el comunismo contemporáneo no es una mera doctrina abstracta o un movimiento libre de proselitismo ideológico. Es una fuerza física, una voluntad de poder, una onda revolucionaria con epicentro en Rusia; y aunque nos parezca que el coloso tenga los pies de barro, no sabemos cuánto tardará en desplomarse ni los estragos que acarreará en su ruina.

Algo hay cierto para nosotros: la bondad intrínseca de nuestra doctrina y el crecimiento constante de su poder de conquista. Mientras una vez más se derrumban los ídolos, la verdad perenne, fluyendo mansa pero transparente y continua del doble manantial de la ley natural y de la doctrina revelada, va haciendo su curso fecundo y conquistando siempre, en espíritu y en obras, nuevos adoradores.

Si en los planes de la Providencia ha sido y seguirá siendo todavía el comunismo un azote, para castigo de muchos pecados de codicia, y un revulsivo, contra otros muchos pecados de omisión, no hagamos la injuria de dar un signo negativo de

mero antídoto a las enseñanzas sociales de la Iglesia. Cumple a ésta el depurar, ilustrar, y completar los postulados de una sana filosofía fundada en la ley natural y el insertarla en la medida de lo posible y de un modo progresivo en la Historia. Si por ventura llegara un día en que nada hubiera que temer del comunismo, sería la hora de inculcar con mayor fuerza las soluciones cristianas de la vida. Esa inmensa herejía práctica del comunismo, como todas las herejías, no ha hecho sino robar algunas partículas de verdad para presentarlas con la fuerza alucinante de las ideas simples y cómodas a un mundo en tinieblas y desgarrado por el hambre y el odio.

Pero el comunismo no era la luz verdadera; y por eso no ha podido alumbrar obras buenas sino mostrar crímenes sin cuento al resplandor siniestro de sus especiosas doctrinas. Es menester que mostremos bien alta la verdadera e inextinguible luz sobre el candelero; que se vea iluminada sobre el monte la ciudad cristiana. Es esa luz que parte del concepto esencial del hombre, de su dignidad natural y sobrenatural, para remontarse a través de la familia y de la patria, en un concepto orgánico y completo de la vida individual y social, hasta la universal sociedad humana —ahora en tan laboriosa gestación— e iluminar finalmente los destinos eternos de la humanidad y fundir sus haces con los supremos resplandores de la Ciudad de Dios.

Pero esta luz verdadera, debe alumbrar, por contraste con aquella otra vacilante y siniestra, "obras buenas que glorifiquen a nuestro Padre que está en los Cielos". ¡Obras, obras!; muchas obras de justicia y de caridad que sean la manifestación de nuestra fe en Dios; de ese Dios perfectísimo, más si cabe que en otros, en el atributo de su misericordia, hasta encarnarse en ese Niño cuyos inefables misterios celebramos estos días; ¡El cántico de los ángeles de Belén y las ofrendas de los pastores como réplica a las blasfemias y crímenes de los verdugos de Hungría!

SALARIOS Y PRECIOS

En fin de cuentas, y a pesar de muchos "peros", nos alegramos intensamente de la tan debatida elevación de salarios. Creemos que a través de las dificultades que está promoviendo, más por reacciones psicológicas y deformaciones morales que por esencial conexión económica, elevará algún tanto el nivel de vida de nuestros obreros, sobre todo en sus categorías inferiores; y esto vale más en nuestra estimación que otros muchos inconvenientes que puedan derivarse.

Claro es que lo mejor hubiera sido llegar a un mayor efecto útil con el menor estruendo y estrago; pero... hubiéramos dejado de ser lo que somos! Tal vez algún lector recuerde lo que escribimos en el Editorial de enero pasado, "Precios, presupuestos... y formación económico-social"; creo que sería útil recordarlo. Sin embargo, lo que ahora nos importa es asegurar la máxima efectividad de las mejoras alcanzadas, sin permitir que se frustren por falta de coordinación o de energía de cuantos pueden cooperar eficazmente.

Hacemos nuestro el comentario de "El Economista" de 1 de diciembre, cuando escribe en su Editorial: "Nos encontramos ante una nueva coyuntura que hay que afrontar y remontar. Y a todos nos alcanzan las obligaciones de colaboración con la máxima autoridad...; insistimos en el hecho innegable de que del obrero al empresario, del consumidor al productor, del contribuyente al Estado, todos debemos colaborar en esa obra común de elevar la producción nacional, de elevarla, mejorarla y hasta abaratarla, porque la elevación del nivel de vida del humilde, a través de sus remuneraciones laborales, sólo así será posible, al consolidar el poder adquisitivo de la moneda nacional, evitando la inestable nominalidad del jornal."

Todos, pues, a la obra; y en primera línea, naturalmente, el Estado, a quien compete ante todo, a través de los diversos Ministerios de carácter económico y fiscal, con la ayuda de los Sindicatos y el asesoramiento de todos los organismos técnicos (para no hablar de las Comisiones de las Cortes) el estudiar e implantar aquellas "medidas de mayor altura dentro del proceso de nuestra política económica", de que habla también "El Economista". Estas medidas "de mayor altura" que, ya se deja ver superan en mucho la misión del Ministerio de Trabajo, suponen, a nuestro juicio: 1.º) Captación de las progresivas exigencias de la justicia social y de las posibilidades de la coyuntura; 2.º) Perfecta coordinación de toda la enorme potencia del Estado en una coherente política económico-social que evite esfuerzos dispersos y antagónicos; 3.º) Suma competencia técnica en la adopción de las medidas que deben conducir al fin propuesto, aprovechando los decisivos progresos de las ciencias económicas en las últimas décadas; 4.º) Conveniente ordenación legal, partiendo de la intervención efectiva de las Cortes en impuestos y presupuestos, y guardando la debida jerarquía de disposiciones y de poderes.

A obreros y empresarios podríamos aplicarles otro párrafo de "El Economista", del 17 de noviembre: "Si en alguna ocasión fué preciso recurrir a esa "droga" del aumento de la productividad, nunca con más razón que ahora. Es el único remedio para ganar más y pagar más. Una elevación de los rendimientos... exige una mayor disciplina en el campo del trabajo, una adhesión inmediata y plena del productor a esta consigna, así como ha de exigir del empresario una subordinación plena y sin reservas a la política de elevación de vida del asalariado, a la vez que una dedicación laboriosa a la mejora técnica de los sistemas de trabajo, junto a una búsqueda afanosa de nuevos medios de financiación, ya que la nueva etapa nace con un imperativo categórico: el de recurrir cada vez con más intensidad a la máquina". Y todo esto (Editorial del 1 de diciembre) "procurando... no dramatizar con exceso... buscando la forma, con un trabajo más intenso, con sacrificios del margen beneficiario incluso, de enjugar, en parte, esas ondas progresivas de en-

carecimiento que muchas veces son más psicológicas que reales”.

Finalmente, una buena parte de responsabilidad y de posible intervención incumbe a los consumidores. Es éste el aspecto más tradicionalmente abandonado de nuestra organización económica. No basta la acción individual; están bien las exhortaciones al civismo; pero frente a formidables intereses organizados para mantener el alza, hay que organizar asimismo la resistencia. ¿Es adecuada para este efecto la Obra Sindical, concebida más bien para los fines de producción? ¿Qué eficiencia podría alcanzar nuestro movimiento cooperativo? ¿Qué iniciativas privadas, pero en torno a organizaciones sociales poderosas, podrían resultar eficaces en nuestro ambiente? Complejas cuestiones, de difícil respuesta ciertamente, pero merecedoras de toda nuestra atención si hemos de encauzar de un modo definitivo el equilibrio de salarios y precios.



ARTICULOS

EL SALARIO ANTE LA FILOSOFIA DEL DERECHO

SUMARIO: Complejidad del tema del salariado; su aspecto como relación de derecho; se pretende hacer un estudio de sus bases filosófico-jurídicas.—Impugnaciones del régimen de salariado.—No es éste injusto en sí mismo, pero se presta a injusticias frecuentes.—Sin una vigorosa estructura sindical de tipo horizontal, no se puede obtener un suficiente equilibrio de poder entre ambas partes contratantes, empresas y obreros; sin embargo, no es necesario tomar la horizontalidad en un sentido demasiado restringido, ni excluye la corporación.—Por otra parte, el que en el régimen del salariado queden todos los beneficios para el empresario capitalista sólo se justifica en cuanto la seguridad del salario sea un bien equivalente a los eventuales beneficios a que el obrero renuncia.—Trágica incongruencia entre la justificación teórica del salariado y la práctica.—Fundamentalmente, los trabajadores, como todos los miembros de la comunidad laboral, tienen derecho en justicia a participar en los beneficios comunes.—La estructura jurídica instrumental que elabore el derecho positivo se ha de edificar sobre dicho fundamento.—La base para calcular los salarios en cada empresa ha de ser la rentabilidad efectiva de la misma y los títulos de cada asalariado a participar de los frutos de la tarea común. Sobre esta base habrá que tener en cuenta los riesgos de que el asalariado se libra y las seguridades con que queda mejorado.—Cuatro afirmaciones orientadoras: 1) el salario vital familiar es sólo el primer paso en las exigencias de la justicia; 2) la pertenencia del trabajo propio al sujeto es más radical y absoluta que la del capital a su propietario; 3) las cualidades ventajosas de cada sujeto, aun las más meritorias, no están exentas de una función social; 4) no debe considerarse el trabajo del obrero en su generalidad, sino en su efecto beneficioso concreto dentro de cada determinada comunidad empresarial.—Ni igualitarismo antinatural, ni subjetivismo arbitrario.—Deben excluirse los abusos: las excesivas diferencias sociales y el que vayan éstas más ligadas a la herencia que a las cualidades y esfuerzos de los individuos.—Es menester una reforma «copernicana» de la estructura social, tanto en el plano del Derecho público como del privado, y en especial del mercantil.—Hay que corregir tanto en el régimen del salariado que parece más factible sustituirlo en una buena medida por la organización de las comunidades empresariales en forma de sociedad con los trabajadores.—No puede esperarse todo del poder público: responsabilidad de los técnicos del Derecho y de la Economía.—Evocación del Evangelio.

El tema del salariado es complejo. Interesa a la sociología y a la economía. Problemas de estabilidad social, de organización económica, de psicología de la producción, de rendimiento, de estructuración económico-nacional y económico-política y otros más están relacionados con él. Pero no puede negarse que el tema del salario es en sí mismo fundamentalmente un tema jurídico. El contrato de trabajo en forma de salario se presenta ante todo como una relación de derecho. Su estructuración es asunto de Derecho. De Derecho Positivo, naturalmente, pero también de fundamentación jurídica, es decir, de Filosofía del Derecho. Podríamos decir, según esto, que el problema del salariado se plantea como un problema de Derecho —de doctrina jurídica—, que hunde sus raíces por una parte en una temática fundamental de Filosofía del Derecho, mientras que por otra se relaciona íntimamente con problemas económico-sociales y económico-políticos, que el jurista ha de tener en cuenta para una estructuración jurídica de las relaciones laborales, en régimen de salario o de otra manera.

Todavía queda en todo esto una cuestión abierta: ¿Pertencería la estructuración del salariado a la esfera del Derecho Público o bien a la del Derecho Privado? La cuestión se complica por la creciente crisis de la distinción y de la separabilidad de ambas esferas, crisis que está relacionada con la total crisis histórica de nuestro tiempo, enfrentada con el abrirse de una nueva Edad de la Historia, *am Morgen des Atomzeitalters*, como se expresa Klemens Brockmüller en un reciente libro que ha hecho furor en Alemania. Pero, en último término, es también la Filosofía del Derecho a quien corresponde el juicio salomónico sobre la pertenencia de la regulación jurídica de las relaciones laborales en esta contienda creciente entre Derecho Público y Derecho Privado, en que el primero amenazaría absorber al segundo.

Lo que urge, pues, antes que nada, es establecer las bases filosófico-jurídicas sobre las que se pueda montar una posible doctrina jurídica del salariado, con todas sus implicaciones económicas y sociales.

El católico tiene algunas indicaciones ciertamente fundamentales en la doctrina de los últimos Papas, desde León XIII al actual Pío XII. Pero esto no es suficiente. Se precisa un análisis rigurosamente filosófico, al que pretendemos contribuir ahora nosotros con una muy modesta aportación. Entramos, pues, *in medias res*.

Al salariado mismo, como sistema, como posibilidad de estructuración de las relaciones laborales, se le ha dirigido una crítica de fondo. No sólo desde el campo marxista, sino también desde posiciones cristianas. Esta crítica afecta al salariado como régimen laboral dentro de las empresas industriales o comerciales de tipo lucrativo (empleando aquí la palabra empresa en un sentido natural muy amplio, sin entrar en el enorme problematismo que un concepto técnico de empresa encierra, sobre todo desde el punto de vista del Derecho Mercantil). Es decir, que un régimen de salariado en el contrato de servicios que tiene por fin la cobertura de necesidades personales del contratante —contrato de servicios del cocinero, del médico

o del chófer con un cliente particular— queda, en parte al menos, al margen de aquella crítica. En muchas de estas relaciones humanas, el salariado (en una u otra forma) parece el único modo prácticamente posible de pactar jurídicamente una realización onerosa de servicios.

El problema se plantea, pues, en el campo de la industria y del comercio, en el mundo de la empresa. Y se plantea radicalmente. ¿Puede ser legítimo un régimen de salariado? ¿O hay que ir necesariamente a formas de contrato de sociedad? Y, desde otro punto de vista, ¿por qué el empresario capitalista ve con malos ojos, de una manera muy general, al menos entre nosotros, la sustitución del régimen de salariado por otros modos de estructuración de las relaciones laborales en el interior de la empresa?

Dos son las dificultades que contra el salariado, como sistema, se levantan. La primera que este sistema entrañaría un rebajamiento del salariado, un menoscabo de su dignidad personal, una *dosificación* de la persona del trabajador, cuya actividad se convierte en un *objeto* de arrendamiento, arrastrando tras sí al sujeto en una inevitable *capitis diminutio* social.

Es innegable que, como *peligro* del sistema y como lacra de la realización existente del sistema, la dificultad es verdadera. Pero ¿es una propiedad que pertenece a la esencia misma del salariado en cuanto tal? He ahí el problema filosófico.

Planteada la cuestión en estos términos, nos pronunciamos por la negativa. El análisis fenomenológico demuestra que un contrato de arrendamiento de servicios puede ser discutido y llevado a término en un plano de relaciones sociales estricta y perfectamente intersubjetivas, de suerte que, lejos de *cosificarse* el servicio arrastrando a su órbita al sujeto, queda cualificado humanísticamente el servicio en virtud de su conexión con el sujeto. Para su análisis no tiene que recurrir la fenomenología en este punto exclusivamente a situaciones imaginadas, sino que en las llamadas antiguamente profesiones liberales encuentra casos expresivos.

Pero hay que confesar cuán profundas lacras se revelan en nuestra situación social, precisamente a la luz de estas consideraciones, tendentes de suyo a mostrar la posible legitimidad *de iure* del salariado. Para conseguir una real intersubjetividad en las relaciones humanas implicadas en la contratación de servicios laborales en régimen de salario, parece indispensable una estructuración sindical muy eficiente, precisamente de tipo horizontal, que no excluye por otra parte su articulación en estructuras corporativas de tipo profesional que agrupen unitariamente a asalariados y empresarios. Sin una vigorosa estructuración sindical no se puede obtener un suficiente equilibrio de poder real entre los elementos contratantes, para que la intersubjetividad en el establecimiento de los contratos de trabajo quede asegurada. Sobre todo mientras no se haya logrado una evolución radical del complejo de actitudes y talantes (*Stimmungen*, en el sentido de los alemanes) indecorosamente clasistas que aquejan a nuestras llamadas clases dirigentes. Naturalmente tales estructuras sindicales tienen que ser democráticas (lo

cual es independiente de la forma de gobierno de la nación), pues de lo contrario dejarían de ser instrumentos de personalización de los sindicados (aun suponiendo que lograsen ser instrumentos de protección eficiente) y de este modo no cumplirían la función de asegurar la intersubjetividad en las relaciones contractuales del mundo laboral. Pero por otra parte no es necesario tomar la horizontalidad en un sentido demasiado restringido. Basta que se asegure la contraposición intersubjetiva de contratantes y contratados, y que los más modestos entre los contratados (por ejemplo, los obreros por contraposición a los técnicos) no queden excluidos *de iure* ni *de facto* del estamento que se afirma intersubjetivamente ante el estamento contratante o patronal.

La esencial referencia de un legítimo régimen de salariado (e incluso de cualquier recto régimen laboral) a la sindicación plantea el problema de la necesaria apertura del régimen laboral —originariamente iusprivatístico, si se parte de la legitimidad y necesidad de un régimen de propiedad privada de los medios de producción, aunque sea muy distinto del concretamente existente— al ámbito del Derecho Público. Este es un problema espinoso. Precisamente si se impone, y en la medida en que se impone que el ordenamiento económico-social esté montado sobre la institución —rectamente regulada— de la propiedad privada, es necesario que el orden de las relaciones laborales no quede absorbido por el Derecho Público. Ni siquiera las estructuras sindicales habrían de quedar pura y simplemente absorbidas por el Derecho Público. Pero tampoco pueden quedar unas ni otras al margen totalmente de un Derecho Laboral que se articule en el plano del Derecho Público. He aquí un delicado problema de equilibrio que tocaría plantear y resolver no a la Filosofía del Derecho, sino a la Ciencia del Derecho y a la Técnica jurídica. Una vez más se revela en este punto la necesidad de una profunda evolución de las estructuras jurídicas, sociales y económicas incluso en la esfera del Derecho Privado, especialmente Mercantil. Queda claro a la vez que una recta institución de la propiedad privada tiene poco que ver con el salvaje sistema de propiedad privada que hemos heredado del liberalismo y al que permanecemos suicidamente afe-
rrados.

Si en el establecimiento del contrato de trabajo en régimen de salariado ha quedado patente que no se incluye necesariamente la *cosificación* de la persona del trabajador, la pérdida de la relación de intersubjetividad entre los contratantes, otro tanto sucede en el ejercicio del servicio contratado por parte del trabajador. Los tremendos fallos de la mentalidad y de la práctica social vigente en este punto no tienen nada que ver con la esencia del régimen de salariado. Nada se opone de suyo a que la prestación de servicios contratados dentro de ese régimen se verifique en un plano de solidaridad humana, de intersubjetividad, incluso de amistad —en un orden cristiano digamos también de caridad—. También aquí la experiencia de las que se llamaban profesiones liberales nos muestra ejemplificaciones reveladoras.

No hay, pues, hasta ahora una objeción decisiva contra el salariado considerado como sistema.

La dificultad más fuerte que se propone es, no obstante, la segunda.

En el régimen de salariado los productos de la empresa de trabajo, que en el orden causal provienen conjuntamente de empresario, trabajadores y capital, son sustraídos sistemáticamente a los trabajadores, que quedan reducidos al salario y excluidos de una justa participación en los beneficios de la empresa. ¿Cómo podría justificarse esto?

Sólo hay una vía de justificación, y es la que siguen comúnmente los tratadistas, de suerte que teóricamente es una doctrina recibida sin discusión. Lo que se trata es de pensarla existencialmente, con un pensamiento estimativo, y de llevarla a sus consecuencias. Es el objeto principal de este trabajo.

Que en régimen de salariado los beneficios queden en su totalidad (deducidos los salarios) para el empresario capitalista se justifica —y sólo se justifica— en tanto en cuanto la seguridad del salario sea un bien equivalente a los eventuales beneficios a que el obrero renuncia. Esta es la afirmación común. Y se añade: de este modo, en el contrato de salariado hay implícito una especie de contrato de seguro, en que el obrero renuncia a su participación en los eventuales beneficios a cambio de la seguridad de su salario.

Esta construcción me parece correcta como construcción teórica. Pero llama la atención desde luego la incongruencia de los supuestos teóricos con la realidad fáctica vigente entre nosotros.

Dejemos a un lado el hecho gravísimo de que al trabajador le es impuesto unilateralmente *a priori* el sistema de salariado, en vez del sistema de sociedad, siendo así que, según la doctrina, la elección misma del régimen de salariado debe ser contractual, puesto que se justifica en virtud de un convenio implícito, en el que el trabajador renuncia a algo que en principio le pertenece por obtener otras ventajas.

Fijémonos en otro aspecto de la cuestión.

Se justifica teóricamente el régimen de salariado acudiendo a la figura de un contrato de seguro implícito. Pero también el contrato de seguro implícito. está sometido a exigencias de justicia. Ha de haber una equivalencia entre la prima que satisface por el seguro y el riesgo que queda cubierto por él. Es injusto exigir una prima elevada por la aseguración contra un riesgo mínimo. Y, efectivamente, en la doctrina se supone que la seguridad del salario es para el asalariado un bien equivalente a los eventuales beneficios a que el obrero renuncia.

Ahora pasemos a la realidad. Un constructor de edificios para venta por pisos va a obtener un beneficio del 100 por 100 anual: va a ganar, por ejemplo, diez millones en un año. El riesgo —existente sin duda— está reducido al mínimo por lo pequeño del plazo en que el negocio queda incluido y por las circunstancias. En cambio los obreros que trabajan en la construcción no pasan de la categoría de eventuales, mantenida a veces frau-

dulentemente mediante un expediente sistemático con que se elude la legislación laboral. La mayoría de esos obreros recibe un salario medio que no rebasa las 250 pesetas semanales si tiene familia. Pero el régimen de salariado se justifica porque la seguridad de su salario es para el obrero un bien equivalente a los eventuales beneficios a que renuncia. En virtud de esta construcción teórica el empresario recoge los diez millones de beneficios, el obrero empieza a buscar trabajo en otra obra y la situación se justifica porque el obrero, según la doctrina, ha sido beneficiario de un contrato implícito de seguro, que pone su vida a cubierto de riesgos, en tanto que el empresario capitalista ha asumido la carga de unos riesgos, prácticamente casi inexistentes.

¿Constituyen estos negocios un caso de excepción en nuestra concreta situación social y económica? En todo caso, la existencia de empresas muy rentables y seguras que pagan salarios muy medidos es algo rigurosamente normal aquí. Lo cual no quiere decir que no haya empresas que se desenvuelvan en condiciones distintas, con un medido margen de beneficios y mayores riesgos.

Lo que yo pretendía es poner de relieve la trágica incongruencia existente entre la justificación teórica del salariado y la práctica real del salariado entre nosotros. Esta incongruencia patente viene a agravar la injusticia con el más espantoso cinismo. Pero todo esto es un fenómeno social que se ha banalizado, que ha conquistado la esfera impersonal del «se hace», y que por eso mismo pasa desapercibido para la conciencia de muchos hombres que parecen ser de buena voluntad.

Tratemos nosotros de repensar existencialmente la teoría clásica del salariado. Tratemos de iluminar el obrar con la doctrina, en vez de enquistar la doctrina en una región abstracta e inoperante, abandonando el quehacer real a los impulsos de una ciega empiria.

El punto crucial y neurálgico en una doctrina del salariado está en determinar cuál debe ser la cuantía de un justo salario. Y para esto no se puede perder de vista que la situación originaria de los hombres que comparten una tarea de producción o de distribución (dirigentes y dirigidos, aportadores de trabajo y aportadores de medios de trabajo) es una situación comunitaria, una *Gemeinschaft* (en el sentido acuñado desde Tönnies), es decir una situación de solidaridad humana vital y moral, de vinculación ética y jurídico-natural intersubjetiva, de comunidad en el trabajo, en el riesgo y en el afán, en un destino y en una indigencia humanas que se proyectan solidaria y conjuntamente sobre la concreción de una tarea laboral que se ha hecho común. La vinculación jurídico-natural que esta situación existencial comunitaria comporta es una vinculación de algún modo informe, abierta a ulteriores cristalizaciones en formas jurídicas determinadas. En el estadio originario de puro estar en comunidad (*Gemeinschaft*) laboral, esta vinculación jurídica se reduce al deber y al derecho de participación solidaria en el quehacer común y en sus resultados. Esta vinculación jurídica, a la vez tan vaga y tan firme, exige ser concretada en formas jurídicas positivas, que

configuren a la vez jurídicamente la relación intersubjetiva laboral. Aquí es donde cabe dar a la comunidad laboral la forma de una sociedad (*Gesellschaft* en el sentido de la sociología alemana) de la que forman parte los trabajadores, o bien la forma de una sociedad de la que forman parte sólo los dirigentes y aportadores de medios de trabajo y con la cual contratan los aportadores de trabajo en régimen de salariado. Pero esta segunda forma tiene que ser también una concreción y cristalización de la vinculación jurídica originaria de la comunidad laboral y no puede significar su anulación. Los trabajadores pueden quedar fuera de la sociedad artificial creada para estructurar concretamente la relación intersubjetiva laboral de los participantes en la tarea laboral, pero no pueden quedar excluidos de la comunidad originaria, de la que sociedad artificial y relaciones jurídicas derivadas de contratos de trabajo constituyen conjuntamente un instrumento de realización.

Aun en el caso de tratarse de trabajos incorporados por su misma naturaleza de un modo eventual a la tarea común, no puede ser excluido el aportador de ellos pura y simplemente de la comunidad laboral. En el grado y en la medida en que su trabajo está articulado en la común tarea, en esa misma, siquiera sea temporal y pasajera, está él incorporado a aquella comunidad laboral humana, a una esfera de solidaridad cargada de resonancias metafísicas y trascendentes. Además, aquel carácter de eventualidad no debe ser procurado artificialmente, sino que, por el contrario, debe ser reducido todo lo posible en razón del principio de solidaridad humana que es ley fundamental de la comunidad laboral. Porque la comunidad laboral es constitutivamente la concreción de una comunidad de destino y de indigencia que liga metafísicamente la totalidad de los hombres. No una eventual anécdota del acontecer económico, sino la concreta realización de una situación humana que pertenece al núcleo esencial originario del hombre en cuanto hombre.

Resumamos lo que acabamos de dejar establecido. El hombre es esencial y originariamente un ser solidario en comunión de origen, de destino, de indigencia y de débito. Esta situación originaria se concreta para cada uno en las comunidades en que viene a quedar incorporado: comunidad familiar, laboral, vecinal, comunidades culturales, políticas, etc. Estas comunidades no son esferas incommunicables entre sí o con otras esferas del mismo orden, sino que están abiertas a ulteriores integraciones y articulaciones, pero señalan esferas de condensación de aquella solidaridad social que es una dimensión constitutiva del hombre. Por esta razón constituyen ellas mismas esencialmente comunidades de carácter humano, de sentido ético social, fundadas en un principio trascendente, moral y metafísico a la vez, de solidaridad intersubjetiva y regidas por él. Por consiguiente, la comunidad laboral en que conviven dirigentes, aportadores de trabajo y aportadores de capital es una comunidad constitutivamente humana, regida por un principio de solidaridad intersubjetiva. De este modo, los aportadores de trabajo están esencial e inalienablemente implicados en la estructura de

participación solidaria propia de una comunidad humana en cuanto tal. Los derechos a participar solidariamente en los resultados del quehacer común que de ahí derivan están fundados en el carácter de sujeto humano de los trabajadores. Pertenecen, pues, al equipo originario de derechos fundamentales de la persona humana y son, por tanto, exigibles en el plano de la justicia conmutativa misma. Es decir, que el trabajador tiene estricto derecho en justicia conmutativa frente a los compañeros de comunidad a una participación conveniente en los frutos comunes. En este estadio no se plantea aún un problema de justicia distributiva, porque no existe aún una Sociedad, como persona jurídica contradistinta de los miembros y sujeto peculiar de obligaciones. Estamos aún en un estadio originario de puro «estar en comunidad de trabajo». Caben en cambio ya, a mi juicio, obligaciones de justicia social, porque éstas no parecen exigir siempre un término constituido en persona jurídica social contradistinta de la personalidad individual de los miembros de la comunidad. Dejamos, pues, establecido que en una comunidad laboral los trabajadores tienen derecho en justicia conmutativa a participar de los beneficios comunes. Este derecho es exigible frente a los colegas de comunidad, sean trabajadores, dirigentes o aportadores de capital.

Pensemos en el salariado. Esta era una de las formas posibles de estructuración artificial realizadora de la situación comunal originaria. Se establecía una sociedad artificial integrada por empresarios, dirigentes y aportadores de capital y se pactaba una relación contractual con los trabajadores en régimen de salariado. Esta estructura jurídica instrumental ha de servir de cristalización realizadora de los supuestos implicados en la situación comunal originaria y en ningún caso puede suprimirlos. Por consiguiente los salarios de los trabajadores han de ser tales que sirvan para hacer efectivo el derecho originario de los mismos trabajadores a su justa participación en los frutos de la tarea común. La base para calcular los salarios en cada empresa ha de ser la rentabilidad efectiva de la empresa y los títulos que cada asalariado tiene, en el plano comunitario, a participar de los frutos de la tarea común. Sobre esta base habrá que tener en cuenta los riesgos de que el asalariado se libra (riesgos que correlativamente vendrán a pesar sobre los otros miembros de la comunidad) y las seguridades con que queda mejorado. Habrá que computar económicamente estas ventajas y deducir ese cómputo de lo que en pura participación eventual de beneficios en contrato de sociedad le correspondería.

Al llegar a este punto de la reflexión filosófica, como los montañeros que en el curso de su ascensión alcanzan una nueva cota, volvamos los ojos para contemplar desde la altura conquistada la topografía de las tierras de abajo.

¿Dónde están en la mayoría de nuestras empresas las mayores seguridades reales de los asalariados con respecto a los miembros de la empresa? Si se exceptúan los grandes técnicos, ¿dónde están los salarios que equivalgan a una participación en los beneficios comunes?

Se perfila claramente la respuesta a una pregunta que dejábamos flotando al principio de este trabajo. ¿Por qué —decíamos— el empresariado capitalista ve con malos ojos, de una manera muy general, al menos entre nosotros, la sustitución del régimen de salariado por otros modos de estructuración de las relaciones laborales en el interior de la empresa? Ahora podemos responder. Porque el régimen de salariado que se practica es con frecuencia un régimen leonino totalmente al margen de los principios básicos de la justicia. Aun tratándose de patronos excelentemente intencionados y que se preocupan eficazmente de alcanzar las metas de un salario familiar vital y de unas condiciones humanas de vida y de trabajo para sus hombres, patronos a los que no podemos menos de mirar con simpatía, si se atiende a los beneficios de sus empresas en comparación con los salarios, hay que decir más de una vez que objetivamente están en la injusticia. Pues el salario vital familiar constituye un salario base, pero, por encima de él, el salario justo ha de estar regido por un principio de proporcionalidad con los frutos reales de la tarea laboral común, es decir, con los beneficios de la empresa. Pero ocurre que entre nosotros se ha perdido por completo la sensibilidad para aspectos en sí mismos elementales de la Justicia y del Derecho Natural.

En general hay que decir que en una empresa muy rentable y segura la participación de los beneficios por parte de los asalariados —aun estando éstos decorosamente retribuidos— constituirá una exigencia de justicia en cuanto los beneficios empiezan a superar habitualmente de una cierta discreta medida.

En todo caso, lo interesante es establecer algunos principios orientadores para determinar la proporción en que los diversos miembros de la comunidad laboral han de participar en los frutos comunes. En el caso de una organización en régimen de salariado, las normas que han de presidir la fijación de los distintos salarios, para que se guarde la justa y exigida proporcionalidad con la rentabilidad real de la empresa.

A la Filosofía del Derecho compete sólo en este punto dar encuadramientos básicos y direcciones generales, sobre las que la doctrina y la técnica jurídica, social y económica han de montar sus construcciones. Sin embargo, los encuadramientos filosófico-jurídicos no son aéreos, sino realísticos y exigentes. Son además incuestionables. Tratemos de exponerlos someramente.

1.º En la determinación del salario justo de cada uno de los trabajadores no se puede atender sólo al aspecto causal de su actividad, materialmente considerada (como si fuera la actividad de una máquina), sino que hay que atender al aspecto ético-social y ético-jurídico. Este aspecto deriva de la dignidad de la persona humana, de ser la comunidad laboral una concreción de la situación originariamente solidaria del hombre en cuanto hombre, y de la naturaleza del Derecho de Propiedad mismo. Efectivamente, como es sabido, la destinación fundamental de los bienes materiales, ordenados al servicio del hombre en su existir mundano, es que todos los bienes sirvan

en conjunto para cubrir las necesidades de todos los hombres. El derecho de propiedad privada, particularmente por lo que atañe a los bienes de producción, es un instrumento de realización de aquella destinación primaria y fundamental, y por eso no constituye un derecho originariamente absoluto y está relativizado por una función social. El asalariado que trabaja con un capital ajeno no es ajeno a la destinación originaria de dicho capital, por más que en la inmediata estructuración jurídico-social aquel capital sea realmente propiedad privada de otro. Esto, es decir, en último término, la dignidad y prerrogativas de la persona humana, en cuanto persona humana, es suficiente para que el trabajador tenga estricto derecho a hacer de su trabajo legítimo sobre capital ajeno el medio de adquirir una cuota vital para una vida humana con su familia. Este es el punto de inserción de la doctrina del salario vital familiar, sobre la que hube de ocuparme ampliamente en una conferencia pronunciada en la Cámara de Comercio de Madrid el día 5 de abril de 1956 y sobre la que no es ésta ocasión de extenderse más. Quede sólo explícita constancia de que el salario familiar vital es sólo el primer paso en la realización de las exigencias de justicia que el contrato de salariado plantea. Más allá están las estrictas exigencias derivadas del principio de proporcionalidad con los beneficios de la labor común, principio que como hemos demostrado rige las relaciones de la comunidad laboral, lo mismo si ésta está organizada en régimen de sociedad con los trabajadores que si está organizada en régimen de salariado. Este segundo plano de exigencias, a la vez tan elemental y tan desconocido en nuestra mentalidad social media, quedará iluminado en principio por los siguientes considerandos:

2.º La pertenencia del trabajo propio al sujeto es más radical y absoluta que la del capital a su propietario. Esto vale *a fortiori* cuando la propiedad del capital se funda en títulos de puro Derecho Positivo y no en títulos directa e inmediatamente válidos en virtud del Derecho Natural. *Consecuencias de este principio, indiscutible en sí mismo:* En el derecho a participar de los frutos de la comunidad laboral tienen prioridad los aportadores de trabajo sobre los aportadores de capital. El primero entre los aportadores de trabajo es sin duda el empresario, quienquiera que sea: el hombre que con su visión *hace* la empresa. Después de los aportadores de trabajo vienen aquellos aportadores de capital, cuya aportación significa un sacrificio personal, es decir, los que aportan un capital fruto del ahorro. En último término están los aportadores de capital acumulado, cuya contribución no representa un sacrificio personal, una privación que exija compensación especial. Llevar a la práctica la distinta condición de estas dos clases de capital aportado ofrece indudablemente dificultades técnicas; pero debe ser acometido, mediante instituciones que tutelen y favorezcan especialmente el ahorro y la inversión del capital fruto de ahorro personal, de sacrificio. Hay todo un mundo de estructuras que rehacer. Salta a la vista que las cosas suceden en gran parte en nuestro mundo exactamente al revés de como deberían suceder ética y jurídicamente.

3.º Las cualidades naturales ventajosas que el sujeto ha recibido de Dios (talento, habilidad nativa, etc.) y que hacen su trabajo objetivamente de más valiosos resultados, constituyen un bien de la persona, pero no han sido dados por Dios exclusivamente para provecho de su sujeto, sino con una función social. Las cualidades ventajosas que son fruto del sacrificio del sujeto (trabajo personal, etc.) le pertenecen de una manera más propia, pero tampoco están exentas de una función social, derivada de la esencial socialidad del hombre y de la colaboración social amplísima que posibilitó la adquisición de aquellas cualidades, coadyuvando múltiplemente al esfuerzo personal.

4.º Para determinar qué parte del fruto de una comunidad laboral corresponde a un trabajador no debe considerarse el trabajo de éste en abstracto (puede ser un trabajo sencillo, cuyo efecto inmediato abstractamente considerado es poco apreciable, como sucede con los trabajos de peonaje), sino debe considerarse aquel trabajo en concreto, como elemento necesario de un todo orgánico. En este sentido contribuye eficaz e indispensablemente a un efecto superior y debe participar proporcionalmente de él según un principio de solidaridad humana, que es esencial a la comunidad laboral, según ha quedado establecido sólidamente.

Consecuencias de los principios 3.º y 4.º

No se deriva de ellos necesariamente un igualitarismo de salarios o de participación en los frutos del trabajo común. Este igualitarismo mataría el estímulo espontáneo, que no podría ser suplido pura y simplemente por ideales éticos, pues el hombre es naturalmente defectible y, aparte esto, no es «razón pura», ni siquiera «razón práctica pura». Por esto la misma Ética, y mucho más la estructuración jurídico-social, postulan que los móviles éticos queden normalmente reforzados con moderados estímulos de interés individual y familiar privado, interés que, dentro de sus justos límites, no es inmoral.

Tampoco se puede pretender que la recompensa se mida atendiendo *exclusivamente* al esfuerzo meritorio personal y prescindiendo del criterio de eficacia y valor objetivo del efecto realizado. Teóricamente esto parecería lo más justo. Prácticamente conduciría necesariamente a subjetivismos arbitrarios en la aplicación. No puede ser exigencia del Derecho Natural algo que es humanamente irrealizable. La estructuración jurídico-social, por exigencias de la misma Filosofía del Derecho, ha de tener en cuenta la naturaleza, las posibilidades y las limitaciones de lo humano. Por otra parte, las cualidades ventajosas del sujeto, recibidas gratuitamente del Creador, aunque tengan una muy amplia función social, según quedó establecido, no consta que no sean dadas también para provecho peculiar de su sujeto.

En cambio, siempre que sean determinables los aspectos especialmente meritorios de la aportación laboral con suficiente objetividad y generalidad, deben ser tenidos en cuenta muy especialmente para fijar la retribución. En

este sentido la penosidad del trabajo es un título importantísimo acreedor a recompensa especial. Igual se diga del riesgo, por ejemplo. En cambio los trabajos más gratos, como son los de dirección y alta técnica, llevan ya implícito un género de retribución que debe ser descontado de las primas de retribución que les correspondan por otros conceptos (por ejemplo, valor objetivo del trabajo realizado en sí mismo, mérito del esfuerzo empleado en la propia preparación técnica, etc.).

De todas las anteriores consideraciones nos parece deducirse que no es admisible ni un igualitarismo absoluto en la participación de los frutos comunes de la empresa laboral ni un criterio puramente subjetivo-moral, que resultaría utópico y desembocaría en la arbitrariedad y en el abuso. De una manera más profunda, hay que decir, a nuestro juicio, que el igualitarismo absoluto está en contradicción con el ser mismo del hombre en cuanto hombre, ya que el hombre es constitutivamente un ser encarnado, limitado, social, complementario y original, es decir, dotado de un destino personal propio, de una vocación personal.

Quedan en cambio excluidas dos cosas que es urgente barrer de nuestras injustas y anacrónicas estructuras sociales vigentes. Por una parte, la ilimitación y desproporción monstruosas de las diferencias sociales entre nosotros. Dentro de la vida de la comunidad laboral, la ilimitación y desproporción monstruosas de las diferencias de retribución, con hipertrofia de la parte correspondiente al capital (en contra de postulados básicos de la Filosofía jurídica y social) y con un predominio faraónico de los emolumentos de los dirigentes sobre los de los trabajadores más humildes. Por otra parte, hay que excluir también el que las diferencias sociales, ponderadas y constructivas, vengan ligadas simplemente al hecho del nacimiento y de la herencia, en vez de ir ligadas principalmente a las cualidades y capacidad de esfuerzo de los individuos. En este último sentido se imponen la apertura real de todos los grados de la enseñanza y de la capacitación precisamente a los más aptos, y una estructuración insprivatística y fiscal de los patrimonios familiares y del derecho sucesorio que impida la cristalización indefinida e ilimitada de patrimonios familiares totalmente al margen de la capacidad y del mérito personales.

La solución justa y humanista, exigida conjuntamente por la Filosofía del Derecho y por la visión cristiana del mundo, muy especialmente por lo que atañe a la participación en los frutos comunes dentro de las empresas o comunidades laborales, está en lograr una orgánica y ponderada diversidad, dentro de una sustancial igualdad, es decir, dentro de una real y efectiva solidaridad.

Con las anteriores consideraciones hemos dado cima a nuestra tarea de reflexión filosófica. Desde el punto de vista de la Filosofía del Derecho es posible un régimen de salariado que esté de acuerdo con las exigencias fundamentales de la justicia. Pero este régimen debe estar sometido a condiciones severas, de modo que no anule la inalienable esencia solidaria de la comunidad laboral humana. Esto nos ha revelado hasta qué punto está tejido

de injusticias el sistema concreto de nuestro salariado, injusticias tan aceptadas que pasan con frecuencia desapercibidas aun a los espíritus más generosos y más preocupados del progreso social. Es un giro pura y simplemente copernicano lo que exige en nuestra sociedad la más estricta e indeclinable justicia. Es algo tremendo, pero es así. El filósofo se debe a la verdad. Autoridad tan poco sospechosa de injusta parcialidad demagógica como los Metropolitanos de la Iglesia española, acaban de expresarse en estos términos en Declaración colectiva de 15 de agosto de 1956:

«Es cierto que, gracias a la paz de que disfrutamos y a las leyes sociales vigentes, el nivel de vida se ha elevado en algunas zonas geográficas y sociales con respecto a tiempos anteriores. Sin embargo, no es menos evidente que hoy en España muchísimos individuos de la clase media y de los obreros cubren con dificultad las partidas más indispensables de sus modestos presupuestos, a la par que aumenta el número de ciudadanos que disfrutan de rentas reales como nunca, entre nosotros, se habían conocido.»

«Cuando en una sociedad, como norma general y permanente, se excluye al trabajo de la participación de los beneficios comunes y éstos se acumulan al capital, tal sociedad, en este aspecto gravísimo, no está cristianamente constituida. Esto ha dado origen a lo que se ha llamado apostasía de las masas. Por tanto, es de tal urgencia el poner remedio a tan graves abusos que difícilmente se hallará en la vida pública otra cuestión más imperiosa.»

Como católicos, agradezcamos la precisión de estas afirmaciones. No las dejemos pasar desapercibidas.

Sin duda, la reforma copernicana de las estructuras ha de emprenderse en el plano del Derecho Público, Derecho Social, Derecho Corporativo, Derecho Laboral. Pero si no queremos ir a un puro y simple colectivismo estatal, cosa que no parece conforme con una recta Filosofía jurídica, por lo menos en el presente estadio epocal de evolución sociológica de la Humanidad, la reforma ha de acometerse conjuntamente en el plano del Derecho Privado, muy especialmente Mercantil.

Si se me permite adelantar un punto de vista a título personal, diría esto. La reflexión filosófica nos ha llevado a la conclusión de que una estructuración laboral en régimen de salariado no es en principio incompatible con las exigencias básicas de una recta Filosofía jurídica. Pero, a la vez, se nos ha hecho patente una desviación medular de nuestras concretas estructuras de salariado con respecto a aquellas exigencias. Esta desviación es tan enorme que apenas cabe esperar un reajuste plenamente conforme con las exigencias de la justicia dentro del sistema. Los prejuicios son demasiado hondos. Me parece mucho más factible una evolución en el sentido de sustituir legalmente el salariado en una buena medida por la organización de las comunidades en forma de sociedad con los trabajadores. Esto ha de hacerse, como he indicado, especialmente en el plano del Derecho Mercantil. Hay que ir a una estructuración del Derecho Mercantil como Derecho de la empresa mercantil. Y en esta estructuración el salariado puro ha de que-

dar excluido. Este me parece el recto camino. El salariado quedaría principalmente como régimen insustituible para ciertas relaciones laborales de tipo civil, y había de quedar eficazmente corregido de sus abusos¹.

Grave tarea la que se plantea a nuestros juristas, conjuntamente sin duda con economistas y sociólogos. Difícil y arriesgada, pero inexcusable. Admito que hay que proceder con prudencia. Pero no es prudencia la inacción, el pacto indefinido con una realidad sangrante, que no se reduce ni mucho menos a dificultades económicas, bien reales por lo demás. Prudencia y eficacia. He ahí la fórmula. Pero en último término es la eficacia lo que no puede ser sacrificado.

Tampoco puede esperarse todo del poder público. Que cada cual asuma sus propias responsabilidades. Ante todo, los intelectuales, los técnicos del Derecho y de la Economía.

Ingente es la tarea, pero es en este momento la vocación del cristiano. Y debe ser cumplida por una caridad operante. El cristianismo es la doctrina del amor. Su heraldo, Juan Evangelista, escribe en estos términos (1.^a Epístola, 3, 7 ss.):

«Hijuelos, nadie os engañe: quien obra la justicia es justo, como él [Jesús] es justo; quien obra el pecado, del diablo procede, porque el diablo peca desde el principio [...]. En esto se manifiestan los hijos de Dios y los hijos del diablo: todo el que no obra justicia no es de Dios, y tampoco el que no ama a su hermano. Porque este es el mensaje que oísteis desde el principio: que nos amemos los unos a los otros; no como Caín: era de la raza del malo y asesinó a su hermano [...]. En esto hemos conocido la caridad, en que él dió su vida por nosotros; también nosotros debemos dar las vidas por los hermanos. Pues quien poseyere los bienes del mundo, y viere a su hermano tener necesidad, y cerrase sus entrañas, desviándose de él, ¿cómo la caridad de Dios mora en él? Hijuelos míos, no amemos de palabra y con la lengua, sino con obra y de verdad.»

En el Evangelio se lee una sentencia austera de Jesús (Mat. 12,30): «El que no está conmigo está contra mí; y el que no recoge conmigo, dispersa». Esta palabra alude a aquellos momentos cruciales en que es necesaria una decisión firme, en que no es posible la expectativa ni las medias tintas. Esta es precisamente la situación actual del cristiano, situado frente al Evangelio, entre el marxismo ateo y un conservatismo caduco.

Se trata de saber si tenemos fe o no en aquella palabra sobrecogedora del Hijo de Dios vivo (Mat. 25, 40): «En verdad os digo, todo lo que hicieris con uno de estos hermanos míos más pequeñitos, lo hicisteis conmigo».

José M. DIEZ-ALEGRIA, S. I.

¹ En la medida en que el régimen de salariado sea sustituido legalmente por un régimen de sociedad con los aportadores de trabajo, irá también disminuyendo la necesidad de una estructuración sindical de tipo horizontal, a que nos referíamos al principio de este trabajo, y podrá pensarse en una posible estructuración sindical de tipo exclusivamente corporativo.

LOS PROBLEMAS SOCIALES DE ESPAÑA, SEGUN UNA SOCIOLOGIA DE PROFUNDIDAD

SUMARIO: *Ensayo de aplicación del esquema de investigación sociológica de Gurvitch, como un conjunto de niveles escalonados con influjos mutuos.—Primer nivel, «Superficie morfológica y ecológica»: Crecimiento histórico de la población española; dinámica geográfica, concentración de la población en las costas, concentración urbana; repercusiones psicológicas; problema de vivienda.—Segundo nivel, «Trama de las funciones sociales: situación económica española; aumento de la producción industrial; estancamiento de la producción agrícola; contraste entre el Norte y el Sur de la Península; contraste en la distribución de la renta por categorías sociales.—Superestructuras organizadas: a) regulación de la empresa; contraste entre el Fuero del Trabajo y el sentido conservador imperante; b) capitalismo financiero: contraste análogo al anterior; c) agricultura: cauce revolucionario, pero marcha moderada.—Tercer nivel, «Actitudes colectivas», es decir, disposiciones que empujan a los grupos a actuar de una manera determinada y a asumir funciones sociales particulares. La situación española es de franca insolidaridad: A) clases altas, su poco sentido social; B) obreros, actitud de desconfianza, aunque con un empuje vital muy significativo; C) campesinos, desorientación; D) universitarios, inquietud, preocupación social.—Cuarto nivel, «Estados mentales colectivos»; el individualismo celtibérico español y su repercusión religiosa.—Resumen: Una religiosidad individualista es la base de una situación de insolidaridad que provoca en las relaciones económicas un desequilibrio funcional, y como consecuencia unos movimientos de población que, al poner a los españoles en nuevas circunstancias, exigen una nueva espiritualidad, una vida cristiana más amplia y comunera, más culta y abierta a la novedad. Gran responsabilidad de los formadores de la conciencia racional.*

Se trata simplemente de un ensayo; un intento de aplicar a la realidad española el esquema de investigación sociológica que Gurvitch propugna. Para ello interesa conocer su concepción del hecho social como un conjunto de niveles escalonados con influjos mutuos; en el nivel más profundo se sitúa una actitud mental colectiva que aprehende un valor común y por

medio de conductas colectivas innovadoras asciende hasta los niveles superiores, entablando relaciones sociales, adquiriendo superestructuras organizadas y, finalmente, conformando la superficie social en el último nivel ecológico. Cada estrato se explica por el que le subyace. Esto da un sentido dinámico explicativo a la realidad social muy sugestivo.

El esquema lo aplicamos a la realidad española. El mero hecho de co-tejar esquema y realidad indica que no podemos pasar de un mero ensayo. En verdad no aspiramos seriamente a reducir toda una realidad tan polivalente como la social a un esquema. Pero sí aspiramos a dar un poco de luz, a orientar quizá futuras investigaciones; a tratar de empujar por vías científicas los problemas sociales de España. Y, sobre todo, a intentar ganar soluciones rectas y justas; soluciones que, precisamente, lo que están exigiendo antes que nada es que se plantee correctamente el problema.

Vamos a partir de la superficie social española, su población y la distribución que adopta en la geografía. Subyacente a esta distribución demográfica encontramos un nivel económico constituido por las diversas relaciones de las personas; esta Economía adquiere una configuración gracias al Derecho. Pero bajo la Economía y el Derecho de España laten las conductas colectivas de la sociedad, y finalmente la psicología mental y religiosa de los españoles.

* * *

Primer nivel: «Superficie morfológica y ecológica».

La manifestación más externa de una sociedad en su conjunto es la distribución en el territorio que esa sociedad ocupa: su concentración y su movimiento. Esto, como dato objetivo. Después buscaremos su honda explicación en un estrato más profundo.

La población actual de España presenta un fuerte dinamismo en dos direcciones, histórica y geográfica.

El dinamismo histórico consiste en el crecimiento continuo de la población. Los censos de cada año nos dan una línea ascendente cuyas cotas principales son las siguientes:

1594	1797	1857	1956
8 millones	10,5 millones	15 millones	29 millones

Sin embargo, este crecimiento es paradójico: se debe más a los que no se mueren que a los que nacen. En efecto, desde principios de siglo la natalidad va descendiendo desde 34 nacimientos por cada 1.000 habitantes en 1903 hasta 19,8 nacimientos por 1.000 en 1954; el incremento se debe

¹ GURVICH, *La vocación actual de la Sociología*. Fondo de Cultura Económica. México, 1953.

al decrecimiento rápido de la mortalidad en el mismo período que desde 28,9 por cada 1.000 en 1900 pasa al 9,5 por 1.000 en 1954. Si, por ejemplo, el índice de mortalidad hubiese quedado estacionario en el de 1900, la población española hubiese descendido vertiginosamente a partir de 1926.

La dinámica demográfica en la Geografía española es todavía más interesante. Perpiñá Grau ha hecho un estudio en que comprueba los intensos movimientos que la población española ha sufrido durante lo que va de siglo XX². Según el autor, la población se ha ido concentrando en las costas. Así, mientras la España interior con un 69 por 100 de la extensión territorial sólo posee el 48 por 100 de la población que la España costera con un 31 por 100 de la extensión tiene un 52 por 100 de la población. La densidad es también un índice explicativo: la densidad media de España es de 55 habitantes por kilómetro cuadrado; pues bien, en la meseta interior la media oscila alrededor de 35, mientras en las costas la densidad varía entre los 133 y los 283.

Un segundo movimiento se da hacia las zonas urbanas, entendiendo por tales las agrupaciones de más de 20.000 habitantes. Estas zonas se han incrementado desde 1900 en un 79 por 100, pasando de 6.300.000 habitantes en 1900 a 11.300.000 en 1950. Mientras tanto las zonas rurales (núcleos menores de 20.000 habitantes) aumentan en un 35 por 100, pasando de 12.200.000 habitantes en 1900 a 16.600.000 en 1950.

Según calcula el profesor Perpiñá, este incremento es debido a fuertes migraciones interiores, lo que supone que en 1950 el 23 por 100 de la población urbana española ha venido del campo, lo que equivale a que un 16 por 100 de la población campesina ha abandonado sus pueblos.

El Anuario estadístico nos da unas cifras interesantes: en 1900 las ciudades tuvieron un incremento censal del 12 por 100, y los pueblos de 5,9 por 100; pero en 1950 el incremento de las ciudades es del 23,5 por 100, y el de los pueblos del 4 por 100. Comparando la fecundidad de las zonas urbanas, bastante inferiores a la de las zonas rurales, se ve que estos últimos años ha habido fuertes movimientos de población desde el campo a la ciudad: El mismo Anuario señala la disminución de población rural: la población de los núcleos de 500 a 1.000 habitantes en toda España pasa de 1.723.000 en 1900 a 1.472.000 en 1950; mientras la población de ciudades de más de 100.000 habitantes pasa de 603.000 habitantes en 1900 a la cifra de 3.332.000 en 1950.

Hay un hecho evidente: la población española está en agitación geográfica; actualmente la cuarta parte de la población de nuestras ciudades no ha nacido donde vive. El incremento vertiginoso de las grandes ciudades y su índice de fecundidad así lo indican.

El sentido de estas migraciones interiores puede permitir entrever al-

² R. PERPIÑÁ, *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población española (1900-1950)*. Madrid, C. S. I. C., 1954.

gunas consecuencias futuras: en efecto, la inmigración se realiza hacia zonas más ocultas. He aquí una comparación:

	Analfabetismo	Población con estudios medios
Zona rural	14 %	0,5 %
Zona urbana	10 %	2,6 %

También la población rural se mueve hacia zonas socialmente más proletarizadas: pues mientras en las zonas urbanas los asalariados forman el 84 por 100 de la población en las rurales no son más que el 44 por 100.

Esto nos indica que la fisonomía psicológica del pueblo español está en trance de cambiar. Y hay que estar atentos a estos cambios para atinar exactamente con los problemas sociales y religiosos del futuro. La fe tranquila y conservadora de nuestros pueblos se está poniendo en contacto con medios más cultos y menos tradicionales. El ambiente urbano y proletario acabará con muchos rasgos de la ancestral psicología española.

Por otra parte, estos movimientos de población crean un problema agudísimo en nuestros días: la Vivienda. Faltan actualmente en España unas 800.000 viviendas, lo que supone que cerca de cuatro millones de españoles están sin casa. De esos cuatro millones, el 60 por 100 pertenecen a la clase obrera. Al parecer la clase adinerada no tiene problema.

* * *

Segundo nivel: «Trama de las funciones sociales».—Situación económica española.

Según el esquema de Gurvicht, la explicación de estos fenómenos demográficos hay que buscarlos en estratos más profundos de la realidad social. La demografía es la apariencia externa de fenómenos más subterráneos, de los cuales el inmediatamente subyacente es la situación económica del país.

En efecto, Serrano Viguera ha comprobado que la causa de las migraciones interiores está en el desequilibrio económico entre el progreso industrial y agrícola de España. En efecto, basta comprobar los números índices de la producción agrícola e industrial con el de la población. Tomamos como año base 1929:

Año	Población	Produc. industr.	Produc. agríc.
1929	100	100	100
1935	106	103	97
1940	111	96,3	71,7
1945	116	116	58,2
1950	120,5	138,5	73,6
1955	128	217	85

La población crece constantemente, la producción industrial aumenta más del doble y la agrícola oscila siempre más baja que la de 1929. Esto provoca necesariamente un trasiego de población desde los sectores agrícolas a los industriales y en concreto desde el Sur al Norte de España. En efecto, en 1950 se repartían así los capitales de las empresas según las zonas:

Zona Norte	72.210 millones de pesetas
Zona Sur	5.666 millones de pesetas

lo que hace corresponder por persona activa no-agrícola:

Zona Norte	17.070 pesetas anuales
Zona Sur	4.380 pesetas anuales

Veamos los efectos de este desequilibrio: el paro obrero. Sin duda alguna ha descendido muchísimo desde los tiempos de anteguerra; pero hay aún un paro estructural agrícola que se distribuye de la siguiente manera entre las diversas provincias en 1955:

Provincia	Parados	Provincia	Parados
Alava	15	León	352
Burgos	74	Málaga	6.930
Cáceres	7.498	Navarra	168
Cádiz	7.265	Orense	252
Córdoba	5.827	Sevilla	5.538
Guipúzcoa	218	Valladolid	1.094
Jaén	15.063	Vizcaya	103

No hay más que ver la enorme desproporción entre las provincias del Norte y del Sur para comprender cuál será la dirección que tomen los movimientos de población.

Este desequilibrio no es en sí malo. Sólo indica el esfuerzo de una Economía que está en tránsito de industrialización: el auge de la industria que debe absorber el excedente de la población agrícola. Nuestra industria ha tenido en los últimos años un espectacular desarrollo. Basta ver las cifras de producción de los materiales básicos en las industrias de cabecera:

Lingote de acero:

1929	1936	1945	1955
1 mill. tm.	372.000	360.000	1.101.000

Sin embargo, conviene compararla con la del extranjero en 1955:

Bélgica: 5 millones de tm.
Francia: 10 millones
Italia: 4 millones

Cemento (toneladas):

1929	1936	1945	1955
* 1.820.000	404.000	1.547.000	3.745.000

En comparación con el extranjero en 1955:

Bélgica: 4.368.000; Francia: 9.552.000; Italia: 8.000.000.

El crecimiento más asombroso se ha dado en la industria hidroeléctrica, donde alcanzamos cifras mundiales:

1935	1945	1955
3.271.000 kwh.	4.236.000 kwh.	12.200.000 kwh.

En ese mismo año:

Bélgica: 10.000.000 kwh.; Francia: 42.000.000; Italia: 35.000.000

Un índice de la expansión económica industrial de estos años lo son las siguientes cifras de producción:

	1940	1945	1954
Bicicletas	65.529	119.558	144.838
Motos	—	516	45.790
Automóviles	—	—	6.058
Tractores	—	—	60
Viviendas	14.053	21.212	47.268

Pero este auge industrial no se ve seguido por un auge agrícola correspondiente.

Así en trigo desde 1929 la producción oscila muchísimo, sin sobrepasarla decididamente, excepto las grandes cosechas de 1932 y 1954, que es el segundo año del siglo. Nuestra productividad por hectárea sigue estancada y pequeña. En comparación con el extranjero son éstas las cifras de 1953:

España: 8 Qm. por Hect.; Inglaterra: 27; Francia: 18; Dinamarca: 36.

La producción de aceite es oscilante de suyo, pero nunca ha sobrepasado los 6.000.000 de Qm. que se cosecharon en 1930.

La producción de naranja ha sido descendente desde 1929; sólo en 1955 recobra esa cifra de producción.

Una producción notablemente descendente es la vinícola, con grandes y graves repercusiones en nuestro comercio internacional. La cantidad desciende desde 25 millones de hectólitros en 1929 hasta 16 millones en 1955.

Se aumenta por el contrario en plantas industriales como el tabaco y el algodón, pero estas subidas no pueden contrapesar el descenso de la renta agrícola en general.

El remedio está lentamente en marcha: la industrialización del campo, que aumenta la productividad y disminuye al mismo tiempo la población campesina, que es absorbida por la industria. En diez años se espera poder trasladar un millón de familias del campo a la industria, lo que exigirá una inversión de 20.000 millones de pesetas. Pero esto lleva consigo un fuerte problema humano de adaptación que no se puede olvidar.

La industrialización del campo exige un aumento del regadío hasta llegar a los 2.000.000 de hectáreas, la concentración parcelaria y un motolaboreo en aumento. Estas son las tareas actuales del Ministerio de Agricultura.

* * *

Aún hay en la Economía española otro desequilibrio de feroces consecuencias sociales: el desequilibrio en la distribución de la renta nacional. No es fácil señalar las cifras exactas. Sin embargo, el cálculo hecho en 1956 por el servicio de estudios del Banco de Bilbao confirma en cifras lo que un experto viajero fácilmente advierte en la sociedad española. He aquí un cuadro comparativo:

CONCEPTO	Número de personas	Renta total percibida mill. de ptas.
Empresarios industriales	323.000	40.000
Obreros agrícolas	2.000.000	18.000
Comerciantes	352.000	20.000
Servicio doméstico	597.000	4.000
Rentistas	256.000	20.000
Obreros industriales	1.370.000	19.000

La comparación más elocuente es la que existe entre los empresarios industriales y los obreros agrícolas, como los polos opuestos de la Economía española. La diferencia entre obreros industriales y agrícolas justifica el traslado de la población desde la agricultura a la industria.

* * *

Superestructuras organizadas.

Pero antes de descender a ese nivel, vamos a fijarnos en la forma jurídica que ha adoptado esa vida económica en desequilibrio. Es lo que GURVICHT llama «superestructura organizada», entendiéndolo por ello conductas colectivas arregladas, jerarquizadas por planes pensados de antemano. Es decir, se trata de la configuración que da el Derecho positivo —plan pensado— a la realidad económica. Es éste un estrato social que se deja influir y a su vez influye en la realidad subyacente. Un estrato que revela, a su vez, las ideas sociológico-políticas de la Comunidad en un momento histórico concreto.

Sobre todo, esta superestructura organizada supone una actitud decidida ante un problema crucial: la creencia en el valor revolucionario de la norma jurídica; es decir, la fe en la revolución social conseguida por medio de alteraciones en el orden del Derecho, o por el contrario la creencia de que el Derecho debe plegarse y adaptarse a la mentalidad social en que nace, sin pretender darle una orientación nueva, aunque para ello deba violentarla.

Las siguientes palabras del Jefe del Estado en su Discurso del 17 de julio de 1956 nos dan la tónica que ha presidido la política jurídica española:

«En materia tan compleja y difícil no caben impacencias. Es necesario que todos comprendan que no se pueden cambiar en unos años los abandonos de medio siglo, que los grandes desniveles no se salvan a saltos, sino a través de rampas y escaleras. Lo importante es asegurar la llegada, el que se cumplan en la medida que la situación permite, nuestros máximos anhelos. La mayoría de los fracasos de las revoluciones lo son por destruir un tinglado económico sin haber sabido levantar el que había de sustituirle.»

Examinemos ahora la principal legislación española en materias sociales y económicas:

a) *Regulación de la Empresa.*

En 1938, el Fuero del Trabajo afirmaba en su Declaración VIII:

«La empresa como entidad productora ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana, y todos ellos al bien común.»

Esta declaración, junto al número 4 de la misma, hacía esperar una regulación revolucionaria de la empresa en un sentido más comunitario y menos capitalista. Pero una especie de «prudencia política» se impuso en todas las medidas concretas que podrían haber realizado esas declaraciones. Y así la creación de los Jurados de Empresa, en 1947, se retrasó hasta 1953

porque —dice la Exposición de motivos— «una serie de circunstancias emergentes de distinto carácter, entre las que figuraban principalmente la anormalidad económica en que la Nación venía desenvolviéndose por cauces imprevisibles, aconsejaba no poner en marcha un instrumento tan delicado y de tanta novedad política». Después, añade el Decreto de 1953, «se pone en marcha el propósito del Movimiento nacional de no mantener alejado el trabajador de la responsabilidad y de la ilusión de contribuir a la grandeza de la Patria desde la Empresa». Entre las atribuciones del Jurado de Empresa figuran:

Art. 2.º: «En ningún caso podrán actuar en menoscabo de las funciones de dirección que corresponden al Jefe de la Empresa.»

Art. 11: «Será Presidente el propietario de la Empresa...»

En otra ocasión, cuando la regulación de las Sociedades anónimas, se pretendió por los elementos sindicales de las Cortes el aprovechar la oportunidad para una reforma total de la Empresa. Pero se impuso un criterio de irreprochable técnica jurídica que distinguía limpiamente las cuestiones y dejaba para más tarde la organización de la Empresa. Así se decía en su Exposición de Motivos:

«La ley se limita a la reforma mercantil de la S. A.»

«El tema de la jerarquía de los elementos que integran la empresa o el de la participación de los trabajadores asalariados en el beneficio de la empresa, o el de su colaboración en la dirección de la empresa, son problemas que extravasan el contenido propio de una Ley de S. A. y en tal carácter han sido eliminados de la presente.»

Por otra parte el sentido conservador de la Ley no puede estar más claro:

«... se pretende instaurar entre nosotros las normas prudentes de un Derecho universal cuya bondad y justicia están acreditadas por un siglo de experiencia.»

Hasta en las empresas estatales se ha tenido cuidado de no hacer ensayos demasiado atrevidos que sirviesen de modelo socialmente. En la Ley creadora del INI se afirma categóricamente que

«El INI utilizará los métodos de las S. A. privadas para sus fines estatales» (art. 2.º).

Es cierto que en algunas empresas del INI se ha establecido participación en los beneficios (la Calvo Sotelo entre otras), pero también es cierto que el art. 13 de la Ley funcional no menciona para nada a los obreros y en cambio dice:

«Las utilidades netas anuales se distribuirán en la forma siguiente: Hasta el 5 por 100 como máximo para premios eventuales al Consejo y personal directivo por su acertada gestión.»

b) *Capitalismo financiero.*

Las normas programáticas eran tajantes:

«Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de Banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos» (Punto 14 de F. E.).

«La honorabilidad y la confianza basadas en la competencia y en el trabajo constituirán garantías efectivas para la concesión de créditos» (F. del T. IX, 2).

Sin embargo, un sentido prudencial y conservador se ha impuesto: La reforma bancaria de 1946: «No representa ninguna innovación fundamental», según reconoce la Exposición de motivos de la ley de 1946. Y añade: «Supone una afirmación de continuidad en la orientación que inició la Ley de 29 de diciembre de 1921... prescinde de ensayos más o menos audaces.»

Una cuestión tan candente como la tributaria, cuyas normas podrán servir para una reforma económico-social de envergadura, ha seguido también una marcha cauta y prudente. La reforma de 1940 iba dirigida a la restauración financiera de la nación después de la guerra; por ello se afirma que

«la desaparición de las actuales circunstancias por que atraviesa la Economía del país permitirá incorporar en lo futuro a la nueva contribución conceptos que en ella deben figurar y que por motivos notorios quedan aún fuera de la misma».

Más tarde, en 1954, cuando se reforma la Ley de Contribución sobre la Renta, se afirma todavía que «hay que crear un clima propicio en el cuerpo contribuyente». Y más adelante:

«Logrados los fines perseguidos en la presente reforma legal... y conjugadas con las que se operen en los demás conceptos de nuestro sistema de tributación directa, será llegado el momento de introducir nuevas modificaciones que en el actual momento se juzgan prematuros.»

En realidad se desconfía de medidas violentas que pudieran causar extorsión en la conciencia social de los españoles. No cabe duda que la política jurídica es de signo realista.

c) *Agricultura.*

La Exposición de Motivos de la Ley sobre fincas mejorables de 1953 reconoce que

«La política agraria del movimiento ha tendido decididamente hacia el aumento de nuestra producción agrícola, como único medio eficaz para el mejoramiento del nivel de vida de las clases campesinas y, en general, de todos los españoles.»

Con ello se manifiesta un giro desde las solemnes declaraciones programáticas:

«Adquirimos el compromiso de llevar a cabo, sin contemplaciones, la reforma económica y la reforma social de la Agricultura» (Punto 17).

«Distribuyendo de nuevo la tierra... con traslados a nuevas zonas cultivables» (Punto 19).

«La tierra pasa a quienes directamente la explotan» (F. del T. V, 6).

La evolución se ha plegado a las necesidades económicas del momento tendiendo más al aumento de la producción que a la reforma social que se esperaba como consecuencia de aquélla.

Sin embargo, a partir de 1951 la política agraria se encauza revolucionariamente. Las unidades mínimas de cultivo, la ocupación permanente, la concentración parcelaria y la Ley de Arrendamientos rústicos suponen grandes avances; pero todas esas disposiciones conservan un tono prudencial del que espera más de una adaptación a la realidad social que de un cambio fulminante en las estructuras jurídicas.

«Se prescinde del uso integral de medidas expropiatorias... se respeta plenamente el derecho de los propietarios» (Ley sobre concentración parcelaria, 1952).

La actitud es realista, se desconfía de la eficacia de un aparato legislativo operante sobre una sociedad descompuesta. Se tiene presente en cada momento una realidad social subyacente que está empujando y recibiendo la forma jurídica. Nos interesa, por tanto, conocer este nuevo y más hondo nivel.

* * *

Tercer nivel: «Actividades colectivas».

La realidad social española.

Estudiamos en este nivel las disposiciones que empujan a los grupos a actuar de una manera determinada y a asumir funciones sociales particula-

res. Es lo que Gurvicht ha llamado lo «espontáneo colectivo» como algo que late bajo las superestructuras organizadas y a las cuales estas últimas pretenden dar forma.

La situación social española es, desde hace más de un siglo, de franca insolidaridad. Esto se manifiesta en una falta de equilibrio en la economía, en un injusto reparto de nuestra riqueza o pobreza y en una forma jurídica poco atrevida como apoyada en un soporte social poco estable. La última manifestación de esa insolidaridad es la guerra española de 1936. Aparte otros motivos, es claro que la división de las zonas combatientes —zona industrial-zona agrícola— indican claramente la separación social que en España existía en 1936. La comprobación de esto no es fácil de realizar. Hay que acudir a la experiencia de cada uno y al análisis que haremos de cada uno de los sectores sociales en la España actual.

A) Clases altas: Veamos cómo las describen dos hombres conocedores de la realidad española:

Don Angel Herrera decía en una Pastoral del 12 de enero de 1956:

«Nuestras clases altas parecen atravesar un período de aguda inconsciencia colectiva. No se dan cuenta del escándalo diario que ofrecen a la Nación. No tienen idea, ni remota, del ambiente que su insensata conducta fomenta en la fábrica, los campos, la Universidad y los medios profesionales.»

Según el señor obispo de Córdoba, en unas conferencias que dió en Madrid en el invierno de 1956 para las clases nobles, éstas no suponen ya nada en la Política ni en la ciencia. Tienen que volver a empezar, acabar con el absentismo y dedicarse a la explotación de sus fincas agrícolas.

En la Semana Social de Sevilla de 1956 don Federico Rodríguez afirmó de la clase media española que tiene una errónea visión del trabajador como enemigo nato; que tienen una tendencia innata a disimular todos los problemas sociales, y finalmente que hay una falta radical de contacto entre las diversas clases sociales españolas.

Hay, pues, en las clases acomodadas una inconsciencia, una falta de contacto y de solidaridad, una pérdida vital que indica cómo el vigor social constitutivo de nuevas formas de convivencia ha salido de sus manos.

B) Obreros: El sentimiento de insolidaridad española se manifiesta en las clases obreras en una típica actitud de desconfianza y recelo con que en general miran lo que les viene de otras clases. Los asesores religiosos de Sindicatos en una encuesta realizada en 1954 han puesto de manifiesto entre otras cosas que:

«Tanto a la Iglesia como al sacerdote los consideran los trabajadores más inclinados hacia el capital que hacia los humildes, y aun juzgan de nuestro apostolado que protege más bien a los ricos que a los pobres» (9.^a).

«Los trabajadores reconocen los beneficios que la legislación social del Estado les concede, aunque no pocos la atribuyan no tanto a una razón de justicia como de necesidad para evitar el avance y la penetración del comunismo» (17.^a).

«Creen también los obreros que estas mejoras no las hubiesen concedido directamente los patronos de no haberlas impuesto el Estado» (18.^a).

Al lado de esta desconfianza y de esta insolidaridad en el trabajo, cuyo anecdótico es riquísimo, se advierte en las clases obreras españolas un empuje vital muy significativo. Las peticiones del III Congreso nacional de trabajadores, revelan una serenidad de juicio y un conocimiento notable de la real situación en que se desenvuelven y una positiva voluntad de construcción. He aquí algunas proposiciones:

«Que el salario sea móvil cambiando en proporción directa al costo de la vida en cuanto la variación de ésta sea de un 2 por 100 en más o en menos.»

«Que la enseñanza en todos sus grados debe orientarse hacia una formación social del individuo que le aparte del carácter individualista de que normalmente adolece la psicología española.»

«Los poderes públicos deben considerar la desocupación forzosa en el campo español como primer problema económico nacional, cuya solución es absolutamente preferente a la de cualquier otro y supuesto ineludible para cualquier programa de recuperación económica del país.»

El tono es mesurado, no demagógico, las peticiones son constructivas y realistas. Todo parece indicar que nos encontramos frente a lo que Gurvicht ha llamado «las conductas colectivas efervescentes, innovadoras y creadoras».

C) Campesinos: Es difícil fijar unas condiciones generales para la situación y psicología social de todos los campesinos españoles. Sobre todo si se quiere hacer técnicamente. Vamos a limitarnos a dar a conocer los resultados de una encuesta realizada en 800 pueblos de Castilla y León⁴.

Como prueba de la insolidaridad española salta a la vista su conciencia de abandono: El 50 por 100 de los pueblos consultados acusan una falta de preocupación por sus problemas. Falta espíritu de cooperación acusándose a los dirigentes de las Cooperativas. El 75 por 100 de los pueblos se muestran descontentos de la actuación de las Hermandades de trabajadores.

Sienten la necesidad de hombres dirigentes y rectores, hombres que «hagan funcionar» las instituciones existentes. El campesino se siente solo,

⁴ Así son los pueblos, Consejo Sup. de Hombres de A. C.

no participa de las inquietudes nacionales. Necesitan industrializarse y echan de menos en los hombres cultos, «los hombres formados que estudien seriamente sus problemas y tengan iniciativas acertadas».

He aquí finalmente la impresión que produce la sociedad española a un teórico político-social⁵:

«... la sociedad española, considerada en su conjunto y en la totalidad de su ámbito produce la irremediable impresión de estar socialmente mucho más en pecado que en gracia. Un pecado social difuso, huidizo, afectadamente ignorado, camuflado, apasionadamente defendido, apoyado en una secular tradición de inconsciencia, en un encallecimiento del sentido moral de justicia; en una situación heredada, en penurias económicas realísimas, en prejuicios sociales... consubstanciados con la mentalidad de la alta y media burguesía de España. Pecado social en que también los intelectuales y los eclesiásticos españoles nos encontramos complicados. Difícil y pavoroso pecado en verdad, que no por eso deja de clamar contra nosotros delante de la justicia de Dios, ya que Dios no se deja acallar ni sobornar porque no es aceptador de personas.»

* * *

Cuarto nivel: «Estados mentales colectivos».

La situación psicológica y religiosa del pueblo español.

En el fondo último de los niveles sociales coloca Gurvicht una situación psicológica especial que capta un valor determinado. Estos valores actúan de móviles, y obrando a través de las conductas innovadoras informan los niveles superiores, dan una conformación a las conductas colectivas, configuran la realidad económica y, finalmente, dan lugar a una concreta distribución demográfica. Es, por ello, el último sustrato explicativo de la realidad social, y por lo tanto de un gran interés.

Vamos a ver, pues, cuál es la profunda situación psicológica de la sociedad española que nos explique la insolidaridad social, el desequilibrio económico y el movimiento de población.

Menéndez Pidal ha escrito una magnífica introducción a la Historia de España en que resume su saber sobre los españoles⁶. En él pasa revista a las características psicológicas de los españoles y afirma que el individualismo es uno de sus rasgos fundamentales. El español —dice— siente más el caso inmediato individual que la solidaridad social. Esto se manifiesta a través

⁵ P. Díez ALEGRÍA, S. J., conferencia sobre «Problemas actuales y responsabilidades del Catolicismo español en torno al tema de los salarios».

⁶ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Los españoles en la Historia*. Espasa Calpe, Madrid, 1947, I.

de la Historia en nuestra concepción de la justicia, en el espíritu selectivo de las individualidades, base de las épocas de la prosperidad nacional, en la existencia de camarillas y minorías egregias y en la falta de acuerdo entre ellas. El individualismo exacerbado es causa de la envidia que Gracián llamaba «la malignidad hispana».

El individualismo español —prosigue— sólo encuentra un correctivo en el espíritu religioso; sólo la caridad —dice don Ramón— hace que el español practique deberes sociales.

Pero este individualismo celtibérico da una tonalidad singular a la religiosidad hispana de nuestros días que ha sido acusada recientemente en las Conversaciones de Santander, en 1953, dedicadas a estudiar el Catolicismo español. Allí se señalaron las siguientes facetas ⁷:

a) Abunda en los católicos españoles una intolerancia tímorata, una vida espiritual escrupulosa y de «vade retro», causa de la esterilidad e ineficacia de muchas empresas católicas ⁸.

b) Un fuerte sentido individualista, manifestado en la oración y la liturgia, por ello los movimientos litúrgicos se han estancado en España, en cuanto a la adquisición de un sentido más comunitario, en las posiciones de principios de siglo. Falta de conciencia de que la Iglesia la constituímos todos, clérigos y laicos. Se entiende el Catolicismo más como perteneciente al Partido de Dios que como comunidad vital entre los hombres. El valor predominante en nuestras vocaciones es lo que los chicos llaman la «entrega», es decir, no suele aparecer como elemento predominante el término apostólico, el sentido de la Iglesia que llama, la voz de los muchos que están sin pastor. No valoramos el sentido social del catolicismo, por ello es poco abundante entre nosotros el acusarse del pecado de escándalo ⁹.

c) Los católicos no han usado del Estado inteligentemente para una política social profunda. Por ello, el proletariado no cree en los cristianos ni en la Iglesia, ya que éstos presentan un Cristianismo mutilado sin extenderse a los deberes sociales. El obrero no se siente en su casa cuando está en el templo ¹⁰.

d) En nuestra religiosidad hay una gran penuria de espíritu asociativo. Hay una gran falta de sentido social en la burguesía católica y una desconfianza en el proletariado ¹¹.

e) ¿Dónde está el nervio de la ineficacia del catolicismo español? Está en la poca atención que se presta a las leyes de la convivencia social. Las «leyes meramente penales» han tenido una transcendencia formidable en nuestra sociedad católica ¹².

⁷ *Catolicismo español. Aspectos actuales*. Edic. Cultura Hispánica.

⁸ C. SANTAMARÍA, *La intolerancia en el Catolicismo español*.

⁹ P. LLANOS, S. J., *Sentido individualista del Catolicismo español*.

¹⁰ JOSÉ M. GARCÍA ESCUDERO, *La eficacia social del Catolicismo español*.

¹¹ M. LIZCANO, *Psicología del Catolicismo español*.

¹² J. TODOLÍ, O. P., *Características morales del Catolicismo español*.

f) La eficacia social de nuestras organizaciones es pobre. No han penetrado en las masas que están recelosas ante el divorcio entre la doctrina y la vida de los católicos. Hay que superar el individualismo y elevar la justicia social como finalidad primera¹³.

g) Un catolicismo que no influye para nada, o muy escasamente, en nuestra actuación profesional y pública. Hay muchas organizaciones, pero se emprenden pocas obras de envergadura. Hay muchas actividades, pero se consiguen resultados muy pequeños. Cada uno se preocupa de lo suyo; apenas si le preocupan las obras de conjunto y las actividades que realizan los demás. La religión como factor individual o familiar se admite y se practica sin dificultad. La religión como factor social —no precisamente público en cuanto se trata de manifestaciones externas y espectaculares que pueden ser meras exterioridades sin influencia social— está casi al margen de nuestra vida»¹⁴.

* * *

Hay una común característica en todos estos estudios de nuestra religiosidad: individualismo y falta de proyección de lo religioso al mundo social. Aquí está el soporte profundo de toda la realidad social española. No queremos decir con ello que sólo esté la explicación en este catolicismo individualista y burgués. Falta quizá también organización y sistema adecuado para encauzar una nueva vida. Pero es cierto que esa hondura psicológico-religiosa deja su huella en todos los estratos sociales.

Con esto la aplicación del esquema de Gurvicht nos da un sendero luminoso en la trayectoria social española: A grandes rasgos podemos afirmar que una religiosidad individualista y poco social es la base de una situación sociológica de insolidaridad, insolidaridad que provoca en las relaciones económicas un desequilibrio funcional, una falta de armonía y de igualdad justa; y como consecuencia unos movimientos de población que al poner a los españoles en nuevas circunstancias exigen a su vez una nueva espiritualidad, una nueva concepción de la vida cristiana más amplia y comunera, más culta y abierta a la novedad.

Una conclusión importante nos viene al pensamiento: los síntomas de los problemas españoles son claros. Ahora se trata de averiguar cuál es la solución más apta; en qué estrato social hay que apalancar y actuar. La respuesta está condicionada a muchas otras cuestiones, pero de lo que no cabe dudar es de la gran responsabilidad que siempre tendrán los formadores de la conciencia nacional.

JUAN MARTIN DE NICOLAS, S. J.

¹³ M. ALONSO GARCÍA, *El Catolicismo español y las organizaciones apostólicas*.

¹⁴ V. ENRIQUE TARACÓN (Obispo de Solsona), *La renovación total de la vida cristiana*. Carta pastoral.

EL SENTIDO SOCIAL

SUMARIO: I) *Necesidad de sentido social en la sociedad española.*—II) *Qué es sentido social: «una aptitud para percibir y ejecutar prontamente, como por instinto, dada una situación concreta, lo que efectivamente sirve al bien común».*—III) *Su fundamento filosófico.*—IV) *Manifestaciones del sentido social.*—V) *Cómo se conoce si uno tiene sentido social.*—VI) *Formación del sentido social: a) en el clero; b) en la familia; c) en la escuela y colegios; ejemplo del C. de Indauchu, en Bilbao; d) formación social de los ricos; e) en los obreros y en los de menos recursos.*—VII) *Conclusión y resumen.*

Como es sabido por los lectores de *Fomento*, fué éste el tema de la XVI Semana Social de España celebrada en Sevilla en el pasado mayo.

Apenas hay punto que se roce con el tema que no fuera tratado. Sin embargo, la exposición de las materias no siempre llegó al auditorio; las clases en general fueron algo aéreas; algunos conferenciantes se sujetaron poco a la materia particular que les correspondía. Por otra parte, todos reconocían que se trataba de un punto de extraordinaria importancia, que sin desarrollar ninguno concreto y específico social, los trasciende todos, y se halla como en la base de todos, para fundamentarlos, vivificarlos y darles consistencia. Nos ha parecido en consecuencia que no será inútil dedicarle alguna reflexión.

I) *Necesidad de sentido social en la sociedad española.*

Uno de los puntos que flotaban en la mente de todos los asistentes a la Semana Social de Sevilla, profesores y alumnos, era indudablemente el de que en todas las clases sociales de España hay mucha falta de sentido o de espíritu social. Esta es una de las acusaciones más frecuentes contra España en el extranjero. En los comienzos de nuestra última guerra hubimos de oír la muchas veces, formulada aun por católicos y jerarcas de la Iglesia, como una de las causas que dieron origen a la guerra: la falta de sentido social entre los españoles, que se manifiesta en la pobreza en que se halla

gran parte del mundo obrero y trabajador, en contraste con la fastuosidad de un grupo reducido de ricos.

Prescindiendo ahora de las causas de nuestra cruzada, hemos de reconocer que esta acusación contra los españoles no carece de fundamento. Ciertamente no es la virtud característica del pueblo español el sentido social. Defecto que se advierte en todas las clases sociales: en el clero, tanto secular como regular; en las clases ricas, en las que está este defecto más acentuado; y en las clases pobres o trabajadoras, donde se nota también con marcada importancia; nada digamos de las autoridades, en las que hasta hace unos años la ausencia de sentido social era, podemos decir, total.

En las relaciones mutuas del pueblo español hace falta más espíritu y sentido social. Importa caer en la cuenta de esto, pues hay mucho peligro en la vida actual de dejarnos llevar de ciertas apariencias que encubren males sociales existentes, pero que no se manifiestan con la debida publicidad, llevándonos a creer que está todo arreglado, y que no hay nada más que hacer. La transformación de la mentalidad social española no ha ido al ritmo de la transformación en la legislación, aun cuando ésta aún no sea perfecta, y muchos procuran defraudarla cuanto pueden, dejando de cumplir no sólo aquello que exige la caridad, pero aun lo que pide la misma justicia legal, y la social. Todos deben persuadirse de que si no se avanza a pasos agigantados en este punto hay muchísimo peligro de nuevos y más terribles trastornos sociales en España en el momento en que las circunstancias políticas lo consintieran; llegando entonces a perder cuanto tienen los que ahora no quieren dar una mínima parte de lo que les sobra.

De esto deben caer en la cuenta en primer lugar los sacerdotes, que han de formar la conciencia de los patronos, de los ricos y de los obreros.

II) *¿Qué es sentido social?*

En la vida cotidiana usamos con frecuencia palabras que todo el mundo entiende sin necesidad de explicaciones: sin embargo, cuando se trata de definir las encontramos no pequeña dificultad. Una de éstas es la palabra *sentido* aplicada a diversas actividades, y entre otras a la actividad social.

Tratemos de definir qué es propiamente el sentido social. Para ello tenemos que ver cuál es el significado exacto de las dos palabras que intervienen: sentido y social.

1. *Sentido*.—a) *En su acepción psicológica* denota una potencia orgánica elicitiva de sensaciones; estas potencias unas son externas: ojo, oído, olfato, gusto, tacto; y otras internas: sentido común, imaginación estimativa y memoria sensitiva. El sentido social de que hablamos no es ninguna de estas potencias orgánicas.

b) *En su acepción moral*. La palabra sentido se usa también en una acepción más amplia, aplicándose a la vida del espíritu. Por sus sentidos orgánicos el hombre es sensible a los colores, sonidos, etc. Por estos otros

sentidos es sensible a cosas espirituales. Por eso, cuando uno es abierto para algo, cuando tiene especial aptitud para ello, para aprenderlo, para conocerlo, para practicarlo, decimos que tiene sentido para eso mismo. Sentido, pues, en esta acepción, es una aptitud del entendimiento para aprender una clase de conocimientos determinados, para discernir los elementos de juicio.

En esta acepción usamos la palabra sentido a cada paso. Así decimos de una persona que tiene *sentido artístico* cuando es capaz de formar espontáneamente un juicio exacto en presencia de lo bello o ante la sospecha de lo feo. De otros decimos que tiene *sentido musical, estético, filosófico, patriótico, religioso, sobrenatural*... Al aplicar estas palabras a determinadas personas todos entendemos lo que con ellas queremos significar.

Y lo que queremos significar es sin duda *un no sé qué* que se añade a un don, a una cualidad, a una virtud, que es lo que les da precisamente su realce especial. No es lo mismo decir de uno que es un músico que decir que tiene el sentido de la música; o de otro que es poeta, o decir que tiene el sentido de la poesía. La dificultad está en definir *este no sé qué* en que consiste el sentido.

A veces es algo como instintivo que ayuda a descubrir o a gustar las maravillas de la naturaleza y del arte: es el *sentido de lo bello*, muy sensible en unos, casi atrofiado en otros. Otras veces es algo que parece se infiltra en la conducta, en el gesto, en la palabra, en toda la manera de ser de una persona: es el *sentido de la medida, el tacto*...

El sentido tiene también su puesto en materias religiosas: así decimos con razón de uno que tiene el *sentido de la bondad*; de otro que tiene el sentido de la *piEDAD*; de otro que tiene el sentido de la *fidelidad*..., queriendo significar con esto no sólo que posee esas virtudes, sino que las posee de una manera saliente, natural, como instintiva, que les lleva a practicarlas como por instinto y de una manera delicada, perfecta.

El sentido de la bondad es una cosa muy distinta de la misma bondad. La bondad es la disposición de un alma para amar y servir; en cambio el sentido de la bondad, más afinado, más sutil, encuentra mil medios para traducir este afecto, para multiplicar los servicios. Piensa más rápidamente que la misma simple bondad, que es un poco pasiva, alcanza más en su visión; entiende mejor, tiene palabras, recuerdos, sonrisas, una gracia que solamente posee quien tiene este sentido.

Se puede mandar sin tener el sentido del mando. Para dar órdenes basta tener autoridad; pero no bastará para darlas de manera que sean bien recibidas y bien ejecutadas. Los grandes superiores tienen el sentido del mando.

Esta es la acepción que damos a la palabra sentido cuando la aplicamos a lo social: a saber *una perfección especial de una cualidad o de una aptitud*.

2. *Social*.—Esta palabra nos indica el objeto del sentido de que hablamos: el campo propio de esta facultad es lo social; es decir, las relaciones con los demás hombres, discerniendo en esas relaciones lo que reclama el deber de la vida social, o lo que prohíben las exigencias de la justicia social y de la caridad cristiana.

Sentido social es, por consiguiente, una *aptitud para percibir y ejecutar prontamente, como por instinto, dada una situación concreta, lo que efectivamente sirve al bien común*. Por consiguiente, tener sentido social es pensar en los otros, tener cuenta de ellos en la práctica, no para explotarlos y servirse de ellos, sino para servirlos; es estar convencidos de que todos nuestros actos tienen una repercusión sobre la existencia de los demás; de que todo acto humano tiene dos consecuencias, una individual y otra social, y quien tiene sentido social ante el estímulo externo reacciona de una manera favorable al bien común, a los intereses del prójimo, aun con perjuicio de los propios, si es necesario.

Tenemos, pues, que el sentido social es una manera de pensar, de sentir, de obrar. Es una subordinación práctica del interés privado al interés colectivo; es cierto tacto, cierta delicadeza particular, cierta finura del ser humano que hace como que adivina, vea de una simple mirada la repercusión que podrán tener en la sociedad los actos que uno trata de realizar, con el fin de no molestar, antes al contrario ayudar en lo posible a los demás; es una facilidad latente para ocuparse de lo que ha de ser mejor para todos, y encontrar en ello su propio progreso y felicidad; es el sentimiento, a veces espontáneo, a veces adquirido con más trabajo, de las responsabilidades que todos tenemos tanto en la felicidad como en las desgracias de los demás; es el cuidado como instintivo de procurar que los bienes materiales de acá abajo sean distribuidos de la manera más equitativa que sea posible, con el fin de que todos tengan el *mínimum* necesario que pide la dignidad de la persona humana.

Este sentido social, así entendido, *no se confunde con la ciencia social*. Hay sabios muy al corriente de los fenómenos económicos, de las leyes de los mercados, de las condiciones de trabajo, de la formación de la fortuna privada y pública..., pero que se desinteresan por completo de la suerte de los demás. No falta luz a su inteligencia, pero sí les falta bondad, la servicialidad propia del sentido social. La ciencia que poseen no está en disposición de descender de las alturas, no se ha humanizado. No es que sea inútil su ciencia, pero no es social, aun cuando versa sobre fenómenos sociales.

Tampoco se confunde el sentido social con la *simple caridad*, o con la que podemos llamar caridad poco ilustrada. Los que poseen sentido social tienen necesariamente que tener también caridad, pero no todos los que se llaman caritativos son también sociales.

Hay limosnas poco inteligentes, que alimentan y perpetúan la miseria en vez de curarla y de desarraigarla, v. c. dar la comida diaria a una familia pobre en vez de proporcionar trabajo a los miembros de ella capacitados para él, o de entregarles los instrumentos de trabajo necesarios, v. c. una máquina de coser, o de enseñar un oficio a algún miembro de ella, a fin de que puedan ganarse por sí mismo la comida. Hay instituciones que tienen como resultado arraigar más un abuso en vez de extirparlo, v. c. las destinadas a recoger y entretener a los niños pequeños mientras las madres

trabajan en las fábricas o talleres. Es cierto que hay circunstancias en las que esto se impone; pero esto facilita a las madres el trabajo fuera de casa, con el consiguiente abandono del hogar y el descuido de la educación de los hijos. Bien está recibir a un anciano o a un huérfano en un asilo; esta forma de asistencia es a veces necesaria; cuando se imponga, toda crítica sería injusta. Pero, en general, debe uno preguntarse a ver si no estaría mejor empleada la cantidad que en estos centros se gasta dándosela, cuando esto sea posible, a la familia del anciano para que ésta viva con sus familiares, consolado con su afecto y ayudándoles con sus consejos, o a quien pueda educar al niño en la paz de los campos enseñándole un oficio.

Se ve, pues, que hay que educar también a la misma caridad socialmente. Los socorros que se den deben acomodarse a las necesidades y al ambiente de la época. Del celo dice Sto. Tomas que inflama la caridad sin distinguirse de ella; de la misma manera podemos decir del sentido social que es la corona de esta virtud, haciendo que, de entre los muchos medios de socorrer las necesidades, se escojan aquellos que han de ser más eficaces socialmente.

III) *Fundamento filosófico del sentido social.*

Le expone brevemente y con precisión Pío XI (Q. A. n. 47) al indicar el contraste entre la doctrina socialista y la católica:

«Según la doctrina cristiana el hombre dotado de naturaleza social ha sido puesto en la tierra para que viviendo en sociedad y bajo una autoridad ordenada por Dios cultive y desarrolle plenamente sus facultades a gloria y alabanza de su Creador, y cumpliendo fielmente los deberes de su profesión o de su vocación, sea cual fuere, logre la felicidad temporal y juntamente la eterna.»

Por consiguiente, el fundamento filosófico del sentido social está en la naturaleza social del hombre. Quiere Dios que el hombre viva en sociedad para que alcance el pleno desarrollo de sus facultades, y para que consiga a la vez en ella su felicidad temporal y su felicidad eterna.

Este es el fin de la sociedad civil, ayudar al hombre, a todos los hombres que la componen, a conseguir su felicidad temporal y su felicidad eterna. A ello deben colaborar todos los miembros; para poder urgirlo se da en ellos lo que se llama el vínculo jurídico, que consiste en un conjunto de derechos y de deberes que tienen esto como meta: la prosperidad pública temporal, subordinada al fin último del hombre.

Por consiguiente, tener sentido social será conocer con la mayor claridad posible y cumplir también con la mayor perfección posible estos derechos y estos deberes propios de todo miembro social, con el fin de que todos puedan vivir una vida verdaderamente humana en el orden material, en el intelectual y en el moral.

«El sentido social enseña a los individuos lo contrario del egoísmo. Les da conciencia de sus deberes de relación, les mueve a obrar teniendo en cuenta su pertenencia a una comunidad, les hace preocuparse del bien del prójimo y del bien común de la sociedad. Actúa la conciencia social del hombre, y, a manera de hábito virtuoso, le pone en condiciones de realizar los fines que Dios y la sociedad esperan de él»¹.

Para un católico el sentido social debe cimentarse en bases más sólidas aún que las de la simple solidaridad humana y la de la pura filantropía, debe cimentarse en la doctrina de la hermandad humana y en el precepto divino de la caridad fraterna. Es lo que dice también Pío XI (Q. A. n. 50):

«Es en verdad lamentable que haya habido y aún haya quienes llamándose católicos apenas se acuerdan de la sublime ley de la justicia y de la caridad, en virtud de la cual nos está mandado no sólo dar a cada uno lo que le pertenece, sino socorrer a nuestros hermanos necesitados como a Cristo mismo.»

IV). *Manifestaciones del sentido social.*

Hay hombres que tienen sentido social; al contrario hay otros que carecen de él.

Estos últimos a la sola palabra *social*: cuestión social, obra social, justicia social... se irritan. Piensan egoísticamente, solamente en sí; el fin de todos sus actos no tiene otra meta que a sí mismos, son egoístas, ególatras. Estos en los obreros, en el indigente, en el desheredado de la fortuna no ven más que gente gastadora, sin espíritu de ahorro, ineducados..., nunca saben ver en ellos a personas humanas, de la misma dignidad y con el mismo destino eterno que el suyo propio, y que a pesar de todo no saben qué es comer hasta saciar el hambre, ni dormir en una cama limpia y blanda, ni vivir en familia en una habitación decente, aireada, en la que no falte lo imprescindible... Estos no quieren oír hablar de que hay hombres, muchos hombres, que están en esta situación... y que se encuentran en ella sin culpa propia, porque no han tenido la dicha de heredar de sus progenitores estos bienes; ni de haber recibido una educación adecuada para ganárselos por su trabajo; y de que a pesar de estar sometidos a un trabajo duro, agotador y poco noble, nunca han conseguido salir de su penuria...

Estos en los desheredados de la fortuna verán solamente a obreros que

¹ Carta de la Secretaría de Estado de Su Santidad al Presidente de la XVI Semana Social Española, de Sevilla, 1956.

no cumplen con las condiciones del contrato de trabajo, que no rinden apenas nada, que cuando no está encima el amo o el capataz están con los brazos cruzados o mano sobre mano, que hacen las cosas mal de propósito..., y no ven que muchas veces esos mismos obreros están anémicos, estenuados, oprimidos por las más sangrantes desgracias familiares... que por más que hagan no pueden salir de su estado miserable...

A éstos toda huelga les parece un motín; los sindicatos obreros una asociación sospechosa, las peticiones de mejora en el jornal, en la duración del trabajo, en las condiciones de higiene y salubridad... peticiones injustas, a las cuales de ninguna manera se puede atender sin ruina de la industria. Hasta quieren contraponer las obras católicas a las obras sociales, como si estas últimas no estuvieran inspiradas en el espíritu del evangelio, aconsejadas y pedidas por los Romanos Pontífices.

Por supuesto, que toda intervención del Estado en esta materia para favorecer a los obreros la consideran perjudicial, e inspirada en el ideario socialista-comunista.

Se ve en seguida que todos éstos carecen de espíritu social, que no tienen sentido social. Este es el espíritu liberal que reina con tanta fuerza en los entendimientos y en los corazones de tantos ricos de nuestra sociedad. Consideran a la sociedad dividida en castas, una la de los que tienen derecho a disfrutar de los bienes de este mundo y a la que ellos pertenecen, y otra la de aquellos a quienes nada se les debe.

Otros, al contrario, tienen como por naturaleza este sentido social. Ya de niños se han acostumbrado a mirar las faenas domésticas de una criada, la fatiga de un obrero, la dificultad de su trabajo... Luego, a medida que van creciendo continúan observando lo que pasa en torno suyo, y se informan de la vida real de los demás; y llegan a persuadirse de que el trabajo de algunos es agobiador, de que el salario de no pocos es completamente insuficiente para que la familia lleve una vida humana, de que otros exponen su salud y su vida en oficios peligrosos sin que se tenga la debida cuenta para protegerlos... Estos se niegan a aceptar como las soluciones más naturales el hospital para los enfermos y el asilo para los ancianos indigentes. No creen tampoco que Dios haya creado el aire, la luz, el sol, los bienes de este mundo, los honestos esparcimientos..., solamente para algunos privilegiados de la fortuna, siendo como son todos sustancialmente iguales e hijos del mismo Padre. Impotentes para encontrar pronto remedio a tantos males creen, sin embargo, conveniente conocerlos, para proclamar muy alto su existencia. El médico comienza la cura del enfermo cuando llega a conocer el mal, y las causas y el carácter de la enfermedad.

V) *¿Cómo se conoce si uno tiene sentido social?*

La mejor forma es examinar sus pensamientos, sus palabras, y sobre todo sus propias obras.

La vida nos suministra a diario mil ocasiones en las que veremos si tenemos o no este sentido social. Pongamos algunos ejemplos insignificantes, pero reveladores.

Si uno se enfada por encontrar cerrados los comercios los días de fiesta, o porque no circulan los autos de línea en esos días (como con muy buen acuerdo se hace en varias provincias) para que los empleados puedan también descansar y santificar los domingos, o por no encontrar los bollos del desayuno calentitos en esos días, porque también los panaderos necesitan descanso y santificar las fiestas... es indicio cierto de falta de sentido social; se piensa egoísticamente; se atiende solamente a los gustos y caprichos propios, sin preocuparse de los demás.

Con mayor razón denota falta de sentido social colocar v. c. su dinero mirando solamente a ver cómo se sacará mayor dividendo sin atender a las condiciones de trabajo de los obreros empleados en esa empresa, o a la necesidad o utilidad social de la misma; o cuando se dan órdenes sin ton ni son, con el pretexto de que los que tienen que ejecutarlas reciben su salario por ello...

Esta ausencia de sentido social se manifiesta, como dice muy bien la Carta de la Secretaría de Estado a la Semana Social de Sevilla, en los siguientes detalles:

«La abundancia de comodidades y de placeres, que la técnica moderna ofrece al hombre, es origen de gastos lujosos que crecen de manera intolerable, y que tanto contrastan con las aflicciones y la miseria de la mayoría, verdaderas consecuencias de una ideología y de una vida inficionadas por el materialismo» (Pío XI, *Disc. al episc. del mundo católico*, 2-11-50).

Todo ello ha producido un desmedido afán de dinero, una creciente ambición, por hacer girar las cosas en torno de sí mismo, el no saber distinguir las auténticas necesidades de las ficticias.

«Y no es por ventura la codicia de bienes terrenales, que el poeta pagano llamaba ya con justo desdén *auri sacra fames*; ¿no es acaso el sórdido egoísmo, que con demasiada frecuencia preside las mutuas relaciones individuales y sociales... lo que ha arrastrado al mundo al extremo que todos vemos y deploramos?» (Pío XI, *Caritate Christi compulsi*). «En situación semejante el hombre no encuentra nada que le sea superfluo; todo le parece poco y no piensa en el bien común; cree que corresponde al Estado este cometido y que a él no le tocan sino aquellas cosas que las leyes civiles imponen como obligatorias» (*Carta de la Secret. de Estado*, 8 mayo 1956, al Presid. de las Sem. Sociales de España).

La falta de sentido social por ignorancia es muy corriente. Se ignora lo que exige la vida social. Ignorancia que se muestra en frases como éstas:

«Para mí no existe la cuestión social, pues no tengo fábricas ni grandes negocios»; como si la cuestión social existiera solamente entre obreros y patronos de determinada categoría. «El Evangelio vale más que los Sindicatos»: como si estuviesen en el mismo orden el Evangelio y los Sindicatos. «Cambio de Gobierno y en un momento quedará arreglada la cuestión social y toda la nación»; es cierto que las personas que gobiernan tienen mucho influjo en la buena o mala marcha de todo esto; pero nada se cambia si no se cambian las costumbres: «Habría menos cuestiones sociales si hubiera más religión»; es verdad, pero si hubiera una religión mejor comprendida y mejor practicada, pues de ordinario los que esto dicen descuidan los preceptos más graves de la religión, como es el sagrado de la caridad para con los necesitados: «¿Por qué preocuparse tanto del bienestar temporal, si el Evangelio llama bienaventurados a los pobres?»; el Evangelio no dice que sean bienaventurados los miserables; y si hace de la pobreza una condición privilegiada, bendice ante todo la pobreza de espíritu: «¿Por qué entran los obreros en los sindicatos socialistas?»; pues, triste es decirlo, porque muchas veces no encuentran en el campo católico quien los funde o defienda sus intereses como es debido.

Fácil sería proseguir citando frases parecidas en las que se manifiesta la falta de sentido social de los que las profieren. Y estas frases muchos las aceptan y las dan como buenas.

Esta falta de reflexión se traduce luego en las obras. Y no son solamente los avaros, los egoístas, los dados a los placeres, son muchas veces personas que hacen profesión de católicos, y que pasan por los mejores de la localidad los que proceden de esta manera tan antisocial; de una manera absolutamente egocéntrica, como si en el mundo no hubiera más que un rey de la creación —ellos— y los demás fueran súbditos o esclavos completamente obligados a trabajar para ellos.

VI) Formación del sentido social.

El sentido social hay que adquirirle, pues no se nace con él. Hemos dicho que el sentido social brota de juicios acerca de lo que pide la vida social, que se reduce al conocimiento y a la práctica de los deberes de la justicia social y de la caridad. Por consiguiente, es menester conocer estos deberes. La formación del sentido social debe hacerse en todas las edades y en todas las clases sociales.

a) Formación social del clero.

Dada la trascendencia que tiene la formación social del clero, para que los demás adquieran el sentido social, hay que empezar por formar socialmente a los futuros sacerdotes. Si queremos que nuestra sociedad posea

sentido social, los primeros que deberán adquirirla serán los sacerdotes, tanto seculares como regulares.

Actualmente en muchos de ellos falta una adecuada formación social; en los planes de estudio no siempre tiene la formación social el puesto prevalente que debería tener, y que las circunstancias actuales requieren, ni la manera de darla es siempre la más adecuada.

En la formación social de los sacerdotes hay que inculcarles fuertemente la doctrina social católica, haciéndoles conocer a fondo los documentos pontificios sobre esta materia, especialmente los más destacados, v. c. *Rerum Novarum*, *Quadragesimo Anno*, *Divini Redemptoris*, y los principales Radio-Mensajes de Pío XII. En la lectura atenta, analizada y meditada, de estos documentos hallarán los derechos y los deberes de cada uno: de los patronos y de los obreros; de los ricos y de los pobres; de los particulares y del Estado, de las asociaciones obreras y de las patronales..., indicándose a la vez lo que es completamente esencial e imprescindible, y lo que es solamente deseable.

Siempre deben tener muy presente esta sapientísima norma que da Pío XI en la Q. A. n. 58 a los sacerdotes:

«A los sacerdotes les aguarda un delicado oficio: que se preparen, pues, con un *estudio profundo de la cuestión social* los que forman la esperanza de la Iglesia. Mas aquellos a quienes especialmente vais a confiar este oficio es del todo necesario que revelen ciertas cualidades: *que tengan tan exquisito sentido de la justicia*, que se opongan con constancia completamente varonil a las peticiones exorbitantes y a las injusticias, de dondequiera que vengan: que se distinguan por su discreción y prudencia, alejada de cualquier exageración, y que sobre todo estén íntimamente penetrados de la caridad de Cristo, porque es la única que puede reducir con suavidad y fortaleza las voluntades y corazones de los hombres a las leyes de la justicia y de la equidad. No dudemos en marchar con todo ardor por este camino, más de una vez comprobado por el éxito feliz.»

A este estudio doctrinal debe acompañar el *conocimiento exacto de la realidad social*.

El sacerdote debe «considerar cuál es *de hecho la suerte* de la mayor parte del género humano. Educados los más en familias pudientes o internos ya desde niños en los seminarios, pocos son los que pudieron conocer por sí mismos la vida concreta del obrero y del labrador, la del oficinista y la de aquel que está ocupado en los más bajos oficios al servicio de patronos y públicos funcionarios. Ciertamente, conviene hacerse cargo de lo que supone el verse humillado toda la vida, el hallarse en la más baja condición, el ser olvidado o despreciado por muchos; el no poder presentarse en

público por falta de vestido decoroso y de educación social; el ser instrumento con el que otros se enriquecen; tener limitado hasta el pan de cada día y nunca estar seguro del mañana; verse obligado a trabajar menos o más de lo que pueden sus fuerzas, con toda clase de peligros para su salud, dignidad y honor; el estar días y meses sin trabajo, y sentirse atormentado por la desidia y la necesidad; el no poder educar convenientemente a sus hijos, sino tener que exponerles a la promiscuidad de las plazas públicas, a las enfermedades y a la miseria, y llorar a muchos de ellos arrebatados por la muerte en su tierna edad por falta de una atención más esmerada; el nunca gozar de un descanso psíquico o corporal digno del hombre, y al mismo tiempo ver junto a sí que aquellos para quienes trabajan, abundan en riquezas y disfrutan de comodidades aun superfluas, se dedican a los estudios liberales y a las artes nobles, acumulan honores, triunfan y son alabados. Al reflexionar en esto, cuenten los sacerdotes cuántos son los privilegiados en su patria, y cuántos en cambio los postergados. Si a alguien le parece que en modo alguno es injusto ese desnivel social de la humanidad (desnivel que deben aceptar los pobres sólo con paciente resignación), consulte ése los documentos pontificios desde la encíclica *Rerum Novarum* hasta las alocuciones de Pío XII y verá cuál es la mente de Cristo Nuestro Señor.»

«Hay que formar a los sacerdotes en el deseo de un mundo más perfecto en su justicia, equidad y caridad. Enséñeseles a estimar y amar al obrero y al humilde como a su bienhechor de la vida cotidiana. Hágaseles caer en la cuenta de la suerte de los proletarios. Extirpese desde luego de raíz ese espíritu mundano, que diríamos de casta, que considera a quien se distingue por la nobleza de su linaje o el caudal de sus bienes, más merecedor de aprecio y estima que los demás, y digno de especial cultivo espiritual... (los de este espíritu despreciarían o al menos pasarían indiferentes al lado de Jesucristo y de la Virgen como vivieron en la tierra, pobres y del trabajo de sus manos)»².

A los sacerdotes dice Pío XI cómo han de trabajar en la formación social de los demás:

«A los elegidos para tan grande obra les recomendamos con todo ahinco en el Señor que se entreguen totalmente a educar a los hombres que se les ha confiado, y que en este oficio, verdaderamente sacerdotal y apostólico, usen oportunamente de todos los medios más eficaces de la educación cristiana: enseñar a los jóvenes, instituir

² J. B. JANSSENS, S. I., *Instrucción sobre el apostolado social*, 10 de octubre de 1949, n. 9.

asociaciones cristianas, fundar círculos de estudio conforme a las enseñanzas de la fe.»

Aquí tenemos, señalado por Pío XI, en qué ha de consistir la formación social de los sacerdotes: primeramente estudiar a fondo la doctrina social católica; no podrán oponerse con constancia completamente varonil a las injusticias, si no conocen ellos de antemano qué es lo que pide la justicia. Persuadiéndose de que los estudios sociales y más los económicos, bajo una aparente sencillez y facilidad, ocultan la mayoría de las veces problemas de difícil solución, que requieren conocimientos no vulgares de economía.

El sacerdote debe distinguirse por su *discreción* y *prudencia* evitando toda exageración; para ello se necesita un conocimiento exacto de la realidad, inclinándose preferentemente del lado del más débil que es naturalmente el pobre, el obrero, pero sin hacer demagogia.

La manera de actuar debe ser hablando preferentemente a cada uno de sus deberes, que es lo mismo que hablarles de los derechos de los demás. De ordinario cada uno conoce suficientemente sus propios derechos con tendencia a exagerarlos, y no se fija en cambio en sus deberes para con los demás; y como la dificultad práctica radica en el cumplimiento de otro sería más bien contraproducente, y no se conseguiría con ello más que enfrentar a unos contra otros enconando más la división de clases; de la otra manera se enfrenta uno contra sí mismo, el deber propio contra las pasiones y el egoísmo.

Puesta esta formación debe entregarse enteramente a *enseñar*, es decir, a formar a los demás, por todos los medios más eficaces de persuasión y de educación. Procurando en todo inculcar lo mismo que exige Pío XI para los mismos sacerdotes: el exquisito sentido de la justicia, que les haga oponerse con igual constancia a cualquier injusticia, venga de donde venga, y la práctica de la caridad de Cristo, que es la que rinde las voluntades y los corazones a las leyes de la justicia y de la equidad.

A las clases pudientes debe inculcárseles primero con el ejemplo y luego con la palabra el amor práctico al pobre, al obrero, insistiendo en que es persona humana, con derechos inalienables concedidos por la misma naturaleza, de una dignidad sublime, hermanos todos en Jesucristo, que tienen derecho a un *mínimum* de bienestar material.

«No cabe duda que *el sacerdote tiene mil medios para educar socialmente*³. Explicando el catecismo, el dogma de la Creación le servirá para exponer el plan de la voluntad de Dios con respecto a los bienes de este mundo, que es el de que sirvan a todos los hombres, para ayudarles a conseguir su fin eterno. El dogma del pecado origi-

³ Cf. F. PEIRÓ, S. I., *Cómo se adquiere y desarrolla el sentido social*. Sem. Soc. España (Madrid, 1933), p. 213-231.

nal le proporcionará ocasión para poner de relieve la gravedad de las responsabilidades sociales. El de la Encarnación le servirá para enaltecer la clase social y la profesión de obrero escogida por el Hijo de Dios al revestirse de nuestra naturaleza, inculcando que no son las clases adineradas, sólo por este capítulo, las preferidas del Señor, punto éste en que debe insistirse mucho para no dar preferencia en el trato social a los ricos, sólo por serlo. Los Mandamientos son un tratado completo de doctrina social. Al tratar de la caridad, habrá ocasión para hablar de la fraternidad cristiana, para condenar la lucha de clases, para excitar a la ayuda y colaboración mutua, y a procurar la elevación de las clases humildes por el fomento de las instituciones sociales, más que por el ejercicio de la caridad pública o privada. El cuarto mandamiento servirá para explicar la gran jerarquía de los deberes individuales, para con la familia, la patria, la sociedad y la profesión. El quinto mandamiento es muy apto para inculcar el respeto a la vida de nuestro prójimo estableciendo unas condiciones humanas de trabajo, salario familiar con que pueda el padre de familia cuidar de la salud de sus hijos y de su esposa. Sobre todo el séptimo mandamiento servirá para explicar los deberes respectivos del obrero, del patrono, del comerciante, de pagar un salario justo, que es el familiar como minimum, de satisfacer las deudas, de desempeñar su oficio con probidad como se exige en las condiciones del contrato. Al tratar de los vicios capitales se insistirá, al tratar de la pereza, en que éste es un vicio social, especialmente de nuestra raza, y que es necesario luchar contra él por todos los medios; al hablar de la envidia se deberá enseñar que es más digno mejorar la propia condición mediante el trabajo que envidiar estérilmente la condición de los demás... y así de la avaricia, de la gula, de la lujuria, de la soberbia.

Si el sacerdote tiene sentido social y celo por comunicarlo no le pasarán inadvertidas estas ocasiones de formar socialmente a los demás.»

Prácticamente mostrará su sentido social no dando preferencia en su trato a los ricos, sino tratando con todos, e interesándose por resolver los problemas de los necesitados ofreciéndose a ello en cuanto pueda.

b) *Formación social en la familia.*

La familia es la gran escuela de formación social: teórica y práctica. Naturalmente que los que más necesitan esta formación son los niños de las familias acomodadas. Pero para dar esta formación social a los hijos, los padres deben antes tenerla ellos mismos, porque nadie da lo que él no tiene.

En la familia debe aprender el niño a amar prácticamente al pobre, a

los criados, a los que no se hallan en la posición social, económica y cultural desahogada en que él se encuentra. En ella debe aprender que hay otros niños, otras familias que no tienen lo necesario para comer, ni cama en que dormir, ni ropa decente con que abrigarse..., ni dinero para comprar juguetes...; incitando de esta manera a los niños a dar algo de lo que a ellos les sobra. Aquí debe aprender a tratar a todos como a iguales, evitando a todo trance tener en menos a los otros, ni de dignarse tratar y jugar con los niños pobres... Aquí debe aprender a privarse de caprichos y de gastos inútiles, y aun a veces de cosas convenientes para dárselas a niños necesitados...

Las madres encontrarán mil ocasiones al cabo del día para ir infiltrando en sus hijos este espíritu social: que se reduce a que estén persuadidos de que todos somos iguales; de que unos no han nacido para servir a los otros, sino que todos debemos mutuamente ayudarnos; de que los bienes de este mundo deben llegar a todos, evitando los gastos superfluos mientras haya necesitados, de que todos hemos de tratarnos, evitando la separación por categorías de bienes, y la lucha de clases.

c) *Formación social en la Escuela, los Colegios, y Centros de Educación.*

Aquí debe atenderse también preferentemente a la educación del sentido social. De esta formación dice muy bien el P. Janssens, S. J.:

«Es necesario, empapar a los jóvenes en los Colegios en la verdadera caridad de Cristo, cual se encuentra, aplicada a las condiciones modernas, en las encíclicas y demás documentos pontificios. No debe haber en los Colegios distinción entre ricos y pobres, pues esto confirmaría en los niños los prejuicios que han bebido en sus hogares. Debe desarraigarse en ellos el espíritu llamado de «casta» o de determinado orden social. Debe enseñárseles a reverenciar prácticamente al obrero, a mostrarse agradecidos con él, ya que es quien nos proporciona los bienes que necesitamos. Enséñese a los colegiales a no ambicionar las riquezas, sino a contentarse con tener con qué comer y con qué cubrirse, a tener hambre y sed de justicia, de aquella justicia que exige para todos los hombres el fruto íntegro de su trabajo, que exige una más equitativa distribución de los bienes temporales, una más abundante y universal participación en los bienes espirituales. Aprendan que todos los hombres merecen el título y amor de hermanos en Cristo, que a los que han recibido más bienes, más que el derecho de «usar y de abusar», según permitía la ley de los paganos, les incumbe el deber de emplearlos en provecho de la mayoría y aun, si es posible, de todos los hombres»⁴.

⁴ J. B. JANSSENS, S. I., *Instr. sobre el apostolado social*, n. 19.

Para inculcar todo esto no es menester poner nuevas asignaturas, sino aprovechar las ocasiones que se ofrecen en todas ellas, e informar toda la vida de este sentido social.

Así se hace prácticamente, por ejemplo, en el Colegio de Indauchu (Bilbao) dirigido por Padres de la Compañía, que creo es modelo en este punto.

La labor de formación social de los alumnos y de ayuda a los necesitados se lleva a cabo por medio de la Congregación Mariana, que tiene una vida verdaderamente esplendorosa. Entre los mayores hay un grupo de unos 70 que todos los domingos van a visitar a las familias necesitadas. Van solos, en grupos de cuatro o cinco. Cada grupo visita siempre a la misma familia. Las limosnas con que les obsequian son fruto, a veces, de privaciones y sacrificios, ya que la Congregación sólo les da una parte pequeña.

Además, otros grupos de unos 25 tienen su catecismo. Son grupos de niños recogidos acá y allá en los rinconcitos más abandonados de Bilbao.

Otro grupo sirve todos los días de fiesta la comida a los pobres y organiza para ellos fiestas recreativas.

Los pequeños rivalizan con los mayores en acción. Como ellos, también sacrifican con gusto la mañana del domingo y en grupos de amigos, solos o acompañados del P. Espiritual o de los Inspectores, van a hacer su visita a la familia pobre. El bien que les hace esto es enorme. El contacto inmediato con la necesidad, la enfermedad y la miseria les conmueve hondamente. Muchos de estos sentimientos influirán decisivamente en muchos casos cuando sean hombres formados. Van unos 70 de cada curso.

Ni en las vacaciones de verano interrumpen sus visitas y sus limosnas. Algunos escriben cosas hermosísimas a sus PP. Espirituales: «Iba a ir al Igueldo y no fui. Di las 35 pesetas que me iba a gastar para aquella familia que tenía una chavola tan mala que tenían que estar con el paraguas abierto para no mojarse.» Otro: «Les he dado el balón de Reyes, aunque me daba mucha pena.» Un tercero: «Cuando he encontrado pobres en el camino, si tenía dinero, se lo daba. Uno de estos días que vinieron a comer me acordé de que les gustaría mucho comer postre de dulce, porque a lo mejor no lo habían comido nunca; se lo dije a mamá y les dimos un postre que se relamían los dedos.»

Durante el verano (1953) se distribuyeron 12.000 pesetas con sus limosnas.

Pero la campaña cumbre en pro de los pobres es la de Navidad. Hay verdadero fervor por los pobres. Muchísimos billetes de toda magnitud entran en el buzón del P. Espiritual sin saber quiénes son los donantes. A la puerta de su cuarto hay una verdadera barricada de paquetes, latas de conservas, ropa, etc.; sólo en alimentos se repartieron 10.876 pesetas.

Durante las pláticas de esta temporada, a partir de la Inmaculada, los PP. Espirituales les hablan de los problemas de los necesitados, llenando sus cabezas de ideas netamente evangélicas y excitando a su generosidad.

Y no es esto sólo. Luego está la alegría con que se distribuyen los paquetes y la emoción y satisfacción con que los van llevando a las familias. Se va creando un verdadero mundo en torno a los pobres.

Han fundado una academia de sociología, que tiene reuniones todos los sábados...; en ella se expone la doctrina de los Papas en toda su integridad y urgen-

cia. A un grupo de selectos se les cultiva especialmente en este punto; de aquí pueden salir los grandes reformadores sociales de Bilbao.

Lo más simpático y lo más evangélico es la costumbre que ha empezado a introducirse entre los muchachos del Colegio. Son ya bastantes los que una vez por semana invitan a comer en su casa a un niño pobre. Invitarle a comer significa que ocupa un puesto en la mesa donde come la familia. Dice un chico: «Mamá tenía miedo de que le llevara un golfo a casa... Pedrito no era un golfo, pero tenía tal facha cuando llamó en casa que yo quise hacerle bajar a que se lavara un poco antes de que le viera mamá, pero caló que era él. Fuimos corriendo, le metimos en el cuarto de baño y cuando salió casi no le conocía. Iba vestido con uno de mis trajes: camisa limpia, jersey, medias, zapatos... Cuando mamá vió el cambio se entusiasmó, y no deja que pase un jueves sin llamarle.»

El bien que se consigue con esto es enorme. Como que es una obra de muy fina caridad... «No se puede imaginar, escribe la madre de un colegial al P. Espiritual, el bien que nos ha traído esa bendita costumbre que usted ha inculcado a mi hijo. En casa se está obrando un cambio. Hay más vida de familia, más unión, más bienestar, y yo lo atribuyo a un premio del cielo por los actos de caridad de mi hijo.»

De vez en cuando se dan en el Colegio comidas a los niños pobres. Estos días los niños pobres conviven en el Colegio; los alumnos juegan con ellos y procuran obsequiarlos; les sirven ellos mismos la comida y se sientan a su lado para hablar con ellos...

Contribuyen también a la solución del problema de la vivienda. El año 1953 con su dinero hicieron tres casitas; el 54 tenían cinco en construcción; en su edificación durante el verano algunos días ayudan a ratos como peones. El bien que con esto se consigue es inmenso. Sirvan algunos trozos de las cartas que escriben al Espiritual.

«Antes de ir al Colegio no me fijaba en los pobres, y hasta les despreciaba porque iban mal vestidos. Después, cuando los Padres nos hablaron de llevar a comer a un niño pobre a casa, he visto que muchísimos son muy buenos, y como sé que si no se les quiere no es uno buen cristiano, les doy todo lo que puedo...» Otro: «Mañana es mi santo y he convidado a siete niños pobres a comer.» Los de 1.º de Bachillerato, en una encuesta tenida entre ellos, dicen: «Los pobres son hombres iguales que nosotros y son también hermanos nuestros e hijos de Dios, y por eso no hay que tenerles asco, sino que hay que tenerles mucho cariño.» Otro afirma: «A los pobres hay que socorrerles y hay que darles muchas limosnas; pero no sólo dar limosnas, sino ver cómo viven; porque los demás dan limosna, pero no la dan con tanta importancia como cuando ven cómo viven. Cuando ven cómo viven dan más limosna, y se interesan más por ellos, y hacen más sacrificios por ellos. Hace falta sacrificarse, porque el mundo está muy malo y los ricos no sueltan ni cinco céntimos. Hay que hacer apostolado para que den más dinero y se compadezcan más de los pobres, y no como suelen hacer: Yo vivo bien y no me importa nada de los demás. Luego dirán que los pobres hablan mal de los ricos, pues tienen que hablar, viendo que se están muriendo de hambre y los ricos, con las cosas que les sobran, no les dan ni una peseta.» Otro se expresa con esta energía: «Dios creó a los ricos para que socorran a los pobres con sus limosnas, pero ¡ay!, los ricos no ayudan a los pobres y ellos tienen la culpa de que los obreros no profesen el cristianismo por los bajos sueldos que les dan. Y mientras al obrero se le mueren los hijos pidiéndole un poco de pan duro,

los ricos se hacen multimillonarios, gastando en todos los caprichos habidos y por haber.»

Estas citas de la encuesta muestran los sentimientos que surgen en los colegiales y la orientación que se les da.

Y con la doctrina juntan la práctica, barriendo ellos mismos la sala de juegos y las clases. De esta manera prende en ellos la inquietud social, y quieren dejar de ser aburguesados.

d) *Formación social de los ricos.*

Naturalmente que a quienes principalmente se ha de procurar infundir el sentido social es a los mayores, especialmente a los *responsables de los negocios y empresas*, pues ellos son los que prácticamente han de procurar las mejoras de los necesitados. Pero como esta formación no es fácil adquirirla de mayores, por eso hemos insistido en la formación de los niños y jóvenes. Teniendo presente que la solución de los casos prácticos determinados exige mucho conocimiento de la economía y de las condiciones concretas en que se encuentra la industria o empresa determinada.

En general, a todos se deben inculcar fuertemente estos puntos básicos, sacados de la Q. A., n. 52 ss.:

1) *Evitar la solicitud excesiva* por las cosas caducas, que lleva a la *avaricia*, y es el origen de todos los males.

2) Persuadir que las «condiciones de la vida económica son tales que una gran parte de los hombres encuentra sus mayores dificultades para atender a lo único necesario, a la eterna salvación; y que incumbe una grandísima responsabilidad a los culpables de que existan esas condiciones.

3) Desterrar *esa sed insaciable de riquezas* y bienes temporales; el procurar hacerse con ellos por cualquier modo.

4) *Refutar la inconsistencia del paliativo aducido* para atesorar bienes sin límites, a saber, la inestabilidad económica y su complejidad; hay que confiar en la Providencia.

5) Tratar de hacer desaparecer el *embotamiento de los estímulos de la conciencia*: el creer que es lícito aumentar las ganancias sin límites de cualquier manera, y defender las adquiridas por todos los medios. Pío XI, Q. A., n. 55, indica cómo se puede ganar lícitamente, a saber: «No está prohibido a los que se dedican a la producción de bienes aumentar su fortuna justamente: antes es equitativo que el que sirve a la comunidad y aumenta su riqueza se aproveche a sí mismo del crecimiento del bien común conforme a su condición, con tal que se guarde el respeto debido a las leyes de Dios, queden ileso los derechos de los demás, y en el uso de los bienes se sigan las normas de la fe y de la recta razón.»

6) *En los cambios* evitar el tener el único anhelo de hacer rápidamente una fortuna sin fatiga.

7) Combatir la desenfrenada *especulación*, haciendo bajar o subir los

precios de las mercancías a capricho, echando por tierra las previsiones de los fabricantes prudentes.

8) *Finalmente evitar los abusos en las sociedades anónimas* por parte de sus gerentes o administradores, traicionando los derechos de los que se confiaron a ellos.

e) *Formación del sentido social en los obreros y en los de menos recursos.*

Estos necesitan también una profunda formación del sentido social, que se ha de extender: 1) a que cumplan religiosamente con las condiciones justas del contrato de trabajo, trabajando lo que normalmente debe exigirse a un hombre, con la perfección que a cada uno le sea posible. 2) A no desear para sí eso mismo que critican en los demás. 3) A contentarse con su estado, mientras legítimamente no puedan aspirar a más, persuadidos de que la diversidad de clases es necesaria a la sociedad, dentro de ciertos límites.

VII) *Conclusión.*

Como resumen de lo expuesto, podemos sintetizar lo dicho sobre el sentido social en las siguientes conclusiones:

1.^a La formación del sentido social es de una necesidad perentoria, especialmente para la sociedad española.

2.^a Es necesario fomentar más y más en todas las clases españolas y en todas las edades el sentido social, que consiste en el conocimiento y en la práctica de los deberes de la justicia social y de la caridad cristiana.

3.^a Han de procurar adquirir un exquisito sentido social ante todo los sacerdotes, como encargados de formar a los demás; se ha de insistir en él en la formación de los niños en la familia, especialmente en las clases pudientes, haciendo ver ya a los niños que todos los miembros de la sociedad tienen derecho a un nivel de vida humano, y que hay muchos que aún no lo tienen; y que para conseguir esto hay que renunciar a gastos y lujos superfluos para que eso llegue a los necesitados.

4.^a Este sentido social debe ser objeto preferente en la educación, sobre todo en los Colegios y en los Centros superiores. Todo el que tenga a su cargo la formación de otros y la orientación y difusión de las ideas debe mirar como un deber suyo primordial esta formación del sentido social en el sector a él confiado.

5.^a Este sentido social debe actuarse en la vida profesional, procurando cada uno conocer y cumplir los deberes que tiene para con los demás miembros de la sociedad. La prosperidad y el bienestar social es fruto de la cooperación de todos los miembros de la sociedad.

IRENEO GONZALEZ, S. I.

Universidad Pontificia de Comillas

ALMAS EN EL TAJO ROJO

Impresiones vivas y comentarios de un testigo ¹

El hierro líquido es rojo como el mismo fuego. Cuando se oxida aparece de ocre-rojizo. Para protegerlo se le recubre con una tonalidad viva de minio.

Mi escenario de trabajo este verano ha sido una importante factoría naval. Otras veces he trabajado entre el peonaje amorfo que se encuentra uniforme en cualquier rincón de la península, porque de todas sus tierras afluyen allí donde hay trabajo que no requiere especialidad. Pero ahora mis compañeros de faena, aun dentro de la categoría de peón, no eran ni analfabetos ni trashumantes.

El hábito hace al monje.—Trabajábamos en aquella factoría una docena de clérigos, seminafistas y religiosos. Alguno incluso era sacerdote. El primer día que nos presentamos al trabajo recibí una interesante lección práctica. Me presenté, como jefe del grupo, en las oficinas de la factoría, para formalizar nuestra inscripción, a las ocho de la mañana, hora de entrada oficial al trabajo. Pregunté al portero por algunos de los altos empleados, que conocían nuestra especial condición. Aquel humilde funcionario reaccionó de forma violenta, asegurándome que no había nadie, que no eran horas de venir, sino a las doce, al terminar la media jornada. En fin, menos agredirme físicamente, creo que empleó todos los recursos para echarme de sus modestos dominios.

¹ Aun cuando no se trate de un artículo ni de un comentario en el sentido corriente, insertamos con gusto en este lugar las siguientes notas inéditas del padre Mateo, ya conocido por otras publicaciones semejantes. Nos ofrecen escenas vivas de nuestro mundo del trabajo, que además de permitirnos penetrar más íntimamente en el conocimiento de los hechos suscitan por sí mismas ideas y juicios, sin contar con los que el propio autor formula por su cuenta. La extensión del trabajo nos impide publicarlo íntegro en este número; procuraremos terminarlo en el siguiente, pero su misma índole hace que lo que hoy publicamos pueda leerse con fruto y tenga sentido, en cierto modo, completo.

Tengo que aclarar que mi atuendo, empezando de arriba abajo, consistía en una chaqueta gris de punto sobre el buzo y unas alpargatas. Soporté la tormenta y oculté mi condición, camuflada bajo aquella ropa. Allí afuera esperamos todos los del grupo.

La actitud de aquel pobre hombre no es nueva, se repite miles de veces cada día; pero para mí, en aquellos momentos, se me representó como todo un símbolo. De habernos presentado de sotana o con hábitos, nuestro recibimiento hubiera sido bien diferente, y si encima le hubiese presentado una tarjeta de recomendación, la conducta de aquel cancerbero hubiera sido hasta amable.

En fin de cuentas, se me trataba conforme a lo que representaba: un obrero que se presenta a pedir trabajo. Todo aquello tan vulgar, y por desgracia tan corriente, no hizo sino confirmarme en la idea de que el problema social, fundamentalmente, estriba en la falta de amor y en la carencia de dignidad con que se trata a los pobres. Mientras se obre y se consienta que obren así los subalternos, estaremos muy lejos de la unión y hermandad entre los hombres y las clases sociales.

Al poco rato pasó hacia la factoría un íntimo amigo mío y compañero, comandante de la Armada e inspector de Buques. Se quedó de una pieza al contemplar mi facha. Mientras charlábamos un rato, llegó el jefe de personal. Me presentó y pasamos a su despacho. El portero se inclinó, obsequioso y sonriente. Nunca me ha parecido la actitud servil de un hombre tan semejante a la de un perro fiel, que gruñe a los extraños y hace zalemas al amo.

El hermano de don Fulano.—En adelante todo fueron facilidades y amabilidad entre los escribientes que nos tomaron la filiación, máxime desde que cometí la torpeza de declarar mi nombre auténtico y descubrieron mi parentesco cercano con uno de los ingenieros jefes, por aquella época ausente de la fábrica.

Entre tantas esperas y papeleos, el tiempo había pasado, y para cuando entramos a trabajar hacía ya dos horas que la gente estaba en faena, y nuestro grupo, desgraciadamente, no pasó desapercibido cuando nos fueron distribuyendo por los diferentes talleres.

A mí me tocó ir a trabajar en el acondicionamiento de un buque especial que pronto se hacía a la mar. Como fui presentado, «sotto voce», al encargado como el hermano de don Fulano, pasé una de las mañanas más aburridas de mi vida, sin que nadie se metiera conmigo ni me dijera en qué tenía que trabajar. Aquellas dos horas se me hicieron interminables y sumamente molestas.

Permanecí de pie en un rincón maravillosamente iluminado, bajo cubierta, sintiéndome ser el blanco de todas las miradas. Mi posición no podía ser más estúpida: de pie, con las manos en los bolsillos del buzo, sin hacer nada ni poder disimular mi despiste y sin que me perdieran de vista toda la serie interminable de guardas de la empresa que pululaban constantemente vigilando.

El comedor.—A las doce y pico, sin que nadie me dijera nada, me fui por mi cuenta al comedor que la empresa tiene instalado para los obreros. A la entrada, dos hombres picaban la cartulina correspondiente, y en la casilla que marcaba el día de la semana.

Penetré en una inmensa nave con mesas de mármol artificial y largos bancos de madera. Calculé en más de los quinientos los hombres que estaban sentados, comiendo su correspondiente plato de alubias rojas. La ración era abundante y el pan tampoco era escaso. La radio se oía por medio de altavoces, y en el extremo de la sala había un mostrador en el que se expendía vino. Raro era el

comensal que junto a su plato no tuviera su correspondiente botella de tamaño muy diverso.

Con el pasar de los días, aquel ambiente se me hizo familiar, pero aquella impresión primera se me quedó grabada. Me sentí como perdido en aquella masa humana. La mayoría iban realmente muy sucios y pringosos, como gente que acaba de dejar el trabajo pensando continuarlo en seguida. Su atuendo estaba muy deteriorado, y su colorido era casi uniforme: una mezcla de grasa, óxido de hierro y lamparones de minio. Llevaban todos la cabeza descubierta y con la pelambre aplastada y revuelta, que delataba la boina recién quitada al sentarse a comer.

Los caballos de alubias.—Eran raros los que hablaban. Se comía y se bebía con bastante silencio de palabras y de ruidos bucales. La comida no estaba mal condimentada, pero como era plato único había que cargar el estómago a base de él, con lo que la digestión resultaba laboriosa, y en este sentido oí quejarse a muchos obreros, aunque ellos lo atribuían al bicarbonato.

Variaba el plato único de un día para el otro, en perfecto giro rotativo de alubias blancas, rojas, garbanzos y patatas con bacalao o con alubias verdes. Entre los obreros se ironizaba sobre el menú diciendo que esta faena o la otra la realizaban tantos caballos de alubias.

Dirigí la mirada por toda la nave y fui localizando perfectamente a mis diseminados compañeros. Se les distinguía fácilmente: tenían otra pinta, iban más limpios y a muchos les delataban las gafas. Todos ellos daban la sensación de gallinas en corral ajeno.

A qué han venido esos curas.—Había sobre todo dos de los nuestros, que comían juntos, que atraían la general mirada por su aspecto pálido y ascético. Mi comensal de enfrente, sin dejar de mirarlos, me preguntó: «Oye, ¿es verdad que han venido unos curas a trabajar?». «Eso he oído», contesté, despistando. «¿Sabes para qué han venido?», continuó el viejo. «Me figuro que para conocernos y enterarse de lo que aquí pasa.» A mi interlocutor no le convenció mi respuesta, y agregó muy serio: «Vendrán para aprender un oficio y aprovecharse de él en el convento».

A uno de los nuestros, de faz rubicunda y entrado en carnes, a quien su boina hasta las orejas, su buzo limpio y sus gafas le daban a lo más aspecto de chófer de casa grande, sus compañeros de trabajo le hacían el vacío, sin dejarle desahogar su facundia fácil.

El pobre pasó un par de días amargado, porque, mientras los demás contábamos por la noche nuestras charlas con los obreros, él no tenía nada que contar. Al tercer día volvió a casa alborozado. Aquel día pudo hablar por los codos, formando peñote con sus compañeros esquivos, en cuanto éstos se enteraron que su profesión no era la de detective policíaco, sino la de estudiante de sacerdote.

Primeros trabajos.—Tuve la fortuna de reconocer a un obrero que conocí en Salamanca durante el pasado verano. Salimos juntos del comedor y me presentó a varios compañeros. Con ello dejé de sentir aquella sensación de soledad molesta, dentro de aquella multitud desconocida.

A la una y media me reintegré a mi rincón, dispuesto a trabajar fuese como fuese. En cuanto apareció el encargado, le planteé la cuestión. Se disculpó con que había poco trabajo entonces y me asignó a una brigada de seis hombres, a las órdenes directas de Quico, un antiguo marinero entrado en años, de pocas palabras, socarrón y de andares desgarbados. Mis nuevos compañeros formaban un mosaico peninsular: burgaleses, navarros, madrileños y asturianos.

Ninguno me hablaba ni me preguntaba nada sobre mi persona. Era el mejor síntoma de que todos conocían mi condición. Además, cuando se tenían que dirigir a mí, tanto ellos como Quico, lo hacían tratándome de usted.

Nuestro cometido consistía en transportar, dentro del barco, diversos objetos para que los fondearan. El trabajo era escaso, y con frecuencia nos quedábamos parados en lugares estratégicos, que en términos castrenses hubiéramos calificado como de desenfilados de fuegos y vistas del enemigo, en este caso el encargado y sus secuaces.

Trabajé lo mejor que supe, dentro del ritmo general de la brigada, y al poco tiempo noté con agrado que era uno de tantos. Es curioso comprobar, y muchas veces lo he observado, el pobre concepto que tienen los obreros de nuestras fuerzas y habilidades en el trabajo. Siempre que he llegado nuevo a cualquier tajo, he visto idénticas expresiones en las caras de los capataces y encargados: una mezcla de contrariedad e indiferencia con la que evidencian el concepto de incapacidad que les merezco.

Opiniones de un encargado.—En aquel barco había muchas cosas que ver, y como constantemente íbamos de un lado para otro, aquella primera tarde de trabajo se me pasó rápida y entretenida.

Pasé un largo rato de charla con el encargado. Me expuso su punto de vista laboral de forma bastante ecuánime, mostrándose satisfecho de la laboriosidad de su gente cuando de verdad había trabajo, no como ahora.

Para él, todos ganaban poco, comenzando por sí mismo, que con las cuatro mil pesetas mensuales se defendía porque no tenía hijos ni vicios. Sus hombres eran magníficos obreros que ahora, por hacer falta, trabajaban de peones. Sin embargo, su porvenir estaba cerrado en llegando a oficiales de primera. De ahí no pasarían en toda su vida ni mejorarían económicamente de forma apreciable, a pesar de que ganaban insuficientemente para vivir.

Con todo, su mentalidad era bastante anticuada y, aun cuando procedía de familia obrera y lo había sido él también, se inclinaba más hacia los de la empresa que hacia los de su propia clase de origen. No podía comprender la conducta general, y en concreto la de sus hombres, a partir de la última huelga, al no querer meter el cuarto, esto es, las dos horas extraordinarias, hasta completar las diez horas de jornada diaria.

No dejaba de considerar como un estúpido contrasentido el que aquella gente, que lo necesitaba para vivir, no quisiera ganar esas ocho o diez pesetas más. Prescindía por completo de todo el sentido de solidaridad y de abgenado sacrificio de clase, que representaba la muda protesta por su insuficiente jornal. Con aquella muda protesta patentizaban su deseo de poder vivir dignamente y su petición de que se les pagara por las ocho horas lo que antes les pagaban por diez.

Esta era la aspiración casi unánime en toda la factoría, y la generalidad de los obreros no metía el cuarto, a partir de la huelga, para forzar a la empresa a que cediera a esa petición ante lo bajo de la producción.

Desde el principio me admiró el ambiente de solidaridad y el espíritu de sacrificio que reinaba entre todos, manteniendo aquella guerra fría y sorda en defensa de sus intereses vitales. También pude apreciar bien pronto, y me lo confirmaron cien veces después ellos de palabra, que los obreros trabajaban lo menos posible, sin llegar a la huelga de brazos caídos. Sólo trabajaban a buen ritmo y con eficiencia cuando les daban tarea y veían que podían ganar «perras», como ellos decían, sacando un beneficio del 80 al 100 por 100 de horas extras a cobrar.

Mi jornada de trabajo.—A las seis menos cuarto de la tarde tocaba el cuerno para salir. La jornada normal duraba desde las ocho de la mañana a las doce, y de una y media hasta esa hora. Se añadía ese cuarto de hora a fin de recuperar durante todo el año las fiestas de este carácter.

Era un curioso espectáculo ver a la gente adquirir un ritmo vertiginoso en ir a colgar la chapa y en lanzarse a los lavabos y cuartos de aseo al conjuro de la sirena. A los diez minutos de señalado el fin del trabajo, filas interminables salían por las diversas puertas, quedando la factoría desierta.

Vivíamos en un pueblecito cercano. El tren de vuelta tardó, como a la mañana, los tres cuartos de hora largos, que, unidos al tiempo empleado en el camino hasta la estación y de ésta a la fábrica, hacían un total de más de las dos horas entre la ida y la vuelta. Mi desplazamiento era bastante normal dado el gran contingente de obreros que ocupaban conmigo los trenes todos los días, hasta el punto de ir superpresados en aquellos espaciosos vagones.

Este tiempo perdido en ir y en volver del trabajo, que la concentración industrial moderna impone, no se puede perder de vista, y a la larga resulta una carga pesadísima. Mi jornada normal de las ocho horas me suponía salir de casa antes de las siete de la mañana, para volver exactamente doce horas más tarde. Metiendo las dos horas más, lo normal antes de la huelga, hubieran supuesto catorce horas fuera del hogar. ¿Es extraña en estas condiciones la disolución de la familia moderna?

El viejo Quico.—Los tres días siguientes fueron semejantes. El viejo Quico seguía tratándome de usted, pero me contaba sus confidencias. En el fondo era un romántico que vivía del recuerdo de su fallecida esposa. Trabajaba con mucha cabeza y sabía camuflarse como el primero de las miradas del encargado. En su juventud recorrió todos los mares. Luego se hizo pescador y terminó entrando en la factoría; de esto hacía ya muchos años.

Su relato era el de una vida bien azarosa y dura para poder sacar adelante a su familia. Contaba, con una ternura que extrañaba a su exterior, cómo había ido viendo crecer a sus hijos siempre dormidos, cuando ya de noche llegaba del trabajo, porque los días de fiesta y de vacaciones también los empleaba en salir a pescar con su vieja lancha, que hacía unos días acababa de vender.

Me tomó pronto cariño y me propuso enseñarme toda la maquinaria de aquel barco, incluso el túnel de la hélice. Pasé un rato encantador oyéndole explicar minuciosamente todos los detalles y contestando a todas mis preguntas. De vez en cuando se frotaba la frente con su tosca mano y me repetía: «Claro que usted, por sus estudios, lo sabe mejor. Yo sólo lo conozco con la práctica de tantos años».

En él encontré al trabajador honrado, orgulloso de su profesión, que entendía bien su oficio. No guardaba rencor a nadie. Conocía y quería bien a los muchachos de su brigada. Para el encargado guardaba un respetuoso desprecio por la poca cabeza que tenía al mandar, sin cuidarse de la seguridad de sus hombres, y el servilismo con que obedecía a ciegas a sus superiores, sin defender a sus subordinados de abusos y atropellos.

Su queja amarga se basaba en lo desagradecida que era la empresa para con todos, y en especial para con los que le habían consagrado toda su vida. «Nadie me ha tenido que llamar la atención para que trabaje. Yo quiero trabajar bien y todo lo que haga falta, pero también quiero que me paguen, para que pueda vivir mejor que un animal. Ni soy vicioso ni nunca lo he sido.» Entonces se calentaba

y con gran fuego me lo dijo muchas veces: «Se lo digo a usted con toda mi alma: si en mí estuviera, todos los sinvergüenzas que se juegan los cuartos y tiran el jornal en juergas y en vicios iban en seguida al paredón».

Que los metan en la rasca.—Como otras veces me ha ocurrido, en aquel trabajo y en aquel ambiente me encontraba muy a gusto y muy cómodo. Pero no había ido allí a trabajar para eso. Quería conocer la vida dura, sucia y peligrosa del obrero de aquella factoría. Ya que por el parentesco había salido perjudicado a mi entrada, decidí aprovecharme de él para trabajar donde más me placiera.

Al pasar un día cerca de un grupo, durante el descanso del mediodía, oí a un obrero, que era una pura mancha de pringue y pintura, decir a los demás: «A esos curas que han venido a trabajar debían mandarlos a todos a la rasca». El tono de desprecio con que lo pronunció me impresionó, y desde aquel momento hice el propósito de emplear todos los recursos hasta lograr que me destinaran allí, a la rasca, donde el trabajo ponía de aquella pinta a un obrero.

Para documentarme de mi nuevo destino le conté a Quico mis propósitos: «No haga usted disparates, aquí está usted bien. Allí en la rasca no va a encontrar más que cafres y no oírá más que blasfemias y disparates. Además, aquello no es para usted; es muy duro y también peligroso». Para convencerme a mí lo comenté con los de la brigada, en una de nuestras desenfildadas del encargado, y casi todos me contaron sus aventuras. Todos ellos habían pasado más o menos tiempo en aquel destino y no guardaban demasiado buen recuerdo. Por unanimidad, el «coco» era la limpieza de los tanques de petróleo y los dobles fondos de los buques.

Estos compartimentos se encuentran entre el piso de la bodega y la parte inferior del casco. Su altura es tan escasa que los hombres tienen que ir gateando, con lo que queda dicho cómo se embadurnan con las heces del petróleo, con el óxido y con toda clase de suciedad. No tiene ninguna ventilación, y el obrero tiene que trabajar con focos de acetileno y accionando la máquina de picar, que funciona con aire a presión. La atmósfera se hace irrespirable en seguida, hasta el punto de que apenas luce la llama del foco. La postura es infame, y el ruido que resuena tan enloquecedor que algunos de ellos me aseguraron que habían pasado varios días después completamente sordos.

Algunos añadían a todo lo dicho el efecto que les había causado el pintar estos tanques con bustimatic, o algún nombre parecido, para impermeabilizarlos. Es una pintura que impermeabiliza completamente y compuesta a base de éter. En aquellos espacios tan reducidos, las emanaciones etéreas producen al principio un efecto embriagador de alegría desbordante, para acabar pronto con la pérdida completa del conocimiento. Cabe suponerse las funestas consecuencias en el caso de que no se den cuenta a tiempo del accidente el encargado o alguno de los compañeros.

Saqué la conclusión de que el departamento de la rasca o rasqueta era algo así como lo que en nuestro ejército resulta el Tercio: la fuerza de choque para todo trabajo fuerte y duro.

Con los de la rasqueta.—Todos los relatos de Quico y su brigada no lograron hacerme desistir de mi propósito, y al cuarto día le pedí al jefe de personal mi traslado para la rasqueta. Me puso alguna ligera objeción, indicándome lo que era aquel trabajo. Antiguamente se enviaba allí a los castigados, era entonces algo así como una colonia penitenciaria. Pero aquellos tiempos pasaron ya, y ahora la gente estaba voluntariamente. No solían querer salir a otros destinos, porque se

podía ganar allí más dinero que en otros departamentos. Comprendió pronto que mi decisión estaba tomada en firme y no puso más reparos. «Al fin y al cabo, como me dijo, para eso ha venido usted aquí, para conocer todo esto.»

Y comenzó una nueva época para mí. Me presenté al listero de mi nuevo departamento. Hasta allí no había llegado mi filiación personal, y campechanamente me tuteó. Después, sin demasiados miramientos, pero correctamente, me indicó que saliera fuera a esperar a mi nuevo encargado. Cuando llegó éste, me confió a un viejo veterano de amplia boina, atuendo cochambroso y rostro de bondadosa serenidad, aunque luego resultó ser un solterón recordman en borracheras.

Me sentí a gusto; el abuelo Nicolás me tuteaba, se interesaba por mi mujer e hijos, extrañándose de que fuera aún soltero, y quería saber de dónde era y de dónde venía. Puso su armario a mi disposición para guardar mi ropa. En fin, me tomaba como a un auténtico compañero de trabajo.

La caja de las cadenas.—En compañía del abuelo Nicolás y de tres hombres más, se nos mandó a otro buque para que limpiáramos su caja de cadenas. Aunque al levar las anclas la manguera de agua a presión las va limpiando, con todo, siempre se quedan con lodo, que al secarse queda depositado en forma de polvo.

Aquel trabajo nos lo pusieron para que lo realizáramos en ocho horas de tarea. Mi cometido consistía en llevar los cubos que se sacaban con una cuerda, ayudándose por una polea, hasta vaciarlos en un gran balde en cubierta.

Trabajamos al principio a muy buen ritmo, pero sin matarnos, y de vez en cuando descansábamos. Para las once lo teníamos prácticamente acabado. Sin embargo, allí permanecimos sin decir nada al encargado, porque hubiéramos sacado un beneficio superior al 100 por 100, esto es, cinco horas en ocho, y a los de arriba les hubiera sentado mal. Las consecuencias se pagarían en la próxima tarea, que la hubieran puesto mucho más difícil.

Opiniones de un obrero.—Durante aquel prolongado descanso charlé de largo con uno de mis nuevos compañeros, sobre la escuela de aprendices que sostenía la empresa y a la que asistía uno de sus hijos. Oyéndole hablar de aquella manera tan sensata, velando por su porvenir, me acordé de un comentario que me hizo mi compañero de trabajo de hace unos años, al ver cómo los mineros salían de paseo los domingos con sus hijos: «Aman a los suyos como mi padre puede amarme a mí». Para aquel muchacho, aquellos paseos fueron toda una revelación. En el subconsciente tenía grabada la figura de un minero como la de un ser monstruoso que gozaba viendo volar con dinamita hasta su propio hogar.

Otras facetas interesantes me descubrió aquel hombre maduro. Sobre mi comentario de lo bien librados que salíamos aquella mañana doblando el jornal, su respuesta fué tajante: «No creas que las tareas son siempre tan provechosas ni que la empresa se coge los dedos. A nosotros, por este trabajo, nos pagará veinte duros, y ella al dueño del barco le soplará las quinientas o seiscientas por lo menos».

Es una realidad el avance que en todos los aspectos se ha efectuado en la clase obrera y no podemos ignorarlo, sobre todo en lo que afecta a la consciencia de la riqueza que produce. Hace unos pocos años, este comentario hubiera resultado insólito; hoy, en cambio, resulta completamente normal. Por no tener en cuenta esta evolución, este despertar del obrero, es frecuente oír todavía a gente adinerada quejarse de las peticiones de sus asalariados. Los califican de eternos descontentos, sin pararse a analizar todo el fondo de justicia que puedan encerrar aquellas peticiones y cerrando su juicio a toda comprensión.

Revisando viejos criterios.—Es demasiado fácil, pero egoísta, rechazar de plano toda aspiración legítima de mejora social y familiar. El hombre, por ley natural, es sumamente perfectible y tiende espontáneamente a mayor perfección en su cultura y nivel medio de vida.

Desengañémonos, que los tiempos no pasan en balde para nadie y que los progresos y comodidades de la civilización no sólo son legítimamente deseables para los potentados, sino para todos en su diversa calidad.

En el cálculo del jornal legítimo, debido en justicia, me parece que se juega con conceptos equívocos, que nos llevan a un vulgar círculo vicioso. Doctrinalmente, en el cómputo de las necesidades a cubrir con el jornal, se incluyen las diversiones honestas y apropiadas a uno de su clase.

Mientras nos mantenemos en el terreno de la teoría, todo va conforme. Pero no es infrecuente, ni muchísimo menos, el que la gente adinerada se rasgue las vestiduras, escandalizándose de que en muchos hogares humildes no falte la radio, de que vayan al cine o al fútbol o de que se tomen, de vez en cuando, algún chiquito de vino.

Me parece indudable que estas diversiones deben estar al alcance de cualquier trabajador. Es más, creo que son necesarias, como lo debía ser la lectura de periódicos y de revistas populares, si no queremos que nuestras clases humildes estén a un nivel bajísimo de cultura con respecto a cualquier pueblo civilizado.

Ahora bien, cuando llegamos al terreno de las realidades cotidianas, vemos que, para justificar jornales que no llegan a ese mínimo vital debido en justicia, se alegan vicios y despilfarros. Entonces a los jornaleros que practican aquellas diversiones se les califica de manirroto, por la suprema razón de que son lujosas y sólo apropiadas a los pudientes.

Tenemos que estructurar urgentemente nuestra sociedad, dando a los trabajadores acceso a la lectura, espectáculos, deportes y a todo lo que signifique algún cultivo del espíritu. Todo ello tiene que ser consecuencia lógica del plan formativo de nuestras juventudes obreras en Institutos y Universidades Laborales. No tendría sentido el iniciar al joven trabajador en el estudio de su profesión, despertando sus aptitudes intelectuales y artísticas, para no darle luego el natural desarrollo y satisfacción de esas necesidades racionales.

Durante mi estancia en aquella factoría se estaba corriendo la vuelta ciclista a Francia. Los comentarios sobre el resultado del día anterior y sobre la clasificación general eran, entre los jóvenes, el tema obligado de conversación al llegar cada mañana al trabajo. Hablaban, discutían, hacían sus pronósticos con todo entusiasmo, hasta que la voz grave de algún respetable padre de familia les hacía callar: «¡Idiotas! ¿Qué os importa si ha llegado el primero Bahamontes o el moro Muza? ¿Vais a ganar vosotros más jornal por eso? Pues entonces dejad de hacer la cotorra y ocupaos de lo que os importa».

No cabe duda de que en esto, como en otras muchas cosas, tenían dos mentalidades completamente distintas. Este comentario no quiere decir que pretendo patrocinar, por su abuso, a ese verdadero opio con que se está adormeciendo, consciente o inconscientemente, a la masa proletaria y burguesa, por medio del deporte profesional convertido en espectáculo masivo.

En el dique.—Otra ventaja que tenía mi nuevo destino era la variedad de trabajos en que nos ocupaban. Aquella tarde, el encargado nos mandó coger del almacén cepillos de cerdas de alambre con sus correspondientes mangos y unas

pértigas de unos cinco metros, a cuyo extremo debíamos sujetar el mango de los cepillos.

Nuestro cometido consistía en bajar al dique, entonces sin agua, y desde aquel piso frotar el verdín de la parte superior de la obra viva, en el barco que estaba de reparación. Empezaron mis tres compañeros a frotar con el cepillo y su descomunal mango añadido, y la cosa no parecía tan difícil. La verga se cimbreaba rítmicamente y el cepillo frotaba acompasadamente el casco.

Comencé entusiasmado, como sin darle importancia, lo mismo que si hubiera sido el oficio de toda mi vida. En mis inexpertas manos, todo aquel tinglado danzaba descompasadamente. Tan pronto frotaba un sitio como el otro, sin atinar en el blanco. Además, la operación resultaba molesta para el cuello, los brazos y los riñones, pero sobre todo para los ojos, porque caía sobre ellos toda la porquería que bajaba desde la altura frotada.

Poco a poco, poniendo los cinco sentidos y todas mis energías, conseguí hacerlo menos mal. Era capital el que por aquel estúpido trabajo no me descubrieran, perdiendo mi privilegiado incógnito y con él mi situación de obrero corriente. A mis compañeros no les extrañaba mi torpeza. Me dieron diversos consejos de cómo lo debía hacer, llevando el ritmo para que frotara sin esfuerzo, y me consolaron confesándome que cuando ellos comenzaron lo hacían tan mal o peor que yo.

Con estas manifestaciones me quedé tan satisfecho y, bien que mal, seguí llenándome de porquería por arriba y de pringue por abajo, porque el dique estaba todo encharcado de un líquido negruzco, mezcla de cieno y petróleo.

En cuanto comenzó el trabajo empecé la discusión entre mis compañeros sobre quién era el que tenía que ir al encargado a pedirle que aquella limpieza nos la pusiera de tarea. Al fin se pusieron de acuerdo y marchó el que tenía más entrada con él. Volvió malhumorado, y pronto le hicieron coro los otros dos. Lo había fijado para hacerlo en seis horas, con lo que según el cálculo de mis avisados compañeros no sacaríamos arriba de una hora; con este beneficio en perspectiva, no merecía la pena matarse. Al renunciar a la tarea, el entusiasmo decayó y la cosa se tomó con calma.

Qué, ¿ya te has cansado?—Con frecuencia nos parábamos a descansar. Dejábamos el cepillo apoyado en la panza del buque y el extremo de la pértiga de pie sobre algún picadero, para que no se pringase. A pesar de todas las paradas, la postura me resultaba tan molesta que, unida a mi poca maña, hacía que me sintiera molido.

Por otra parte, aquel quedarse de pie inmóvil, sin hacer nada, no hacía sino cansarme más las piernas. En cambio, mis compañeros permanecían en esa postura, como estatuas, todo el tiempo que hiciera falta. Al fin, en uno de aquellos descansos, sin ninguna malicia y como la cosa más natural del mundo, me apoyé inconscientemente, quedando medio sentado en los tarugos de un picadero.

Me encontraba tan a gusto como un perro al que acaban de dejar de apalear, a pesar de la chicharrina del sol que caía a plomo en aquel hoyo sin viento, y a pesar de toda la capa de verdín y de mugre que cubría mi rostro sudoroso.

Cuando estaba así, tan tranquilo y ajeno de toda malicia, oí al encargado que me gritaba desde lo alto del dique: «*Qué, ¿ya te has cansado, tan pronto?*». Me cogió tan de improviso la amonestación que reaccioné automáticamente, como niño cogido «in fraganti» en su travesura.

Agarré la pértiga y comencé a frotar con redoblado entusiasmo, mientras, aver-

gonzado, contestaba un: «No, señor», respetuoso. Mis compañeros contemplaron la escena y se quedaron tan impasibles como antes. Sólo me comentaron, cuando se marchó el jefe, que mientras no me sentara ya me podía estar parado todo el tiempo que quisiera, que no me chillarían. Desde luego, ellos lo confirmaban con sus hechos.

Al descanso y a la producción.—Este amago de bronca me confirmó en que era yo un vulgar peón novato, que se cansaba extraordinariamente permaneciendo ocho horas cada día de pie, sin que esto quiera significar que no tuviera nunca descanso. Reconozco que cada vez que he visto un grupo de trabajadores sentados en el tajo, durante la jornada, me ha causado mala impresión. Pero me parece que es pura cuestión de costumbre.

La experiencia me da que siempre que he trabajado en plan de asalariado he sentido una vehemente necesidad de sentarme, y entonces no me hubiera causado mala impresión el que descansásemos dejando la posición de postes verticales.

De acuerdo con el principio evangélico de que no debemos desear para el prójimo lo que para nosotros no queremos, creo que se impone el cambio de esta absurda mentalidad: se permite que los obreros descansen, pero mal, pudiéndolo hacer perfectamente, reponiéndose de su cansancio en el mismo tiempo.

Aparte de este primer principio supremo de la caridad, me parece que hasta egoístamente y con fines prácticos se debe imponer el convencimiento de que el obrero debe realizar su trabajo en las condiciones más cómodas y seguras, evitándole todo riesgo y cansancio que no sean absolutamente necesarios en el desempeño de su trabajo. Gracias a Dios, poco a poco se va introduciendo el uso de lecturas y música en talleres de labores sedentarias.

Educación y dignidad.—Es enorme el camino a recorrer en nuestra patria en la labor educativa y cultural de nuestras clases trabajadoras. Faltan escuelas, centros de enseñanza, se comienza a trabajar demasiado jóvenes, etc., etc. Pero hay mucha incuria y responsabilidad también en las empresas y entidades particulares.

Con un gasto ligeramente superior en lavabos, duchas, evacuatorios y salas de aseo. Con un poco más de preocupación en el ornato de comedores y salas de lectura. En fin, preocupándose de hacerles grata la estancia en los descansos y en la satisfacción de sus necesidades, al obrero se le acostumbrará a la higiene, al aseo, y se le fomentarán sus casi extinguidos sentimientos del pudor y la dignidad.

No basta con que las empresas tengan los lavabos más o menos inmundos e incómodos, que consienta la inspección laboral ni que tenga abundantes letrinas en serie y sin puerta, o que las duchas funcionen, cuando las hay (concretamente, en la mía había siete duchas para varios miles de obreros), pero sin que se guarde la menor separación, favoreciendo toda clase de obscenidades. Ni, por último, que haya unas salas oscuras y viejas, con unos armarios malolientes y desvencijados para guardar los trajes.

No cabe duda de que si todo lo enunciado fuera sencillo, pero digno, arreglado y decente, sería una maravillosa escuela y modelo práctico para que el nivel cultural fuera subiendo, porque no consentirían en sus casas tenerlo peor que lo que veían en la fábrica.

No sé si en la factoría en que trabajaba había o no biblioteca. El resultado práctico es que allí la gente, después de comer, se sentaba o tumbaba por cualquier sitio, igual que animales cansados.

Calculemos por un momento toda la labor educativa que se podría hacer a base de acogerlos en un salón cómodo, aprovechando todos los adelantos del cine y alta-

voces para ponerles durante la hora de descanso películas de formación profesional o culturales. Pensemos lo que, en breve tiempo, cambiaría aquel ambiente si se les proporcionase cuidados programas de música, conferencias amenas, culturales, religiosas, etc.

En fin, se impone darles la dignidad de hombres, abriendo horizontes a sus espíritus que les aparten del sentido del goce puramente animal de la materia. Exponente de este estado de cosas actual son las láminas a todo color de desnudos provocativos que adornan los interiores de muchos de sus armarios y la profusión de novelas pornográficas que corren clandestinamente entre los jóvenes y aprendices.

Desescombrando y martilleando.—Entre los de mi nueva cuadrilla no existía la misma unánime decisión de no meter el cuarto, esto es, dos horas después de las seis, que había entre los de otros departamentos. Así que al acercarse la hora de salir tuve que rehusar la invitación que me hicieron para que me quedara, alegando tener asuntos urgentes como la compra de un candado para mi armario de la ropa.

Siguiendo la gama de mis ocupaciones variadas, al día siguiente mandaron a mi pequeño grupo, siempre bajo la protección del abuelo Nicolás, a otro buque para que despejáramos el puente y camarotes adyacentes de la basura y tablas procedentes de la demolición de sus techumbres, completamente deterioradas por los elementos y el tiempo.

Hicimos un buen trabajo, lanzando desde aquella altura a tierra un enorme montón de madera para leña. Después vaciamos cestos y más cestos llenos de estopa alquitranada, restos de lona y de pintura descascarillada y basura en general, en un enorme balde puesto en cubierta, desde donde lo sacaría la grúa cuando estuviera lleno. El sol caía de lleno, y la porquería que se escapaba de los cestos formaba con mi sudor una buena masa.

A las dos horas, y cuando nos las prometíamos muy felices por tocarnos trabajar a la sombra, el encargado nos mandó dejar los cestos y escobas para cambiarlos por martillos y cubos. Armados de las nuevas herramientas y con un foco de acetileno, descendimos por unas escaleras de mano interminables al fondo de las bodegas de otro buque.

Teníamos que limpiar de óxido las cuadernas y el costado en su parte inferior, junto al piso de la bodega. Al principio, la operación tenía su encanto. El martillar aquellas planchas, haciéndolas vibrar, viendo cómo se desprendían gruesos cortezones de óxido a la luz de mi carburo, me gustaba.

Pero pronto aquel ruido infernal de ocho o diez martillos golpeando y resonando se me hizo insoportable. Además, las partículas del óxido, al golpearlas, salían como balines, por lo que tuve que pedir unas gafas como de soldador, que daban en el almacén. Y para colmo, en mi entusiasmo, le dí tan a placer y sin cuidado que sentí cómo se me iban formando ampollas en mis dedos.

A la fuerza tuve que sentirme ambidextro y continué con entusiasmo golpeando con la zurda. He observado muchas veces que, entre los trabajadores manuales, no suele darse la ineptitud de facultades en el brazo izquierdo que a menudo padecemos los que realizamos funciones meramente burocráticas o intelectuales.

Los «caracoles».—Cuando nos faltaba poco para la hora de comer, nos mandaron salir de aquellas penumbras para trasladarnos al barco que fué escenario de mis primeras aventuras en esa factoría. Parece que urgía ultimar los detalles, para que se hiciera a la mar cuanto antes. A este fin concentraron allí todo el

personal flotante, porque por allí aparecieron todos mis compañeros clérigos, a pesar de que estábamos destinados en departamentos diferentes.

Se trataba de trasladar al hombro pesados fardos de papel impreso desde una bodega a otras. Había que subir y bajar por escalas muy inclinadas y de estrechos escalones. Nos invitaron a que voluntariamente trabajásemos los que quisiéramos durante el descanso, y me propuse aceptar para conocer aquella modalidad y su dureza.

Después de ingerir el copioso plato de las acostumbradas legumbres, me fui al almacén, en donde solíamos tener la tertulia en compañía de varios obreros que había conocido aquellos días. Tales reuniones tenían un auténtico sabor obrero, a pesar de que allí todos sabíamos quiénes éramos.

Transcurría el tiempo fácil, tumbados por donde podíamos, mientras se hablaba, se fumaba y pasaba de vez en cuando un botellín con vino cuyo tapón, agujereado por pajas, hacía el efecto del porrón. Cuando el líquido se terminaba, espontáneamente salía cualquiera a comprar otro medio cuartillo en el tenducho de al lado.

Cuando dije que aquel día metía el medio cuarto empezaron a llamarme tan pronto esquirol como caracol. En aquella tertulia, en donde se decían las cosas claras y sin tapujos, fué en donde pude apreciar mejor el estado de ánimo que reinaba entre el elemento obrero a partir de la huelga reciente.

Observé un gran ambiente de malestar y de amargura, una gran unión entre la mayoría de ellos y una peligrosísima desilusión de alcanzar pacíficamente las mejoras económicas, que consideran de urgente necesidad, por los medios razonables.

En honor de la verdad tengo que confesar que de política, en el sentido corriente de la palabra, para derrocar un partido e imponer el suyo, no observé absolutamente nada, como no fuera como resultado del desengaño total que sufrían al ver fallidos todos los caminos legales para que se les hiciera lo que consideraban de justicia.

Resaca de una huelga.—Tenían noción de su fuerza, pero de su sólo relativa unión me pareció ver claro que carecían de consignas concretas y bien estructuradas, que delatarían la cabeza de una organización política interna o del extranjero.

De la huelga habían salido vencidos, pero más desengañados y rencorosos. Se quejaban amargamente de no haber sido ni atendidos ni tenidas en cuenta ninguna de sus legítimas peticiones. Se sentían castigados injusta y arbitrariamente por las detenciones y destierros que algunos de ellos habían sufrido, sin que se les hubiera tomado la menor declaración.

La actitud, casi unánime, era la de negarse a trabajar más de las ocho horas normalmente, a excepción de los casos de urgencia o necesidad extraordinaria. Y exigían que con este horario se les pagara lo mismo que antes percibían por la jornada de diez, que era la general entonces sin excepción.

Como, por otra parte, el gobernador les había impuesto como castigo la pérdida de los quinquenios y demás ventajas provenientes de su antigüedad en la factoría, los tiros de su indignación se dirigían, por esta razón, más contra el Gobierno que contra la empresa.

Al trabajo volvieron vencidos materialmente por la falta de recursos, y esto puede ser una prueba más de que no estaban protegidos por una fuerza política, pero no derrotados ni desengañados del logro de sus aspiraciones. Continuaban ahora lo que pudiéramos llamar una huelga fría.

Tenían el convencimiento de que, no metiendo el cuarto de las dos horas y trabajando lo menos posible, la producción bajaría lo suficiente como para obligar a la empresa, al Gobierno o a quien fuera —esto les resultaba indiferente— a concederles sus peticiones.

Me admiró la serenidad con que hablaban y la fe que tenían en su triunfo, ajenos a sectarismos y demagogias. Todo este juicio expuesto no lo formé de las impresiones deducidas de aquella tertulia, sino de la totalidad de los obreros que traté dentro y fuera durante toda mi estancia. Con todos los que pude comenté intencionadamente el tema de la huelga, para poder captar con mayor exactitud su mentalidad.

¿Es suficiente la jornada de ocho horas?—No encontré en ellos ese deseo, tan corriente entre el peonaje más inculto, de querer atar, como se dice, los perros con longaniza, ni vivir sin trabajar, como otros años en mis experiencias laborales he oído con frecuencia. En cuanto se trataba en serio de este tema, encontré más sentido de responsabilidad y concepto del deber profesional del que sospechaba.

El sentir unánime se apoyaba en la firme convicción de que ocho horas, bien trabajadas, eran lo suficiente para producir todo lo que normalmente correspondería a un hombre. Y que también ese tiempo era bastante para gastar las fuerzas corrientes de un trabajador cumplidor de su obligación.

En una palabra, no me pareció que rehuían el trabajo ni que pretendían pedir gollerías; creo sencillamente que defendían los intereses que consideraban justos y vitales para el obrero.

Los más listos entre ellos me reconocían que con su actitud, a la larga, los más perjudicados vendrían a ser ellos mismos, porque la empresa no renunciaría a las ganancias que tenía previstas. Como la demanda por las compañías a las que prestaba sus servicios, o por el mismo Estado, era muy grande, todo se reduciría a aumentar más el precio de las obras y reparaciones, con lo que provocarían al final un alza general de precios, cuyas víctimas principales vendrían a ser ellos mismos, por no poder repercutirla en otros.

Para todos ellos la huelga había sido completamente legítima y justa; de ahí su enorme descontento y amargura al no ver satisfechas sus peticiones ni comprendida su actitud pacífica.

Autómatas del trabajo.—El escenario de mi trabajo era el mismo que el de mis primeros días, pero la labor era bien diferente. Constituíamos la auténtica masa indiferenciada que sin descanso subía y bajaba escaleras con un pesado paquete al hombro o en las espaldas, según el peso y tamaño.

Por término medio venían a ser de cuarenta a cincuenta escalones para arriba y otros tantos para abajo. Pocas veces he realizado un trabajo en el que las facultades humanas fueran menos empleadas. Ibamos en reata unos tras otros. Al llegar a determinado punto nos ponían encima el fardo y salíamos andando, porque hasta los mismos que cargaban decían con donaire: «En marcha». Subíamos y bajábamos viendo los talones o el cogote, respectivamente, del que nos precedía hasta llegar a otro punto en el que nos descargaban. El instinto de conservación jugaba mejor papel que la razón, cuidando de que no nos descalabrásemos si resbalábamos por los escalones.

Para trabajar no se empleaba el ingenio. En cambio, para camuflarse y escurrir el bulto al trabajo toda astucia era poca. Era un juego inocente que me divertía mucho y en el que tomaba parte como espectador y como jugador a un mismo tiempo.

El juego consistía en que de pronto se iba quedando la gente por los rincones del recorrido, formando grupos, cuando iba de vacío, y allí se quedaba con la mejor cara de aburrimiento. Las deserciones eran masivas, porque en cuanto veían que alguno se quedaba tenía infinidad de imitadores, parecido a lo que ocurre con los escaparates en Madrid.

Cuando esta sangría al río humano era excesiva, venía la reacción de los encargados, que en aquel trabajo constituían legión. Ellos cazaban a los «perdidos», y esto constituía la faceta más interesante del doble juego. Llegaban con gran aparato de gritos, fulminando amenazas. Los hombres de cara aburrida los recibían cambiando su faz en expresión de estupidez, como si no se dirigieran a ellos. Y remolonamente se volvía a rehacer la caravana, dirigida por aquellos mayores, hacia el rincón donde unos hombres volvían a colocarnos unos pesados fardos sobre los hombros.

Un jefe de producción.—El artifice de estas «razzias» de vagos era el jefe de producción. Su personalidad y sus facultades resultaban muy discutidas entre los obreros. Físicamente, era un magnífico ejemplar de hombre de lucha. Alto y fornido, con los brazos caídos y en ademán de hacer presa. Con el espinazo ligeramente encorvado y andares decididos. Sus ojos sanguinolentos y penetrantes animaban un rostro curtido, que por ser sombreado por una boina hasta las cejas y por un ancho bigote, recordaba la cara de cualquier gabarrero francés.

Para mí, era de unas indiscutibles cualidades para la función que desempeñaba: hacer que la gente produjera. De aquel hombre se sentía emanar la energía, y sola su presencia era capaz de movilizarnos más que todos los gritos de los subalternos.

Embutido y llenando su buzo azul de gran talla, era la personificación de la actividad. Tan pronto estaba en tierra organizando la descarga de camiones como dirigiendo el embarque e izado de las mercancías a bordo, con las grúas de vapor. Su lengua también sabía usarla contundentemente, y no era la menos eficiente de sus armas.

Muchos obreros le perdonaban que de la nada, de simple remachador, hubiera alcanzado tan pronto aquel puesto clave. A pesar de todos sus métodos expeditivos para hacer trabajar, resultaba más temido que odiado.

Conmigo tuvo la debilidad, que le desmereció a mis ojos, de hablarme en un aparte diciéndome que sabía que era hermano de «don Fulano» y que estaba a mi disposición para ayudarme en todo. Después recuperó todos los puntos en mi concepto, y me mostró con ello su inteligencia, porque al pedirle que no me descubriera y que me siguiera tratando como a los demás obreros, lo cumplió a maravilla.

Los técnicos y encargados, vistos por los obreros.—En aquel trabajo en manada pude observar bastante la psicología de los obreros. Siempre había gente que se sabía situar en los puestos estratégicos para cargar o plegar los paquetes. En aquellos puestos claves se trabajaba más o menos, según los casos; lo importante es que les daba cierto ascendiente sobre sus compañeros y un mayor contacto con los encargados al constituirse en jefecillos. No cabe duda de que en ellos se escondía un germen de jefe natural.

Estos sujetos van a su conveniencia, a elevarse de la masa, y de entre ellos es de donde la empresa sacará sus próximos subalternos. Su posición es difícil: deben agradar a los amos si quieren no sólo conservar el puesto, sino ir ascendiendo, y por otra parte sólo con cara de perro pueden hacer valer su autoridad reciente sobre los que hasta hace poco eran sus iguales.

Para los obreros, la mayoría de los encargados han llegado a su puesto por brutos y por servirles a las exigencias de los amos. No les reconocen una mayor capacitación profesional, con lo que la obediencia, careciendo de principios éticos, les resulta muy difícil.

Se sienten humillados al ser mandados por gente poco competente y culpan a la organización española de reservar los técnicos e ingenieros a labores muy burocráticas, dejando que esos testafetros incompetentes ocupen sus puestos en la dirección de los trabajos. Como modelo en este sentido de organización industrial me ponían siempre a Alemania.

Cincuenta mil botellas.—Este trabajo de mozo de cuerda en aquel barco coincidió con lo fuerte del calor estival. Pasaron los días y terminó el trasiego de impresos, para seguir con el de cajones de botellas de vinos y licores. Por nuestras pasivas espaldas y hombros cabalaron cincuenta mil botellas. En el cambio salimos perdiendo, por aumentar el peso, volumen y dificultad en sujetar el peso transportado.

De vez en cuando, en mis innumerables recorridos, me cruzaba con Quico, el viejo lobo marino de mi primera brigada. Me dirigía palabras cariñosas y, moviendo la cabeza, me decía: «Qué, ¿se currela más que con nosotros? Ya puede estar contento, que peor estará cuando lo metan en los tanques». No sé por qué, pero me parecía que todos aquellos antiguos compañeros me miraban como a una especie de Quijote incomprensible para ellos. Y la verdad es que, vista mi postura con su mirada puramente humana, no era precisamente la de una persona normal por completo.

Alcohol, obsesión y sudor.—No olvidaré fácilmente aquellas jornadas en las que los cajones, escaleras y sudor formaban una especie única con la fatiga. Yo no sé qué influjo obsesivo nos producía a todos nosotros en esas circunstancias el tintineo de algunas botellas o los rótulos de las cajas.

Si no resultase absurdo, diría que todo alcohol embotellado producía en nuestros cerebros su efecto, a través del vidrio. Era una auténtica tentación a beber de cualquiera de aquellos líquidos; confieso que yo también la experimenté. Son vivencias que apartadas de sus circunstancias, sólo imaginativamente, son difíciles de comprender.

Tal obsesión se traslucía prácticamente en escenas de lo más pintorescas. De pronto, alguien descubre un enorme barril de vino vulgar. Quita el tapón lacrado y, como por encanto, comienzan a surgir tubitos de goma y pajas de refresco. La gente bebe con tal voracidad que, de forma inexplicable, en la bodega inmediatamente inferior se forma un charco vináceo, con el gotear de las rendijas del techo. Hay que advertir que el barril estaba perfectamente trincado.

Otras veces, al pasar por un rincón, ponen en mis labios un frasco grande; bebo sin saber lo que será, mientras oigo que me dicen al oído: «Cuidado con cortarte». Era vino quinado, y el gollete lo habían roto contra una esquina. De varias cajas con botellines de propaganda de champagne desaparecieron los líquidos, permaneciendo sólo los cascos. A veces se bebían honradamente el vino de Rioja, cognac o champagne, proporcionado por los mismos representantes y dueños de las bebidas.



INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

REUNIONES Y CONGRESOS INTERNACIONALES SOBRE LA POBLACION

Vamos a reconstituir la historia de las relaciones internacionales sobre las cuestiones de la población, que hoy están adquiriendo una gran importancia, sirviéndonos sobre todo un folleto publicado por el Instituto Nacional de Estudios Demográficos, de París, con motivo del Congreso Mundial de la Población celebrado en Roma en 1954.

Comoquiera que los lazos espirituales y culturales han sido dominados durante mucho tiempo por la cuestión religiosa, solamente en el interior de comunidades de religión se pudo tratar de la población o de problemas con ella relacionados. Así diversos concilios se ocuparon de las cuestiones del matrimonio y de la esclavitud.

En los tiempos modernos los estudios de población comenzaron a tomar una forma científica en el siglo XVII y en el XVIII sobre todo. Pero los especialistas no pudieron celebrar ningún congreso por el estado rudimentario de los transportes y de la organización científica nacional.

Fué el belga Quetelet, estadístico, sociólogo y demógrafo, quien proyectó el primer congreso internacional de estadística, que se celebró en Bruselas en 1853, y que se fué luego repitiendo en varias ciudades cada dos o tres años. El noveno se celebró en Budapest en 1877. Una o dos secciones de cada congreso se reservaron a las cuestiones de la población propiamente dicha, a su estado sanitario, a la antropología, a las estadísticas judiciales, de enseñanza, salarios, presupuestos familiares, etc. Las discusiones versaron sobre los mejores métodos que adoptar para el censo y el movimiento de la población; o bien querían relacionar los datos de los diferentes países; o hasta establecer los cálculos con las medidas más exactas posibles de los

fenómenos demográficos estudiados. De modo general, los demógrafos presentes persiguieron siempre dos fines esenciales: recoger, en el mismo plano, en todos los países, el máximo de datos estadísticos, sin perder de vista las limitaciones impuestas por el estado de las costumbres y el grado de instrucción de los pueblos como por la resistencia de los habitantes; trazar en cada dominio una estadística internacional. Estos congresos echaron las bases de los volúmenes de la «Statistique Internationale de la Population», cuyo primer volumen fué publicado en 1865.

El primer Congreso de demografía, organizado por Bertillon y Chervin, se celebró en París en 1878. Los demógrafos presentes decidieron unirse a los congresos internacionales de higiene, que solían reunirse cada dos años y agrupaban un buen número de participantes a los que se esperaba interesar en la demografía, para aprovecharse de su irradiación y para interesar a los países visitados en las cuestiones de la población. De 1876 a 1912 se celebraron 14 congresos internacionales de higiene y de demografía: el primero en Bruselas en 1876 y el 14 en Washington en 1912; en 1898 se celebró en Madrid. En cada congreso había una sección especial para la demografía en la que se discutían de 15 a 30 cuestiones diversas, relativas a la población: censos, movimiento natural, migraciones, fecundidad, estadística de las familias, tablas de mortalidad y duración de la vida, mortalidad infantil, morbilidad y mortalidad profesionales, partos múltiples, vivienda, higiene escolar, seguro de accidentes. Luego otros congresos se celebraron en 1927, 1933 y 1937.

Los demógrafos y los estadísticos de las Sociedades de Estadística de Inglaterra y de Francia habían deplorado la interrupción, en 1878, de los congresos internacionales de estadística, y no se avinieron a quedar sumergidos en los congresos de higiene y demografía. Se fundó en Londres en 1885 el Instituto Internacional de Estadística, que celebró congreso cada dos años, salvo la interrupción de las dos guerras mundiales. Se han celebrado 29 congresos; el primero en Roma en 1887; en Madrid en 1931; el último en 1955 en Río de Janeiro. En cada una de las sesiones, una sección especializada ha discutido las comunicaciones e informes relativos a la estadística demográfica. Las cuestiones de orden económico y social concernientes a la población eran estudiadas en las otras secciones. La lectura del Boletín de dicho Instituto muestra la extensión del dominio reservado a la población. Así en un siglo el conocimiento de las poblaciones ha realizado enormes progresos.

No obstante, la estadística no basta para resolver todos los problemas de población. En particular, la cuestión de la limitación de los nacimientos no se puede limitar a una serie de observaciones con cifras. Precisamente fueron los neomaltusianos y los propagandistas del control de los nacimientos los que inspiraron la reunión del Primer Congreso Internacional de la Población, celebrado en Ginebra en 1927, con la representación de 27 países. Como resultado se creó en 1928 la Unión Internacional para el estudio científico de los problemas de la población con comisiones nacionales. «La

Unión, se decía, desea proseguir el estudio de la población desde todos los puntos de vista útiles, comprendido el de la biología. Ella tiene necesidad de la sociología; ha de solicitar el concurso de la antropología, de la estadística, de la economía política, de la agricultura, y la colaboración de los geógrafos y de los historiadores». Se celebraron otros seis congresos: en Londres en 1931, en Berlín en 1935, en París en 1937, en Washington en 1947, en Ginebra en 1949, en Roma en 1953, con éxito creciente y un número elevado de congresistas, de comunicaciones e informes. Pero sobre todo el Congreso Mundial de la Población, celebrado por dicha Unión y la colaboración de la División de la Población de las Naciones Unidas, en Roma en septiembre de 1954, ha sido el verdadero primer congreso mundial sobre las cuestiones de la población, y su amplitud ha sobrepasado la de todas las manifestaciones anteriores. De este congreso se puede leer una amplia referencia en la *Revista Internacional de Sociología*, en el número de abril-junio de 1954, página 273.

Se pueden citar otros congresos de demografía. El primer congreso de higiene, de economía social y de demografía, que se reunió en Bruselas en 1876; la principal materia demográfica tratada fué la de las causas que provocan la muerte de los niños en los diferentes países. En New York en 1946 se reunieron dos congresos de demografía con diversos participantes extranjeros: el Congreso anual de Population Association of America, en el que diversos congresistas hicieron una exposición de los problemas demográficos de sus países respectivos; y el Congreso anual del Milbank Memorial Fund, que comprende una parte médica y una parte demográfica, consagrada a los problemas de las migraciones. En 1947 la U. N. E. S. C. O., con la ayuda de la Dotation Carnegie pour la paix internationale, organizó en París una asamblea internacional para estudiar «la influencia de los fenómenos demográficos sobre las relaciones internacionales».

Se han celebrado también Conferencias Internacionales para la revisión de la nomenclatura de las causas de defunción. En 1953, en Londres, convocada bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud, se celebró la Primera Conferencia internacional de las comisiones nacionales de estadísticas demográficas y sanitarias, con 70 delegados de 30 países u organismos internacionales. La Conferencia Internacional del Trabajo, de 1919, preconizó una Conferencia Internacional de las Migraciones, que se reunió por primera vez en 1921 en Ginebra; se sucedió otra conferencia en Roma en 1924, otra en La Habana en 1928; en 1932 se reunió en Ginebra una conferencia internacional de los estadísticos de las migraciones, en la que participaron 26 Estados.

En cuanto a manifestaciones regionales, el Congreso del Instituto Interamericano de Estadística ha celebrado tres reuniones, en 1947, 1950 y 1955. En 1943, por iniciativa del gobierno mejicano, se celebró el primer Congreso Internacional de Demografía, con representantes de 22 Estados; se trataba sobre todo de coordinar los puntos de vista de los países americanos sobre las migraciones; pero también se tocaron problemas raciales, eco-

nómicos y sanitarios. En 1952 se celebró en el Valle de Aosta, en Italia, por iniciativa de personalidades italianas y ayuda de la Universidad Internacional, una sesión de estudios internacionales sobre la «Federación europea y el problema del equilibrio demográfico internacional». En 1953, en París, por iniciativa del Instituto Nacional de Estudios Demográficos, se celebraron las «Jornadas de estudios europeos sobre la población» con la asistencia de más de 50 personalidades científicas extranjeras; como resultado se creó el Centro europeo de estudios sobre la población. La Asociación europea para el estudio del problema de los refugiados ha tenido cuatro congresos, el último de los cuales en 1954 en Constantinopla. Se pueden mencionar las conferencias anuales del Grupo de investigación para las migraciones europeas, fundado en 1952 en La Haya, y que ha celebrado reuniones en 1952, 1953 y 1954. En Bruselas en 1951 se creó el Comité Intergubernamental de los Movimientos Migratorios de Europa (C. I. M. E.), en el que España ingresó en 1956.

La Iglesia Católica se interesa también por los problemas de la población. Celebra sus congresos la Asociación del Matrimonio Cristiano. En 1953, Pax Romana, en Venecia, trató de la cuestión de la población mundial y de sus recursos. La Semana Social Católica de Grenoble, de Francia, dedicó su sesión de 1923 al problema de la población; lo mismo la Semana Social Católica Italiana, de 1953, en Palermo. En 1952, en Barcelona, se celebró el primer Congreso Católico sobre las Migraciones, y el segundo en Breda en 1955. El Vaticano ha instituido también una Comisión Católica Internacional sobre la Migración.

En 1900 se abrió en París, por iniciativa de Pablo Robin, propagandista de la prevención de los nacimientos en Francia, la primera Conferencia Internacional de «birth control» (control de los nacimientos). Otros se celebraron en Lieja en 1905, en La Haya en 1910, en Dresde en 1911, en Londres en 1922. Años más tarde las mismas ideas preludearon la formación de los congresos internacionales de la «Planificación de las familias» (Planned Parenthood Committee). Estos comités para la planificación de las familias se crearon de resultados del movimiento que lanzó en Estados Unidos Margaret Sanders, que fundó en 1916 la primera clínica para enseñar a las mujeres a limitar su familia; en 1921 se constituyó la Liga americana para la prevención de los nacimientos, que debía transformarse en el Comité para la planificación de las familias, organización que se extendió a numerosos países y dió lugar a los congresos siguientes: el primero en Estocolmo en 1946; el segundo en Cheltenham (Inglaterra), en 1948; el tercero en Londres en 1951; el cuarto en Bombay en 1952; el quinto en Estocolmo en 1953; el último se ha celebrado en Tokio en 1956, con 180 representantes de 18 naciones extranjeras.

En 1947 se creó en París la Unión Internacional de los Organismos Familiares, que tiene por fin: la relación entre los organismos de los diferentes países; documentación y difusión asegurada en particular por la revista *Familles dans le Monde*; representación de las familias en el plano interna-

cional. Desde entonces cada año ha organizado un congreso internacional.

Como ciencia de la sociedad, la sociología ha tenido siempre íntimas relaciones con la demografía, ciencia de la población. Se han celebrado 16 congresos del Instituto Internacional de Sociología, el primero en París en 1894 y el último en Beaune. Los congresos mundiales de sociología, fundados recientemente, se han reunido en Zurich en 1950, en Lieja en 1953 y en Amsterdam en 1956. Estas dos series de congresos se han de fusionar en una sola.

En los Congresos de Geografía se encuentra una sección consagrada sea a la geografía humana, sea a la antropología o a la etnografía. Se han celebrado 18 congresos, el primero en Amberes en 1871, el último en Río de Janeiro en 1956.

Entre los Congresos de Ciencias Históricas dos sobre todo reservaron una parte de sus comunicaciones al estudio de la demografía histórica: el de Varsovia en 1933 y el de París en 1950.

En los Congresos Internacionales de Antropología y Etnografía se encuentra una sección consagrada, sea a la demografía, sea a la eugénica. Semejantemente se han ocupado de demografía las reuniones del Instituto Internacional de Antropología, los Congresos Internacionales de las Ciencias Etnográficas. Añádase el Congreso Universal de Razas, celebrado en Londres en 1911. Diversos congresos internacionales de eugénica han tratado de la contribución de la demografía a la eugénica. Lo mismo los Congresos Internacionales de Genética, de Gerontología, las Conferencias Internacionales Sanitarias, las Conferencias Internacionales de Higiene.

Aunque incompleta, esta exposición muestra la variedad de las manifestaciones internacionales que interesan a la población. Otros congresos internacionales se relacionan con la población: los celebrados sobre el alcoholismo, la alimentación, la biometría, la criminología, la econometría, economía humana, infancia, familia, folklore, vivienda, higiene, juventud, opinión pública, ruralismo, países subdesarrollados.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.



ESTADISTICAS SELECTAS

DEMOGRAFIA: CONFRONTACION INTERNACIONAL

I. Nacidos vivos, por mil habitantes

P A I S	A Ñ O			
	1951	1952	1953	1954
Alemania	15,8	15,7	15,5	15,7
Australia	22,9	23,3	22,9	22,5
Austria	14,8	14,8	14,8	14,9
Bélgica	16,4	16,7	16,6	16,7
Canadá	27,2	27,9	27,9	28,5
Ceilán	40,5	39,5	39,4	36,2
Chile	32,4	33,6	36,1	34,3
Costa Rica	47,6	54,8	53,9	52,6
Dinamarca	17,8	17,8	17,9	17,3
España	20,0	20,7	20,4	19,9
Estados Unidos	24,5	24,6	24,7	24,9
Finlandia	23,0	23,1	21,9	21,3
Francia	19,6	19,3	18,8	18,8
Honduras	41,3	40,1	43,3	41,9
India	24,9	26,8	26,7	28,4
Irlanda	21,2	21,9	21,1	21,1
Italia	18,2	17,8	17,8	17,9
Japón	25,6	23,5	21,5	20,1
Méjico	44,6	43,8	44,6	46,4
Noruega	18,5	18,8	18,7	18,6
Nueva Zelanda	24,4	24,8	24,1	24,7
Países Bajos	22,3	22,4	21,8	21,6
Palestina (Israel)	32,7	31,6	30,2	27,3
Perú	33,4	25,9	30,6	30,0
Portugal	24,2	24,7	23,4	22,7
Reino Unido	15,9	15,7	15,9	15,6
Suecia	15,6	15,5	15,4	14,6
Suiza	17,2	17,4	17,0	17,0
Unión Sudafricana	25,5	25,9	25,7	25,5
Venezuela	44,3	43,7	46,1	46,8
Yugoslavia	27,1	29,8	28,4	28,4

¹ Datos extractados del Anuario Estadístico de España, 1956.

II. Defunciones por mil habitantes ¹

P A I S	A Ñ O			
	1951	1952	1953	1954
Alemania	10,5	10,5	11,0	10,4
Australia	9,7	9,4	9,1	9,1
Austria	12,7	11,9	12,0	12,1
Bélgica	12,6	11,9	12,1	11,9
Canadá	9,0	8,6	8,6	8,2
Ceilán	12,9	12,0	10,9	10,4
Chile	15,2	13,2	12,6	13,1
Costa Rica	11,6	9,9	9,5	8,1
Dinamarca	8,8	9,0	9,0	9,1
España	11,5	9,6	9,6	9,1
Estados Unidos	9,7	9,6	9,6	9,2
Finlandia	10,0	9,5	9,6	9,1
Francia	13,3	12,3	13,0	12,0
Honduras	11,2	12,7	11,1	11,2
India	14,4	13,8	15,0	13,2
Irlanda	14,3	11,9	11,8	12,1
Italia	10,2	10,0	10,0	9,2
Japón	10,0	8,9	8,9	8,2
Méjico	17,3	15,0	15,6	13,1
Noruega	8,4	8,5	8,5	8,4
Nueva Zelanda	9,6	9,3	8,8	9,0
Paises Bajos	7,5	7,3	7,7	7,5
Palestina (Israel)	6,4	6,8	6,3	6,4
Perú	13,3	11,8	11,8	9,1
Portugal	12,4	11,8	11,3	10,9
Reino Unido	12,6	11,4	11,4	11,4
Suecia	9,9	9,6	9,7	9,6
Suiza	10,5	9,9	10,2	10,0
Unión Sudafricana	8,8	8,6	8,9	8,6
Venezuela	11,1	10,8	9,9	10,1
Yugoslavia	14,2	11,8	12,4	10,8

¹ No comprendidos los nacidos muertos.

III. *Fallecidos menores de un año, por mil nacidos vivos*

P A I S	A Ñ O			
	1951	1952	1953	1954
Alemania	53	48	46	43
Australia	25	24	23	22
Austria	61	51	50	48
Bélgica	50	45	42	49
Canadá	38	38	36	36
Ceilán	82	78	71	72
Chile	134	129	114	124
Costa Rica	109	111	113	100
Dinamarca	29	29	27	—
España	63	55	53	48
Estados Unidos	28	28	28	27
Finlandia	35	32	34	31
Francia	51	45	42	36
Honduras	55	64	59	—
Hungría	84	70	71	61
Irlanda	46	41	39	—
Italia	67	63	58	53
Japón	57	49	48	45
Méjico	99	90	95	—
Noruega	26	24	22	—
Nueva Zelanda	28	28	26	24
Países Bajos	25	22	22	21
Palestina (Israel)	39	39	36	35
Perú	105	100	98	98
Portugal	67	66	63	57
Reino Unido	31	28	28	26
Suecia	22	20	19	19
Suiza	30	29	30	27
Unión Sudafricana	34	35	34	34
Venezuela	80	80	68	68
Yugoslavia	140	105	116	102

IV. Matrimonios por mil habitantes

P A I S	A Ñ O			
	1951	1952	1953	1954
Alemania	10,3	9,4	8,9	8,6
Australia	9,2	8,6	8,0	7,9
Austria	9,1	8,2	7,8	7,8
Bélgica	8,1	7,7	7,7	7,7
Canadá	9,2	8,9	8,9	8,3
Ceilán	6,9	6,7	6,3	6,0
Chile	7,5	7,8	8,6	8,3
Costa Rica	8,2	7,7	7,9	7,6
Dinamarca	8,1	8,2	8,1	7,9
Dominicana	3,7	4,1	4,6	6,9
España	7,5	7,7	7,6	8,0
Estados Unidos	10,6	10,0	9,7	9,2
Finlandia	8,0	7,9	7,7	7,8
Francia	7,6	7,4	7,2	7,2
Honduras	4,0	1,2	4,2	4,6
Irlanda	5,4	5,3	5,3	5,4
Italia	7,0	7,1	7,2	7,4
Japón	8,0	7,9	7,9	7,9
Méjico	6,7	6,9	6,5	6,2
Noruega	8,3	8,3	8,0	7,8
Nueva Zelanda	8,7	8,6	8,4	8,4
Países Bajos	8,8	8,4	8,2	8,3
Palestina (Israel)	11,7	11,3	9,6	8,7
Perú	3,6	3,8	3,3	2,6
Portugal	7,9	7,8	7,8	8,0
Reino Unido	8,2	7,9	7,8	7,7
Suecia	7,6	7,4	7,4	7,3
Suiza	7,9	7,8	7,7	7,8
Venezuela	4,9	4,8	5,4	5,5
Yugoslavia	10,3	10,5	9,9	9,9

CRONICA ORIENTADORA

I. - Magisterio eclesiástico

SANTA SEDE

Tres Encíclicas y un mensaje radiofónico al mundo, en menos de quince días, marcan sin duda una cumbre de actividad pastoral en la vida del Pontificado Romano; pero la cumbre se corresponde con un abismo capaz de sumir a la humanidad en la mayor hecatombe de la historia: la posibilidad de este abismo explica la realidad de aquella cumbre.

Los acontecimientos se suceden tan vertiginosamente que en pocas semanas pueden resultar anticuadas las referencias de esta Crónica; debe quedar, sin embargo, constancia en ella de esa universal crisis internacional, que es sin duda al mismo tiempo el más hondo problema social del mundo contemporáneo.

Los aludidos documentos —encíclica *Luctuosissimi eventus* de 28 de octubre; encíclica *Laetamur admodum* de 1.º de noviembre; encíclica *Datis nuperrime* de 5 de noviembre; *Radiomensaje* del 10 de noviembre— son bien conocidos por la prensa diaria. Su brevedad y el dramatismo de las circunstancias en que han surgido —entre el bárbaro aplastamiento de Hungría y las inconcebibles complicaciones del conflicto de Suez—, los han hecho accesibles aun al público habitualmente más refractario a la lectura de los documentos pontificios. Bástenos consignar aquí, como insigne recuerdo de estas páginas gloriosas, algunas de sus exclamaciones más dramáticas y de sus reflexiones más sensatas, salidas de una mente y de un corazón tan luminosos y caldeados —por luces sobrenaturales sin duda—, que nadie sospecharía fueran posibles en la débil y fatigada constitución física de un venerable octogenario.

«Sea claro para todos —decía el Pontífice en la primera de sus Encíclicas— que el orden perturbado en los pueblos no puede restablecerse ni con el poder de las armas, portadoras de muerte; ni con la violencia impuesta a los ciudadanos, que no pueden sofocar sus sentimientos más íntimos; ni, finalmente, con teorías falaces que corrompen los ánimos y violan los derechos de la Iglesia y de la conciencia civil y cristiana. De ninguna

manera puede ser sofocada por la violencia externa el ansia de una justa libertad.»

«Tengan muy presente todos —escribe cuatro días después en la encíclica *Laetamus*— particularmente aquellos en cuyas manos está puesto el destino de los pueblos, que nunca podrá sacarse de la guerra un bien durable, sino, por el contrario, inmensas desgracias y calamidades. Las disputas entre los hombres no se resuelven ni con las armas, ni con las devastaciones, ni con las ruinas, sino con la razón, con el derecho, con la prudencia, con la justicia.»

La nueva invasión de Hungría arranca del corazón del Pontífice las más vehementes exclamaciones y las conminaciones más terribles. «Las palabras que Dios dirigió a Caín —se lee en la *Datis nuperrime*— conservan todavía hoy todo su valor: "La sangre de tu hermano está clamando a mí desde la tierra". Y por lo tanto la sangre del pueblo húngaro clama al Señor, el cual, como justo Juez que castiga a menudo los pecados privados únicamente después de la muerte, castiga en cambio también en esta vida las injusticias de los gobernantes y de las mismas naciones, como nos enseña la Historia.»

Copiemos, finalmente, alguno de los últimos párrafos del angustioso Radiomensaje del Pontífice en favor de la paz:

«La paz, la libertad. Ahora estas tremendas palabras ya no dan lugar a equívocos. Ellas han vuelto a su luminosa y primitiva significación, como fué siempre por Nos entendida: esto es, como derivadas de los principios de la naturaleza y de la voluntad manifiesta del Creador. ¡Repetidlas, proclamadlas, realizadlas! Que vuestros gobernantes sean fieles intérpretes de vuestros verdaderos sentimientos, de vuestros auténticos anhelos. Dios os ayudará. Dios será vuestra fortaleza.»

«¡Dios, Dios, Dios! Que este nombre inefable, fuente de todo derecho, justicia y libertad, se oiga en los parlamentos y en las plazas, en las casas y en los talleres, en los labios de los intelectuales y de los trabajadores, en la prensa y en la radio. El nombre de Dios, como sinónimo de paz y de libertad, sea la bandera de los hombres de buena voluntad, el vínculo de los pueblos y de las naciones, la señal por la que se reconozcan los hermanos y los colaboradores en la obra de la salvación común. Que Dios os saque del letargo, os aleje de toda complicidad con los tiranos y fautores de guerras, ilumine vuestra conciencia y robustezca vuestra voluntad en la obra de la reconstrucción.»

«A pesar de las estrecheces y de las angustias de tiempo», como dijo literalmente el mismo Pontífice, quiso dispensar éste el singular honor de una audiencia al *Ministro de Asuntos Exteriores de España*, Sr. Martín Artajo. Queremos destacar del breve pero sustancioso discurso del Papa las siguientes palabras, de una extraordinaria densidad de conceptos que revelan, por otra parte, una información admirable de las cosas de España.»

«La España católica —se lee en ese discurso del 3 de noviembre— conoce lo que son ciertos horrores y puede ser que esta experiencia haya sido una gracia especial de lo Alto para mantenerla apartada de no leves peligros. Nuestro ferviente deseo es que ella sepa aprovechar tan señalado bien, progresando continuamente en la reorganización de sus medios de producción, en la estructuración de sus instituciones fundamentales, en la regulación práctica de principios que ha aceptado y reconocido siempre, en la inserción de sus ricas esencias nacionales dentro de la armonía general de los pueblos y, sobre todo, en la plena pacificación de los espíritus, como consecuencia principal de una auténtica proyección de sus altos ideales cristianos sobre todos los aspectos de su vida económica, cultural y social.»

Si quisiéramos venir ahora a extractar simplemente la abundantísima producción del Pontífice en el trimestre a que se contrae esta Crónica (septiembre, octubre, noviembre), aun refiriéndonos tan sólo a los temas de mayor contenido social, necesitaríamos muchas páginas. Nos veríamos además perplejos para establecer una razonable preferencia entre las ideas del Radiomensaje al *Katholikentag* de Alemania, o el discurso a la Asociación Internacional de Ciencias Económicas; entre las reflexiones hechas a los representantes de la pequeña y mediana empresa y las referentes a las clases medias en general; entre el discurso a los obreros industriales de Termi y el dirigido a la Unión Nacional de Municipios y Comunidades Montañeras de Italia.

Vamos a insertar tan sólo algunos párrafos del discurso de Su Santidad al Congreso Internacional de las *Organizaciones Católicas de las pequeñas y medianas Empresas*.

«Vuestro presente Congreso —dice el Pontífice— examina cómo las pequeñas y medias Empresas contribuyen a la inserción de la persona humana en la sociedad y en la economía. Es éste un tema de importancia primordial en el que deben inspirarse todas las reformas, todas las tentativas de introducir en la sociedad moderna mayor armonía y estabilidad... Las pequeñas y medianas Empresas, dirigidas por cristianos, pueden, con mayor razón que otras, prever y llevar a cabo soluciones concretas a este grave problema... La evolución de la economía moderna al ritmo de los descubrimientos de las aplicaciones innumerables que de ellos derivan, acentúa el malestar de las pequeñas y medianas Empresas frente a sus concurrentes de mayores dimensiones... El Estado, que tiene en vosotros un importante factor de equilibrio, no debe rehusaros el apoyo con que hayáis de contar, sobre todo en el campo del crédito y del sistema fiscal. Sin embargo, el sostén principal os vendrá del interior, es decir, de vuestras propias asociaciones... Es preciso, en provecho de todos, que las pequeñas y medianas Empresas se organicen sólidamente en todos los campos y hagan valer mejor sus cualidades distintivas.»

«Por último, añadiremos que el ideal cristiano no debe jamás dejar de

inspirar vuestras tareas... No se habrá hecho nada si al asegurar la mejora de las condiciones económicas, se ha olvidado o descuidado profundizar en los valores culturales, morales y religiosos.»

En la imposibilidad de dar más extensión a estos extractos de los documentos pontificios, y en el deseo, por otra parte, de orientar a nuestros lectores y dar aquí la más completa idea de la variedad de asuntos tratados por el Papa en el pasado trimestre, insertamos a continuación una lista completa de discursos, radiomensajes y algunos documentos escritos, tal como han aparecido cronológicamente en «*L'Osservatore Romano*», al que se refiere siempre la primera fecha que se inserta en la relación.

1 sept.: Breve discurso, en castellano, el 28 ag., al Coro Polifónico del Colegio de MÉDICOS DE BARCELONA.

3-4 sept.: Radiomensaje, en alemán, el día 2, al LXXVII «KATHOLIKENTAG».

5 sept.: Carta de Mons. Dell'Acqua a la reunión de DIRECTORES ESPIRITUALES DE ITALIA.

7 sept.: Breve exhortación, en castellano, el día 6, a un grupo de TÉCNICOS DE BARCELONA.

Idem: Carta, en latín, el 30 de agosto, al Card. Arzobispo de Santiago de Chile, Legado en el VI CONGRESO INTER-AMERICANO DE EDUCACIÓN CATÓLICA.

9 sept.: Breve discurso, en inglés, al APOSTOLADO DEL MAR DE LIVERPOOL.

Idem: Mensaje, en francés, a la primera Asamblea del Movimiento Internacional de la JUVENTUD AGRÍCOLA CATÓLICA.

10-11 sept.: Discurso, en francés, el día 9, al I Congreso de la Asociación Intern. de CIENCIAS ECONÓMICAS.

12 sept.: Largo mensaje, en francés, el día 11, al VII Congreso Intern. de La Haya, DE MÉDICOS CATÓLICOS.

13 sept.: Discurso, en francés, al II Congreso Intern. de DIETÉTICA.

15 sept.: Exhortación, en italiano, el día 14, a la VI Semana di AGGIORNAMENTO PASTORALE, sobre la palabra de Dios en la comunidad cristiana.

16 sept.: Discurso, en inglés, el día 15, a un grupo IRLANDÉS de «GUARDIANES DE LA PAZ».

19 sept.: Carta de Mons. Dell'Acqua a la Presidenta de la Asociación Intern. para la PROTECCIÓN DE LA JOVEN, en el XIII Congreso Intern. de Méjico.

22 sept.: Discurso, en francés, día 20, al VII Congreso de la Fed. ASTRONÁUTICA INTERNACIONAL.

23 sept.: Carta de Mons. Dell'Acqua a la XXIX SEMANA SOC. DE ITALIA, sobre «Vida económica y orden moral».

24-25 sept.: Alocución, en francés a numerosos obispos y sacerdotes del CONGRESO DE LITURGIA Pastoral de Asís, día 22.

Idem: Discurso, en inglés, al PRESIDENTE DE LIBERIA, día 23.

26 sept.: Carta, en latín, 20 sept., al Card. Valeri, Presidente del Congreso Nac. de PERFECCIÓN Y APOSTOLADO, DE MADRID.

28 sept.: Salutación, en castellano, el día 27, al PRESIDENTE DE COSTA RICA.

Idem: Carta de Mons. Dell'Acqua a la SEMANA SOC. DEL CANADÁ, sobre la «Doctrina social de la Iglesia».

29 sept.: Discurso, en latín, a los Padres de la Compañía de Jesús, del Congreso Intern. del APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, el día 27.

30 sept.: Discurso, en francés, a más de 3.000 asistentes al XIV CONGRESO INTERN. DE LA LECHE, día 28.

1-2 oct.: Breve discurso, en francés, día 29, a la Feder. de Fabricantes de Paneles de FIBRA DE MADERA (FEROPA).

- 4 oct.: Discurso, en francés, día 2, a la INTERNATIONAL FISCAL ASSOCIATION (IFA).
- 6 oct.: Discurso, en francés, día 4, a la III Conferencia Europea sobre SEGUROS PRIVADOS.
- 7 oct.: Discurso, en francés, día 6, al IV Congr. de la Soc. Italiana de QUI-MIOTERAPIA.
- 8-9 oct.: Discurso radiofónico, en italiano, el domingo día 7, en la BEATIFICACIÓN DE INOCENCIO XI.
- 10 oct.: Discurso, en francés, día 8, a 1.200 representantes de la Organización Cat. para la PEQUEÑA Y MEDIA EMPRESA.
- 15-16 oct.: Largo radiomensaje, en italiano, día 14, a la PEREGRINACIÓN NACIONAL A LORETO.
- 17 oct.: Breve discurso, en alemán, día 4, a las Organizaciones y FAMILIAS CATÓLICAS DE ALEMANIA Y AUSTRIA.
- 18 oct.: Discurso, en castellano, 13 octubre, a la Comisión Promotora del nuevo COLEGIO ESPAÑOL.
- 19 oct.: Discurso, en francés, día 18, al Comité de la SANIDAD PÚBLICA de la Unión Europea Occidental.
- 21 oct.: Discurso, en francés, día 19, al Comité Técnico Intern. para la EXTINCIÓN DEL FUEGO.
- 22-23 oct.: Discurso, en francés, día 21, a un Congreso Intern. relacionado con los PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
- 24 oct.: Salutación en castellano, día 23, al MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE VENEZUELA.
- 25 oct.: Salutación, día 12, a los Superiores y Alumnos del COLEGIO GERMÁNICO-HÚNGARO.
- 26 oct.: Discurso, día 25, al Instituto Intern. de CLASES MEDIAS.
- 27 oct.: Discurso, en francés, día 26, a los dirigentes de varias AGENCIAS INFORMATIVAS.
- 28 oct.: Discurso, en castellano, día 27, a 200 EXCAUTIVOS DE ESPAÑA.
- 29-30 oct.: Importante discurso, en italiano, día 28, a los PEREGRINOS DE LA DIÓCESIS DE PRATO.
- Idem*: ENCÍCLICA «LUCTUOSISSIMI EVENTUS», día 28, sobre los sucesos de HUNGRÍA.
- 31 oct.: Radiomensaje, en italiano, día 28, A TODA LA REGIÓN DE LA EMILIA, por su consagración al Sgdo. Corazón.
- Idem*: Caluroso telegrama al Card. WYSZYNSKI por su liberación.
- 1 nov. Discurso, en francés, al IX Congreso Intern. de la ELEGANCIA DEL AUTOMÓVIL.
- 2-3 nov.: ENCÍCLICA «LAETAMUR ADMODUM», 1 noviembre, exhortando a la paz.
- Idem*: Telegrama al Card. MINDSZENTY por su liberación.
- 4 nov.: Discurso, en castellano, el 30 de octubre, a una representación del CÍRCULO DE SABADELL.
- 5-6 nov.: Discurso, en castellano, día 3, al Ministro de ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA, Sr. Martín Artajo.
- 7 nov.: ENCÍCLICA «DATIS NUPERRIME», día 5, sobre los nuevos sucesos de HUNGRÍA.
- 8 nov.: Discurso, en francés, a los grupos de «RINASCITA CRISTIANA».
- 12-13 nov.: Apremiante RADIOMENSAJE AL MUNDO, día 10, exhortando de nuevo a LA PAZ.
- 16 nov.: Discurso, en francés, día 15, al XVII Congr. de ANATOMÍA.
- 19-20 nov.: Discurso, en italiano, día 17, a unos 7.000 OBREROS DE TERMI.
- 21 nov.: Discurso, en francés, día 19, a la Organización «CAMPAÑA EUROPEA DE LA JUVENTUD».
- 23 nov.: Mensaje, en francés, día 24 oct., a los ATLETAS CATÓLICOS de la Olimpiada de Melbourne.
- 25 nov.: Discurso, en italiano, día 23, a la Unión Nac. de AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES DE MONTAÑA.
- 28 nov.: Discurso, en francés, día 27, a los participantes del CONGRESO INTERN. DE ORTHOCIDE.
- 29 nov.: Carta, en latín, día 1, al Card. Spellman, Legado Pontificio al II CONGRESO EUCARÍSTICO DE FILIPINAS.

EPISCOPADO MUNDIAL

La última Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia ha publicado una comunicación relativa a los Movimientos Juveniles de Acción Católica, de la que copiamos tan sólo la parte dispositiva siguiente: «Afirma la necesidad de mantener la Juventud de Acción Católica Francesa como lazo permanente y centro de unidad entre los cinco movimientos especializados de juventud masculina.—Pide a los presidentes y a los consiliarios de los cinco Movimientos, así como al Rvdo. P. Aunet, consiliario general de la Juventud de Acción Católica Francesa, proseguir sus estudios con miras a adaptar los estatutos de la Juventud de Acción Católica Francesa a las presentes circunstancias, en el sentido de la nota doctrinal que le será remitida y permaneciendo en estrecho contacto con el señor Secretario general de la Acción Católica.»

El *Episcopado mejicano* ha hecho una importante declaración colectiva sobre los deberes cívicos de los católicos, que puede verse en «Ecclesia» del 17 de noviembre.

El *Episcopado argentino* ha dirigido un comunicado al Presidente provisional de la Nación reclamando una justa libertad de enseñanza. Termina así: «Dignaos ver en esta carta, que escribimos con el propósito sincero de colaboración y al margen de toda bandería política, el deseo de que sea un hecho la justicia y la libertad, el federalismo y la democracia, por cuya conquista y afianzamiento todos los argentinos debemos trabajar con hondo fervor patriótico.»

De gran trascendencia es la declaración colectiva de los Obispos de *Estados Unidos* sobre la situación mundial, de fecha 18 de noviembre. De ella tomamos los siguientes párrafos:

«Nuestro Presidente, en verdad, ha dado un ejemplo de vigorosa orientación, haciendo resaltar el valor de muchos de los postulados que ha defendido el Papa Pío XII. Con él ha mostrado una gran comprensión de la necesidad imprescindible de prestar acato y reverencia al derecho internacional, claramente convencido, como lo dijo en su discurso al pueblo americano, de que sin derecho no puede haber paz.»

«Si quieres la paz, prepara la guerra», dice el viejo axioma pagano. El cristianismo lo supera diciendo: «Si quieres la paz, prepara la paz».

EPISCOPADO ESPAÑOL

Los apremios de espacio nos obligan a reducir al minimum esta mención de la actividad docente de nuestros Prelados.

Debería darse cuenta en este lugar de la notable *Declaración colectiva* de los Metropolitanos españoles sobre el momento social, ya que, aunque fechada el 15 de agosto, no se hizo pública hasta el 22 de septiembre. Remitimos a nuestros lectores al Editorial del número precedente de nuestra Revista, en que se hace un breve comentario del preclaro documento.

Con fecha 22 de octubre publicó nuestro *Cardenal Primado* una exhortación pastoral correspondiente al llamamiento de Su Santidad en la cruzada de oraciones por Hungría y demás naciones oprimidas.

Ha despertado gran interés la carta pastoral del Sr. *Obispo de Mallorca*, fijando con toda claridad los criterios relativos a los llamados *Curtillos de Cristiandad*, y dictando las normas a que deben someterse en lo sucesivo.

El Sr. *Cardenal de Tarragona* se hace también eco de los últimos acontecimientos mundiales y de la tragedia del pueblo húngaro, en la exhortación pastoral publicada en el Boletín de la Diócesis, del 30 de noviembre.

En el mismo Boletín se transcribe otra pastoral sobre el *Día del Emigrante*. Sabido es que el Sr. Cardenal es el Presidente de la Comisión Episcopal Española encargada de encauzar la acción apostólica de la Iglesia en nuestra Patria, sobre ese tema de creciente trascendencia mundial.

M. M. M.

II. - Crónica Social de España

CONGRESO NACIONAL DE PERFECCION Y APOSTOLADO

Esperamos de los lectores una benévola y generosa comprensión por la elección de tema único para la Crónica del presente trimestre; por darle cabida a pesar del retraso, y por ceñirnos a uno de sus aspectos. Una reseña total se saldría del ambiente de la Revista.

No se soslayó «lo social» en el Congreso; ni se redujo a segundo término. Se trató ex profeso, sin paliativos y sin dejar de reconocer el puesto de trascendencia que le corresponde. Se reconoció, en la rica gama del apostolado religioso y sacerdotal, la primacia urgente del problema social; de acuerdo casi con la inquietud angustiosa de Pío XI: «Así como cuando la patria está en peligro todo lo que no sea estrictamente necesario pasa a segundo término...». Por lo menos en teoría. Puede que en la práctica no resulte tan incondicionalmente sincera la acogida. Porque en cada reunión hay reconocimiento de falta, llamada al arrepentimiento y un como propósito de la enmienda. En esto se muestra patente lo frágil de la humana naturaleza, tan inclinada a la caída...

En general, la idea del Congreso podría quedar sintetizada en las frases del cardenal Valeri, Presidente del mismo: «Por lo que se refiere a los Religiosos, son bien conocidos los fines que se proponen tales congresos. En una palabra, se podría decir que el objeto de ellos es la *renovación adaptada*, de la cual se ha tratado en documentos bien conocidos del Supremo Magisterio eclesiástico, y al cual el Sumo Pontífice se ha dignado hacer alusión más de una vez en discursos dirigidos a religiosos». Diríamos que, por ejemplo, en 1950, hablando así a los religiosos: «Salid al encuentro de los tiempos nuevos con procedimientos convenientes». También los sacerdotes —continuaba Valeri—, con ansias de mayor perfección, estudiarán a la luz de la fe y del supremo Magisterio los problemas que suscita el momento apostólico actual, tal vez como de los más difíciles de la historia.

* * *

El Congreso tuvo amplitud nacional impresionante. Alguien llegó a lanzar la afirmación: «Uno de los sucesos más extraordinarios de toda la historia de la Iglesia católica en nuestra nación». Las jornadas de aquellos actos eran como para arrancar ésa y parecidas exclamaciones ante la concurrencia de sacerdotes y religiosos de todos los rincones de España. Y con

vuelo internacional que quisieron darle, el Presidente, Emmo. Cardenal Valeri; el Excmo. P. Larraona, alma del Congreso; Mons. Samoré, Secretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios; el Nuncio de S. S. en España; el Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba..., y sobre todos ellos Su Santidad el Papa, con tres comunicaciones sumamente significativas cada cual en su categoría: telegrama, carta y mensaje.

La organización fué perfecta y admirable: se trataba, no de acomodar y complacer a unas decenas, ni centenares siquiera de congresistas; se contaron por millares. Las Comisiones hicieron gala de mentes organizadoras (y esto supone comprensión de altura, laboreo incansable, descansos mordidos y entrega sacrificada). Planearon programas, crearon temarios, seleccionaron oradores y ponentes (unos doscientos), clasificaron secciones y buscaron escenarios acomodados. La iglesia nueva del Sgdo. Corazón, amplia en sus naves, coro y tribunas, se vió abarrotada en el acto de la inauguración; las naves quedaron totalmente repletas de congresistas, y saturadas de unión con el sencillamente sublime canto «Urbi caritas et amor». San Francisco el Grande congregó a miles en el Pontifical del día dedicado a San Ignacio, donde el Excmo. Sr. Nuncio glosó, atemperándose a lo que el momento exigía, la aplicación a San Ignacio: «in actione contemplativus». La escuela de Estomatología, en el amplio escenario —silencioso aún en la paz del morir del verano—, de la Ciudad Universitaria, se transformó en aula gigantesca, cátedra sagrada casi, desde la que vertieron ideas luminosas y conceptos perfilados los oradores sobre un público benévolo y exigente, bien dispuesto, pero queriendo ser exigido: en la unidad, en la mutua colaboración para el apostolado eficaz, en la perfección del instrumento para ser fiel trasmisor del caudal de la gracia a sus hermanos. El ambiente lo ganaba cada día, vibrante, emotivo, el himno del Congreso, oración en alta voz: «Ubi caritas et amor, Deus ibi est... congregavit nos in unum Christi amor...».

El temario resultó amplísimo; hasta para dar motivo a la crítica en no pocos. Lo justificaba el Sr. Obispo de Solsona: «El Papa quiere que tomemos contacto con la realidad, quiere que conozcamos en concreto las necesidades del mundo, y que fijemos claramente las metas que han de conseguirse. En el primer Congreso que celebramos en España era indispensable que afrontáramos los problemas que la realidad nos presenta, y que tomáramos posiciones para buscar su solución; así no cabe decir que la Iglesia está alejada de los problemas».

En la mente de los organizadores venía a ser el Congreso un análisis de la vida moderna; análisis hecho desde el silencio recoleto de conventos, la vida de sucesión rápida de los Colegios, o desde la mirilla sacerdotal. «Perfección», pero con la mira en la acción apostólica. Deseo de poner las milicias de la Iglesia al día, con renovación del propio espíritu evangélico y adaptación, en los elementos variables, a las exigencias de nuestro tiempo, fortaleciéndose en la coordinación y mutuo apoyo para una eficacia mayor. Cabe afirmar que esa amplia visión de la vida moderna, juzgada desde el

ángulo sacerdotal, está inspirada en la rica orientación de Pío XII, atento al palpitar múltiple de la vida actual; su testimonio había de citarse a la continua.

* * *

Entremos directamente en *lo social*. En lo más elevado del concepto, de social ha de calificarse el pórtico del Congreso, y el alma de todo él: unidad, armonía perfecta y sincera que todos destacaban, y que todos deseaban, y que puso de relieve el Sr. Obispo, Patriarca de Madrid, en el discurso de apertura: «Aspiramos a esa gran unidad... Desgraciadamente, en este punto andamos atrasados. Ocultar los males no es el más indicado remedio de sanarlos. Carecemos de unidad de acción, de actividad conjunta, colectiva, de todos a una; y porque carecemos de esa virtud no somos perfectos cristianos. Vivimos sin dar satisfacción a uno de los más vehementes deseos que nos ha mostrado siempre nuestro divino Maestro... Aprendamos bien esta lección de la unidad (recomendaba la meditación diaria sobre el cap. XVII de San Juan). Por ello ruega a toda la diócesis de Madrid-Alcalá; y ruega, sobre todo, Jesucristo: «Que sean uno como tú y yo somos uno». Consumados en la unidad. La eficacia de nuestro apostolado depende de nuestra unión. Certestamente diría el P. Sauras, O. P.: «El tema principal del Congreso es el Congreso mismo» (*Congreso*, n.º 4).

Lo social estuvo directamente tratado en las secciones segundas de la mañana y en las particulares de cada grupo, orientadas a un terreno más concreto de la actuación apostólica. Con todo, en la sección general del día 29, el Sr. Arzobispo de Zaragoza, después de la exigencia del apostolado intelectual, añadía atinadamente: «Nuestro pueblo nos está pidiendo un apostolado social urgente que lleve a las masas trabajadoras, con un bienestar material más alto, la esperanza y la seguridad de que su dignidad humana y su dignidad cristiana son respetadas por todos. Nos está pidiendo nuestro pueblo un apostolado rural vasto, como vastos son los campos de España: los dos tercios de nuestra población...».

Dentro de lo doctrinal, en el terreno de la teoría, tratado expresamente en diálogos de las sesiones y en las columnas del diario *Congreso*, figura un tema que queremos resaltar y que parece inspirado en Pío XI cuando exigía, entre las cualidades del sacerdote entregado a la acción social en el mundo obrero, la pobreza como ejemplo de vida. «La pobreza evangélica del sacerdote», fué tema expuesto por D. Manuel González, profesor de Málaga. La pobreza en el sacerdote —resumimos la ponencia— es lo mismo que el desprendimiento, y ha de consistir ante todo en pobreza espiritual; y su práctica, en un desprendimiento eficaz de los bienes materiales, en la austeridad de vida, en el ejercicio de la limosna y en utilizar sabiamente medios de formación e instrumentos de apostolado. Había que pensar también en la fuerza apologetica que ante los feligreses puede tener esta pobreza sacerdotal, y por consiguiente en su eficacia apostólica.

En la discusión que a continuación se siguió salieron a relucir, más o menos acaloradamente, los aranceles y colectas, la fastuosidad en la administración de algunos sacramentos, el trato con ricos y pobres.

«Aspecto social del voto de pobreza», intitulaba un artículo el P. Díez Alegría en el n.º 4 de *Congreso*; resumen, o tal vez ampliación, de un pensamiento vertido de palabra. Si las masas trabajadoras se han alejado de la Iglesia como de algo ajeno, por creerla de mundo burgués, de mundo enfrente, para ganar de nuevo a ese «pueblo» hay que «encarnarse» para «redimirle». Muchas obras de apostolado con los humildes existen hoy día, pero algo desde lejos, sin encarnar los apóstoles en ellas. El comunismo vive más entre ellos y para ellos; no tiene apoyo en las clases burguesas, más bien se levantan frente a ellas. Los eclesiásticos, salidos en gran parte del pueblo, son como una avanzada del mundo burgués hacia el obrero; y esto no es bueno para el apostolado sacerdotal... Ahora bien, siendo los Institutos Religiosos los que institucionalmente y como estado profesan dentro de la Iglesia la pobreza, ¿no parecería corresponder a ellos de un modo peculiar la realización institucional y estable de este proceso de encarnación de la Iglesia en el mundo de los pobres? Es decir, que realizado, por la renuncia y el voto, el aspecto jurídico y ascético de la pobreza evangélica, queda a veces sin realizar el aspecto sociológico y existencial. Y tal vez por eso hay falta de atracción suficiente. Como una conclusión, aboga el articulista por el montaje de puestos de trabajo en un plano de encarnación, es decir, compartiendo el nivel de vida, estilo de la vivienda, etc., para llegar a la mutua comprensión, conocimiento, confianza y simpatía.

El Sr. Arzobispo de Valencia recogió la idea para hacerla suya: «No hemos de olvidar que todo, hasta la pobreza personal, profesada con voto, tiene valor social. La pobreza no es sólo medio de perfección individual, es también, como ejemplo dado a aquellos con quienes vivimos o a quienes nos dirigimos, medio de apostolado».

El Sr. Obispo Auxiliar de Málaga habló de la experiencia sacerdotal del grupo de sacerdotes viviendo en comunidad, con voto de obediencia y pobreza, entregados incondicionalmente al apostolado de un suburbio malagueño. En aquella parroquia la pobreza de sus 15.000 feligreses —obreros, pescadores, campesinos— les impedía sostener a duras penas el párroco y un coadjutor; y se necesitaban más sacerdotes, porque sus viviendas se agrupaban en unos diez núcleos, y por su indigencia espiritual intensa. Se necesitaba un grupo sacerdotal dispuesto a renunciar a su independencia económica, viviendo en pobreza y en comunidad. El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis encontró quienes se ofrecieran a formar parte de la comunidad parroquial de San Patricio. En el reglamento redactado se pedía a los sacerdotes de la Resistencia que hicieran votos temporales de pobreza y obediencia. Esto exigía sobriedad de vida y era garantía de unión y eficacia en los esfuerzos apostólicos, siendo los votos verdaderas fuentes de energía espiritual y apostólica. La experiencia ha dado resultados halagadores y ha surgido hace unos meses el equipo sacerdotal de San Ignacio, que vive

físicamente entre las chozas de los pobres pescadores. El pueblo ha comprendido lo que esto significa y ama al sacerdote.

* * *

La sección C, tanto de los sacerdotes como de los religiosos, estaba consagrada por entero al apostolado social, abarcando desde la «Preparación para el apostolado social y posibilidad de una acción común», «Cualidades de los apóstoles sociales», hasta la «Acción de los religiosos» y los «Métodos de acción social organizadora, posibles a religiosos y religiosas»; o actuaciones del sacerdote en las diversas organizaciones en funcionamiento en España. Las ideas de entrada, con todo el sabor añejo, más o menos al día, venían a ser las siguientes: Pío XI califica de necesidad urgente el apostolado social, a juzgar por las comparaciones de que echa mano, pidiendo que «se reserven la mejor y mayor parte de las fuerzas para volver a ganar las masas trabajadoras para Cristo y hacer penetrar el espíritu cristiano en los medios que le son más ajenos».

Hay una frase de Pío XI que hace estremecer cuando se medita en su alcance. Hecho el diagnóstico de la sociedad actual: juego alocado de pasiones, guerras frías, materialismo calculador, egoísmo, afirma que «tenemos en nuestras manos la suerte de la familia humana». Y sin embargo, hemos de reconocer que, frente al triunfo de la técnica y la producción acelerada, se da «la ruina de las almas». Y esto es lo «nuestro». Hoy se abre paso el negocio, la economía se desarrolla, la técnica se perfecciona; ¿nosotros hemos fracasado? Y, por tanto, ¿cuál es nuestra responsabilidad ante ese no adaptarse la Iglesia a las exigencias del progreso técnico del día?

No es hora de gemir, como afirmaba Pío XII: «El deber de la hora presente no es de gemir sino de actuar. No llorar sobre lo que es o fué, sino reconstruir sobre lo que debe reconstruirse».

Dada la esperanza que en nosotros pone la Iglesia, urge la formación para una acción de trascendencia. Para que no se agrande «el escándalo» de los tiempos modernos: el apartamiento de la Iglesia de las clases trabajadoras; y para que el escándalo no se corra a los jóvenes. Por las grandes facilidades de hoy para un apostolado de conquista o de conservación si contamos con una preparación adecuada; bastaría una enumeración de actividades de vanguardia. Esperar cambios para decidirse a trabajar en serio, lo califica San Pío X de traición a la Religión y a la Patria. La necesidad es evidente; la esperanza de la Iglesia en los sacerdotes y religiosos, también. De ellos exige: *vida interior y santidad*, «lo eternamente nuevo y seguro» que de ellos se espera; *estudio profundo de la cuestión social*, teórico y práctico, dando un sentido trascendental a los mismos estudios de la carrera; *sentido en la justicia social* para saberse mantener en el fiel de la balanza, situación difícil cuando se vive entre una clase social y se escuchan sus fundadas quejas. *Constancia varonil, prudencia y discreción* que llevan hacia un *sentido social*, con reacción espontánea ante las fealdades sociales, y una

mentalidad social que han de transmitir a sus educandos como norma de vida para el mañana. Con todo, diríamos que desde el Papa hasta el último miembro de la sociedad esperan que los apóstoles sociales sobresalgan en el *ejemplo de vida*, como «medio el más eficaz de apostolado entre las muchedumbres pobres»; y entre las ricas, porque son necesarias viriles lecciones de austeridad, contra el lujo y la sed insaciable de riquezas.

Se insistió en otra idea, buscando una labor eficaz en cualquier campo social: *formación de dirigentes*, que sean fermento y dirección de la masa. Se necesitan dirigentes con urgencia, y han de salir de entre nosotros: Colegios, Congregaciones, Escuelas Profesionales. Tal vez con fundamento nos acusan de «paternalismo» y «negativismo» en nuestra formación; o se reconoce que existe una formación individual y familiar, pero no social. Se impone un examen sincero de conciencia para corregir defectos en un aspecto de tanta trascendencia para el porvenir de la Religión en nuestra Patria.

Hombres de experiencia larga en el apostolado social, sacerdotal y religioso, concretaron más estas ideas en cada campo de trabajo. Los Consiliarios nacionales de la J. O. C., la H. O. A. C. y la rama femenina, expusieron las modalidades del apostolado con los obreros, según el espíritu característico de cada organización, marcando la actuación específica del Consiliario en estas organizaciones. Con claridad, valentía, y fundamentado en las orientaciones jerárquicas, D. Ramiro López Gallego desarrolló el tema «El sacerdote y las organizaciones políticas y sindicales del Estado». La importancia y actualidad del tema, y la ecuanimidad valiente del conferencista captaron desde el primer momento la atención de numeroso público: hay que aprovechar la gran facilidad de labor espiritual que en el momento actual se nos ofrece; con independencia del sacerdote como tal de las entidades políticas, porque su labor debe ser estrictamente sacerdotal en ellas, pero necesaria. El Asesor eclesiástico de Cuenca completó esta lección hablando del carácter de las Hermandades y Sindicatos y la formación espiritual y profesional de sus miembros, así como del apostolado en las Empresas. Perfiló el puesto sacerdotal y la urgencia, y hasta la obligación de actuar en tales organizaciones el Sr. Arzobispo de Zaragoza, con intervención feliz, como de ordinario fueron las suyas en el Congreso.

Del apostolado patronal estuvo encargado el Asesor, D. Rafael González Moralejo, haciendo una breve historia de su aparición y desarrollo, para fijarse en el apostolado específico entre los empresarios, las dificultades con que se tropieza, los medios para resolverlas y el papel trascendental del Consiliario, siguiendo el camino trazado por Pío XII. Casi complemento de la anterior pudo considerarse la intervención del Secretario General del Instituto León XIII, en un estudio detallado de lo que es y ha realizado hasta el presente esta feliz iniciativa del actual Obispo de Málaga.

Mirada al campo, importante, fué la ponencia «Asociación Pío XII de agricultores», con los ensayos realizados hasta el presente, que si no muy halagüeños, no deben desanimar, precisamente por la necesidad de resolver

el problema agrícola de España con criterio social católico. Como ejemplo práctico, sumamente aleccionador, habló el verdadero iniciador y responsable de la obra, sobre la Empresa-piloto «Cristo Obrero» de la provincia de Valladolid, empresa en la que se trata de poner al día, con todas sus exigencias, la doctrina social de la Iglesia en la elevación del trabajador, en concreto haciéndole participante de los beneficios materiales.

Indudablemente que se pueden considerar complemento de esa sociología que baja a la realidad de la vida las ponencias comprendidas en la sección de Consiliarios de Obras de Apostolado Seglar. Fueron desfilando figuras de relieve, Consiliarios nacionales, exponiendo los «fallos principales de las obras del apostolado seglar», las «Obras de apostolado para los jóvenes», con sus características y su posición en el orden religioso, intelectual, moral, profesional y social; «Obras de apostolado seglar para hombres y mujeres», estudiados en el campo religioso y social de hoy, en el ejercicio de la profesión y en el ambiente político; el Apostolado de la Opinión Pública, con la presencia de la Iglesia en los grandes medios modernos de difusión: prensa, radio, cine, pidiéndose la urgente colaboración, y aun entrega, de cuantos pueden hacer que estos medios sean eficaces instrumentos para el bien.

Corona de cuanto llevamos dicho, porque mira a la elevación espiritual y moral, y que por lo mismo perfecciona lo de mayor categoría en el hombre, pueden considerarse la serie de lecciones y ponencias sobre Ejercicios Espirituales, Cursillos de Cristiandad y cuantos medios buscan la recristianización, o la intensidad de vida sobrenatural de los miembros que componen la actual sociedad española.

F. DEL V.

III. - Crónica internacional

LA SEMANA SOCIAL DE MARSELLA

Se celebró del 7 al 22 de julio con la acostumbrada animación; estuvieron representados unos veinte países y asistieron habitualmente unos 3.000 congresistas.

El tema de esta XLIII Semana Social de Francia era como es sabido el de «Las exigencias humanas de la expansión económica».

La expansión económica se considera una necesidad de nuestro tiempo:

a) Como una condición indispensable para la elevación del nivel de vida;

b) porque el progreso económico permite soluciones más fáciles y más justas a los conflictos sociales;

c) porque la expansión económica es la consecuencia obligada de la expansión demográfica.

Reconocieron los semanistas la necesidad de una expansión audaz y coherente de la economía francesa, reaccionando contra una cierta inmovilidad proveniente, entre otras causas, del espíritu maltusiano y de cierto espíritu conservador de posiciones privilegiadas adquiridas.

Pero insistió sobre toda la Semana Social en considerar la expansión económica como subordinada a los *finés humanos* sociales, morales y espirituales; la riqueza, la técnica y la economía no tienen valor más que al servicio del hombre.

También hay que atender a los *medios* de esa expansión, ya que no puede lograrse sin esfuerzos ni sacrificios que deben ser regulados por la equidad y la justicia.

Requiere dicha expansión la *colaboración de todos* y en especial se hicieron votos por un sindicalismo obrero constructor.

Finalmente, las exigencias humanas han de actuar sobre los *resultados de la expansión*, que deben ser justas y juiciosamente repartidos en función de los méritos de los productores y de las necesidades de los consumidores. Esta equitativa distribución debe afectar también al orden internacional en favor de los países subdesarrollados y, desde este punto de vista, los organismos económicos intereuropeos e internacionales aparecen como medios privilegiados de acción que merecen toda la simpatía y colaboración de los cristianos.

Para una acción inmediata, recomendó la Semana una más intensa y cuidada preparación profesional de los jóvenes, así como la humanización de las relaciones dentro de la empresa, la participación de los trabajadores en los resultados y responsabilidades de la expansión y una representación eficaz de las profesiones en todos los organismos responsables de dicha expansión económica.

SEMANA SOCIAL DE BERGAMO

Tuvo lugar desde el 23 al 30 de septiembre bajo la presidencia del cardenal Siri, arzobispo de Génova y Presidente de las Semanas Sociales de Italia.

El tema de este año versaba sobre «*La vida económica y el orden moral*»; y han sido de tanto interés los trabajos presentados, que sin duda habremos de volver sobre el tema con más amplitud en esta Revista.

Ya conocerán los lectores la carta de Mons. Dell'Acqua al cardenal Siri, publicada en *Ecclesia* del 6 de octubre. Las quince conclusiones de la Semana las inserta *L'Osservatore Romano* en su número del 3 del mismo mes. Se agrupan bajo los siguientes epígrafes: La vida económica y el orden moral; La vida económica y sus fines; La responsabilidad personal de los sujetos; La función del precio y sus límites; Legitimidad y límites del provecho; La renta y su disciplina; El salario; La remuneración del capital; El destino de los bienes y el uso de lo superfluo; Variaciones del valor de la moneda; Conciencia moral del contribuyente; Gestión de las empresas públicas; Vida económica y exigencias de una ordenación positiva; Reformas económicas y principios morales; Renovación del pensamiento económico; La enseñanza de la Iglesia contribución a la ciudadanía.

Por su especial actualidad entresacamos la conclusión relativa a *la función del precio y a sus límites*; dice así: «En la sociedad moderna, organizada bajo el principio de la división del trabajo y del cambio de bienes y servicios, el precio es instrumento del común bienestar si permite, y en cuanto permite, que se realicen las dos condiciones de las cuales aquello depende: una creciente formación de la renta global y la participación de todos en el disfrute de la misma. No siempre el precio dejado a las propias fuerzas del mercado conduce a un tal resultado. La formación del precio debe ser, por tanto, modificada por la acción espontánea, individual y asociada de los productores y de los consumidores, orientada al bienestar de todos y, cuando sea necesario, por medio de la intervención estatal, de manera que cumpla convenientemente su función de estimular la actividad económica por una producción que responda a las necesidades del consumo. La acción modificadora del precio es preferible que actúe sobre las causas del desequilibrio: el exceso o la deficiencia de oferta, etc., antes que mediante la imposición rígida de tasas máximas o mínimas».

CONGRESOS INTERNACIONALES EN 1956

III Congreso Internacional de Sociología.—Se celebró en Amsterdam del 22 al 29 de agosto. El tema general desarrollado fué: «Problemas del cambio social en el siglo XX», que se dividió en siete secciones: coloquio de introducción; cambios en la estructura económica; cambios en la estructura de clases; cambios en la familia; cambios en la educación; problemas de cambio social; la sociología en 1956. En ocho tomos, ya impresos y ofrecidos en el mismo Congreso, se presentaron las numerosas ponencias sobre estos temas. El rasgo saliente de este Congreso fué la participación de un equipo ruso muy compacto, por primera vez; se tuvo especial cuidado de dejarles exponer todo lo que quisieron en todas las secciones, y para ello habían ido preparados; como se puede suponer, fueron los únicos que se salieron de la tónica general del congreso, que se ceñía a las investigaciones sociológicas puramente positivas y prescindía de cualquier orientación ideológica y política; cada intervención rusa era una apología de su sistema y una soflama política; al fin agradecieron a los congresistas la comprensión que habían encontrado. Otro rasgo saliente fué la presencia de numerosas personalidades muy relevantes en el campo de la sociología, como Angell, presidente del congreso, Davy, von Wiese, René König, René Clémens, Pierre de Bie, Georges Friedmann, elegido presidente para el próximo Congreso, etc. Un servicio de librería ofreció las obras sociológicas más recientes. Fueron unos 600 los inscritos en el Congreso. De España asistieron representantes del Instituto Balmes de Sociología, de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos y de Fomento Social, que asistieron como invitados a una reunión con los sociólogos latinoamericanos participantes en el Congreso.

VIII Asamblea General de la C. E. A. — Se celebró esta reunión anual de la Confederación Europea de la Agricultura en La Haya del 17 al 22 de septiembre, con la asistencia de numerosas personalidades europeas y de 500 delegados. En su discurso inaugural el presidente, Dr. Hermes, ex ministro alemán, se felicitó por los progresos realizados por la C. E. A.; en la misma sesión el director de los servicios técnicos de la agricultura de Holanda hizo una exposición de conjunto sobre la agricultura holandesa y sobre el «Plan Delta», destinado a regularizar los estuarios de los ríos de los Países Bajos. Un día se hizo una excursión interesantísima a los famosos «polders», o sea las grandes extensiones de tierra ganadas al mar; se recorrió el «polder» del Nordeste, de unas 48.000 hectáreas, hace pocos años ganadas al mar y actualmente en pleno cultivo, y se recorrió el dique que está ya aprisionando otras 50.000 hectáreas, de las que pronto comenzará a desalojarse el agua. Una nota característica del congreso fué la crisis de la agricultura europea, sobre todo en comparación con los progresos en la industria y su dificultad de adaptación a las nuevas circunstancias. El trabajo se repartió en seis comisiones: política

agraria y económica rural; problemas técnicos de la agricultura; cooperación, mutualidad y crédito agrícola; familia campesina y economía doméstica; bosque privado y comunal; frutos, legumbres y otros cultivos especiales. La representación española estaba formada por el Secretario de la Junta Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, uno de los vicepresidentes de la C. E. A., otros elementos de dicha Junta con su consiliario, y tres jefes de Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias. Los españoles contribuyeron con tres ponencias: «Límites mínimos y máximos de la empresa familiar considerados bajo diversas condiciones naturales y económicas», por el profesor Angel Arrúe; «Agricultura e hidrología», por el ingeniero agrónomo I. Camacho Matilla; «La repoblación forestal, problema económico y social», por el ingeniero de montes Ricardo de Rada. El Congreso de 1957 se celebrará en Finlandia.

IX Conferencia Internacional de Economistas Rurales.—Se iniciaron estas Conferencias en 1929 y se celebran cada tres años, con miembros de calidad personal, sin representaciones de organismos, instituciones o naciones. En 1956 se celebró en Helsinki. Fueron numerosos los temas tratados: la dimensión de la empresa agrícola (en la que no hubo acuerdo, porque la llamada explotación familiar responde a términos muy distintos en Estados Unidos que en Europa); la influencia de la agricultura en una economía industrial en expansión; la diferencia entre las rentas agrícolas y las de otras actividades. Se coincidió en que la agricultura para progresar necesita la proximidad de una industria en expansión.

VIII Asamblea General de la F. I. P. A.—La Federación Internacional de Productores Agrícolas se creó en 1946 y tiene su sede en la misma sede de la F. A. O., en Roma, o sea de la Organización de la Agricultura y de la Alimentación de las Naciones Unidas. En esta Asamblea de 1956 se puso de manifiesto la delicada situación agrícola mundial. Aunque el mundo produce en la actualidad un 25 por 100 más de arroz, leche y algodón, un 30 por 100 más de trigo y un 50 por 100 más de frutas y de azúcar que antes de la segunda guerra mundial, se recalcó el hecho de que se da una distribución nada satisfactoria.

Congreso de la Asociación Internacional para el Progreso Social.—Se celebró en Milán del 24 al 27 de marzo. Los dos temas principales tratados fueron el salario garantizado y el trabajo femenino. Sobre estos dos puntos se hicieron recomendaciones a las secciones nacionales de esta Asociación. Se visitaron las instalaciones «Olivetti», en Ivrea y sus obras sociales. Se presentaron también dos comunicaciones interesantes: las consecuencias sociales de la automatización y la integración europea. El próximo congreso se celebrará en Bruselas con motivo de la exposición universal. Se ha anunciado que figurará en el orden del día el tema de los problemas de la juventud y el de los trabajadores ancianos.

Reunión del Comité Internacional para la Documentación en las Ciencias Sociales.—Se ha celebrado en Bruselas. Al hacerse el balance de las pu-

blicaciones bibliográficas corrientes, de las que el comité ha podido emprender la ejecución, gracias al concurso de la UNESCO y de las asociaciones internacionales especializadas, se ha constatado que la primera misión confiada se ha cumplido. Falta aún un esfuerzo por mejorar la difusión de estas publicaciones. La reunión se ha preocupado por las mejoras que se han de aportar a la redacción de las bibliografías. Se pasó revista a diversos trabajos confiados al comité: bibliografía retrospectiva de las ciencias sociales en el Asia del Sudeste; catálogo de las fuentes de documentación jurídica en el mundo; lista mundial de los periódicos especializados; bibliografía sobre las consecuencias sociales del cambio de escala; bibliografía sobre el desarrollo de las técnicas de investigación en las ciencias sociales. Se ha determinado colaborar con el Departamento de las ciencias sociales de la UNESCO en los trabajos que consagra a las relaciones raciales.

Conferencia Internacional sobre la integración cultural de los inmigrantes.—Se celebró en La Habana, del 18 al 20 de abril, y fué organizada por los servicios de la UNESCO. Tomaron parte en las discusiones 40 personas, que representaban a 15 países de inmigración, 7 países de emigración y 22 organizaciones internacionales interesadas, o bien invitados a título de peritos. Las ponencias versaron sobre: métodos, instituciones y técnicas, que permiten promover la integración cultural; debate general sobre los estudios ya hechos y la experiencia adquirida; puntos particulares que reclaman una acción complementaria; sector profesional; familia; informaciones, comunicaciones intelectuales y educación; vida de la comunidad; actitud de parte de los países de acogida; actitudes de los inmigrantes; evaluación de los diferentes factores en juego: recomendaciones. De modo general, se notó una tendencia a abandonar lo más posible los métodos represivos, como la prohibición de diarios en lengua extranjera, para obtener una integración progresiva; es mejor actuar por persuasión, información recíproca, educación y adaptación. La palabra «asimilación» cada vez se admite menos. Esta manifestación de liberalismo recubre, de hecho, tres fenómenos distintos: a) algunas particularidades o diferencias, tenidas antes por esenciales, se han hecho secundarias, desde el punto de vista de la unidad nacional; es el caso especialmente de la religión (a excepción de Israel). b) La selección de la entrada es bastante rigurosa y se refiere precisamente a los elementos considerados como más aptos para la integración; así los países de América, Australia y Nueva Zelanda reciben casi únicamente a europeos; los inmigrantes de cultura marxista son eliminados lo más posible. c) Se ha reconocido que los métodos de pura fuerza provocan reflejos de defensa colectiva, refuerzan la conciencia de grupos y chocan a menudo con su fin.

VII Reunión Internacional de Jóvenes Patronos.—Se desarrolló en Stresa de Italia del 26 al 30 de abril. Participaron 150 empresarios de 8 países europeos. Francia trató del problema de la descentralización de las respon-

sabilidades en la empresa; Italia, de las relaciones y colaboraciones con el personal; Alemania, de los contactos con la opinión pública; y Suiza, de las relaciones con el sindicato y el Estado.

Congreso Católico sobre los problemas de la C. E. C. A.—Se celebró del 10 al 15 de diciembre en Luxemburgo sobre los problemas de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Fué organizado por la Comisión Internacional Católica para la Emigración, por la UNIAPAC y por los Sindicatos Cristianos, en colaboración con el Instituto Internacional Católico de Investigaciones Sociales y con la aprobación de la Alta Autoridad de la C. E. C. A. El Congreso ha querido poner en su punto una sólida concepción científico-social de las posibilidades de realización de los fines que están en la base de la Comunidad Europea, con particular atención a los aspectos morales y religiosos de los diversos problemas que, desde el punto de vista cristiano, presenta la creación de un mercado europeo. Formación y selección de la mano de obra, problemas de adaptación y aclimatación de los inmigrantes, vivienda y urbanismo en las regiones mineras e industriales, síntesis de las exigencias de culto y de cultura, problemas de la escuela y de la sanidad pública; éstas han sido las cuestiones que se han examinado desde el punto de vista científico-social para sacar datos que presentar a las autoridades responsables a fin de que tomen sus decisiones en la materia con pleno conocimiento de causa. De la Comisión de Honor del Congreso formaron parte numerosas personalidades del mundo religioso, político, económico y cultural de las diversas naciones europeas.

II Congreso Internacional de Ingenieros.—Se celebró en Zurich del 11 al 14 de octubre, bajo el tema general: «El Ingeniero y Europa». El tema se dividió en tres ponencias: la unión, factor esencial de la potencia económica europea; la aportación del ingeniero a la unidad económica de Europa; lo que el ingeniero puede esperar de una Europa unida.

Conferencia sobre la Agencia Atómica Internacional.—La conferencia de doce Estados, prevista en la resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas en diciembre de 1955, terminó el 18 de abril las tareas emprendidas el 27 de febrero. La Conferencia adoptó por unanimidad un proyecto de estatuto de una Agencia Atómica Internacional, para que se sometiese a una conferencia general de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas o de las instituciones especializadas. Los fines de la Agencia son: estimular el desarrollo y la aplicación en el mundo de la energía atómica para fines pacíficos, especialmente en los países subdesarrollados, en conformidad con la política de las Naciones Unidas que tienden a la realización del desarme universal. En cuanto a sus funciones, se señaló que los países miembros pondrán a disposición de la Agencia las informaciones científicas, frutos de la ayuda concedida por ella a los Estados miembros. La Agencia aceptará la compra de todas las materias «fisiles» y algunas cantidades de materias primas que le serán ofrecidas. La Agencia concluirá acuerdos con los países que busquen su ayuda. Todos los Estados miembros de las Naciones Unidas

serán miembros de la Agencia. En efecto, el 26 de octubre se constituyó la Agencia con la participación de 55 países, entre ellos España.

Centro de Investigaciones sobre los problemas sociales de la industrialización en Asia Meridional.—En Nueva Delhi se ha celebrado una reunión de Estados miembros de la UNESCO, para recoger los pareceres más autorizados acerca de la creación de un centro de investigaciones sobre dicho tema, que en efecto se ha creado ya en 1956, y se ha instalado en el territorio de la Unión India. Por lo que toca a la orientación de las actividades de esta nueva institución de investigaciones, se han dado las siguientes previsiones: ayudar a los países participantes a desarrollar sus conocimientos relativos a las consecuencias sociales de las transformaciones económicas; organizar investigaciones por propia iniciativa en este dominio; concentrar la atención en la industria más que en la agricultura, aunque se ha reconocido que es incontestable que el progreso técnico interesa a la vez a la agricultura y a la industria, a los pueblos y a las ciudades; reunión de documentación y servicio de información.

XXXIX Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo.—Se celebró en Ginebra del 6 al 28 de junio, con delegaciones de 73 Estados y observadores de nueve territorios. Asistieron los Ministros de Trabajo de 27 países. La Conferencia se reunió en una atmósfera que quedó oscurecida por las incertidumbres políticas y la tensión que reina en numerosas partes del mundo. Con todo, se han podido discernir las señales del refuerzo de la cooperación internacional. La Conferencia trató acerca de la cuestión del trabajo forzado y de las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones aborígenes en los territorios independientes, del reposo semanal en el comercio y en las oficinas, de la formación profesional en la agricultura y de los servicios sociales para los trabajadores. Se discutió la ponencia del director general, que expuso la situación social de los trabajadores en el mundo y pasó revista a la actividad ejercida por la O. I. T. en este cuadro general. En esta sesión fué admitida España en la O. I. T., de la que era ya miembro antes de 1936. A fines de octubre el director y subdirector general de la O. I. T. visitaron España, entrando en contacto con el Ministerio de Trabajo, la Organización Sindical y la legislación e instituciones sociales españolas.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

IV. - Crónica legislativa

(JULIO - OCTUBRE)

SUMARIO: I. SALARIOS Y CUOTAS DE SEGUROS SOCIALES.—II. OTRAS DISPOSICIONES: A) Seguros Sociales. B) Seguro Escolar. C) Viviendas.

I.—ELEVACION DE SALARIOS.

Por Ordenes ministeriales que llevan todas la fecha de 26 de octubre pasado y que aún no han terminado de aparecer en el *Boletín Oficial del Estado* a la hora de cerrar la crónica se modifican los artículos pertinentes de cada Reglamentación Nacional de Trabajo para señalar los nuevos salarios que han de regir desde 1 de noviembre, completando así la mejora general de los mismos iniciada con el establecimiento del Plus especial del 20 por 100 de abril pasado.

Como esta segunda elevación no se hace por porcentajes sobre el salario anterior, sino determinando una cantidad mínima fija para cada categoría laboral y en cada proceso industrial o de servicio, no es posible cifrar su cuantía en ninguna fórmula genérica. En cada caso se impone la consulta a la Reglamentación respectiva y la comparación de los últimos salarios percibidos con los señalados a partir del 1 de noviembre, si se quiere conocer a cuánto asciende individualmente la subida decretada. Sin embargo, pueden señalarse como orientación los salarios mínimos del peonaje según las zonas, que son las siguientes: zona 1.^a, 36 pesetas; zona 2.^a, 33 pesetas; zona 3.^a, 31 pesetas.

No obstante, el Decreto de 26 de octubre aparecido en el B. O. del 30 del mismo mes sienta en sus dos primeros artículos dos principios generales que conviene que los lectores de *Fomento Social* conozcan en su exacto significado.

1.º *Absorción de las mejoras anteriores al 1 de abril con el Plus especial del 20 por 100.*

Cuando se estableció este Plus especial del 20 por 100, por Decreto de 23 de marzo pasado, tenía el carácter de no absorbible con las mejoras voluntarias concedidas a los trabajadores por las empresas antes del 1 de abril de 1956. Es decir, que a un trabajador o grupo de trabajadores cuyos salarios fueran superiores a los mínimos legales vigentes hasta esa fecha, el Plus especial del 20 por 100 se les aplicaba íntegramente *sobre las mejoras que tuvieran*. En virtud del artículo 1.º de este Decreto del 26 de octubre estas mejoras pueden ser absorbidas en el Plus especial, que desaparece.

Este es, a nuestro entender, el sentido y alcance exacto de este primer artículo del Decreto de 26 de octubre, que se completa, en cuanto a la posibilidad de absorción de las mejoras voluntarias, con lo dispuesto en el artículo 2.º del mismo.

2.º *Absorción de las mejoras del 26 de octubre con las de carácter voluntario posteriores al 15 de julio de 1956.*

Entre el 23 de marzo y el 26 de octubre de este año se promulgó el Decreto de 8 de junio, que entró en vigor el 15 de julio siguiente, estableciendo el doble principio de libertad de salarios sobre los mínimos legales y facultad de absorber o compensar las mejoras voluntarias con las elevaciones oficiales y obligatorias de dichos mínimos legales. Conviene este recuerdo para la mejor comprensión de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto del 26 de octubre del que nos estamos ocupando.

Este artículo 2.º autoriza a las empresas para absorber la subida última de salarios en las mejoras voluntarias concedidas por las mismas *después del 15 de julio último*. El texto es terminante y no puede dar origen a las confusiones que se han observado. Se establece una *facultad*, un *poder* de absorción o compensación, pero no la *obligación* de hacerlo. A las Empresas que quieran mantener sus mejoras voluntarias sobre los nuevos mínimos legales nadie ni nada les impedirá seguir ese camino. De hecho sabemos de algunas que han resuelto no hacer uso de la facultad que se les ha concedido.

Así, pues, el trabajador que desde abril a octubre no hubiera sido mejorado particularmente por su Empresa percibirá en toda su integridad la elevación última si la Empresa en que trabaja no hace uso de la facultad de absorber las mejoras anteriores a 1 de abril con el 20 por 100 del Plus especial y, por el contrario, si se hace esta compensación sólo percibirá la diferencia. En el caso de que las mejoras voluntarias alcanzaran un nivel superior al mínimo señalado por la Reglamentación en 26 de octubre, continuará percibiéndolas como hasta ahora, es decir, en este caso seguirá ganando exactamente igual que antes.

2.º UNIFICACION DEL SALARIO.

En las Ordenes ministeriales que van apareciendo se observa la desaparición del Plus especial del 20 por 100 y del Plus de carestía de vida, integrados en la nueva cifra de salario base mínimo. Se inicia así el camino para la unificación del concepto de salario, medida cuya urgencia e importancia no es necesario ponderar. Para las empresas supone una gran simplificación administrativa y economía notable de tiempo y gastos en la preparación de las nóminas y sobres de haberes de su personal. Para el trabajador representa una mayor seguridad y claridad en el punto esencial de saber lo que gana por su trabajo en cualquier situación en que se encuentre. Se conservan todavía los pluses especiales, y naturalmente siguen en

vigor las remuneraciones que suponen un salario con incentivo (destajos, primas, tareas, etc.), pero lo conseguido es ya de suficiente importancia para obligar a ponerlo de relieve.

3.º MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE SEGUROS SOCIALES.

Desde la mejora de abril último se estableció una relación íntima entre el alza de salarios y las cuotas de seguros sociales, relación que se conserva en la actualidad, pero cambiándola de sentido. Para que el alza de abril no tuviera tanta repercusión en los precios, al aumentarse los salarios se redujeron las cuotas de seguros sociales a cargo de las empresas al 4,50 por 100 de los mismos. El fin que se perseguía no se ha alcanzado. Los precios subieron mucho, más de lo que en estricta justicia correspondía, y la economía lograda en los gastos por Seguros Sociales a cargo de las empresas no sirvió para contener el alza de los precios en los límites justos que correspondían. Ahora se abandona el camino de la bonificación de cuotas y se eleva la parte de las empresas en 10 por 100, fijándose, por tanto, en el 14,50 por 100 de los salarios totales. Las nuevas cuotas, por cada seguro, y su distribución entre empresas y trabajadores son las que figuran en el cuadro siguiente:

SEGUROS	Cuota de empresa	Cuota de trabajador	TOTAL
Seguro de Enfermedad	5 %	2 %	7 %
Subsidio Familiar	4 %	1 %	5 %
Seguro de Vejez	3 %	1 %	4 %
Formación Profesional	1,50 %	0,30 %	1,80 %
Cuota Sindical	1 %	0,20 %	1,20 %
TOTALES	14,50 %	4,50 %	19 %

Como compensación al alza de las cuotas y de los salarios se reducen, por una parte, la cuota de empresa para Montepío o Mutualidad en un 1 por 100 cuando fuera superior o igual al 6 por 100 del salario, y, por otra, el Plus familiar en el 5 por 100, generalmente, si bien hay que tener en cuenta la elevación de la base sobre las que ambos conceptos se liquidan.

Con esta sucinta exposición creemos haber proporcionado a nuestros lectores suficientes elementos para que cada uno pueda verificar por sí mismo la elevación que le corresponde y formar su juicio sobre el alcance de las medidas últimamente adoptadas, a las que sinceramente deseamos sirvan

para elevar el nivel de vida de los trabajadores libres del peligro de que repercusiones excesivas en los precios, no controladas, les priven de toda eficacia práctica.

II.—OTRAS DISPOSICIONES

A) SEGUROS SOCIALES.

Pago de cuotas en provincia distinta del centro de trabajo.

El principio general es que cada empresa liquide las cuotas unificadas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral en la misma provincia en la que tenga su o sus centros de trabajo. Por excepción, y al amparo del artículo 9.º de la Orden de 11 de abril de 1953, se autorizó a varias empresas para que centralizaran el pago de cuotas en un solo punto, con independencia de la provincia o provincias en que radicarán sus centros de trabajo.

Dispuesta por Orden de 31 de diciembre de 1955 la revisión de estas autorizaciones, la Dirección General de Previsión, con criterio restrictivo, ha publicado la lista de empresas a las que se mantiene la dicha autorización (Resolución 20 julio 1956; B. O. 2 agosto).

Se vuelve, por tanto, a revalorizar el principio general, exigiéndose autorización expresa para liquidar las cuotas de Seguros Sociales y Montepíos en provincia distinta a la en que radiquen los centros de trabajo.

SEGURO DE ENFERMEDAD.

Escala Nacional Unica de Enfermeras.

La crea la Orden de 21 de julio de 1956 (B. O. 6 agosto) y en ella se relacionarán, por méritos, todas las que lo soliciten y estén dentro de las normas que se establecen. La Escala Unica se abrirá cada dos años para nuevos ingresos o mejora de situación dentro de la misma. Solamente las incluidas en ella podrán ser nombradas enfermeras del Seguro, mediante concurso para cada vacante y después de un período de prueba de 6 meses y otro de servicios interinos de noventa días más.

Aplazamiento elecciones entidades colaboradoras.

Por Decreto de 21 de agosto de 1956 (B. O. 20 septiembre) quedan aplazadas, hasta nueva orden, las elecciones para designar, dentro de las empresas, las entidades que habrán de prestar a los trabajadores el Seguro de Enfermedad. La última designación de Colaboradora, hecha en 1953, queda prorrogada hasta tanto se celebren las elecciones aplazadas.

Cálculo del salario a efectos de indemnización.

Según el Decreto de 21 de agosto de 1956 (B. O. 20 septiembre), que modifica el artículo 16 del Decreto de 7 de junio de 1949, «se entenderá por retribución diaria del asegurado la resultante de dividir las cantidades percibidas por el trabajador en concepto de salarios sujetos a cotización por Seguros Sociales, excluidas las pagas extraordinarias, por el número de días trabajados, dentro del mes natural anterior al precedente a aquel en que se haya producido la baja.

Las empresas a que hubiese pertenecido el asegurado durante dicho período vendrán obligadas a extender las certificaciones en que se acrediten los datos necesarios para efectuar los cálculos previstos en el mes anterior.»

Un toque legal más al concepto de salario, que tan necesitado está de unidad y claridad si ha de ser comprendido sin dudas y con facilidad por aquellos a quienes tan de cerca afecta.

B) SEGURO ESCOLAR.*Elevación de prestaciones.*

En los casos de infortunio familiar el estudiante beneficiario del Seguro percibirá lo siguiente (Orden 26 julio 1956, B. O. 8 agosto):

a) Una pensión anual de 8.400 pesetas (antes 6.000) durante los años que le falten para terminar la carrera, sin que pueda rebasar la edad de veintiocho años.

b) 2.000 pesetas por curso (igual que antes de esta Orden) para matrículas, libros y material escolar.

La elevación de la pensión tendrá efecto desde el 1 de octubre de 1956 y se aplicará, igualmente, a los actuales beneficiarios del Seguro.

Ayuda al graduado.

Además de aumentar sus prestaciones, el Seguro escolar las extiende a nuevos campos que inicialmente quedaban fuera del Seguro.

La Orden de 26 de julio de 1956 (B. O. 16 agosto) regula una nueva prestación; la ayuda al graduado, es decir, al estudiante que acaba de terminar su carrera y se encuentre sin recursos para hacer frente a la vida. Dos modalidades admite esta prestación:

1.ª Un préstamo de 15.000 pesetas, que puede solicitarse para vivir mientras se prepara una oposición de ingreso en la que se exija título facultativo.

2.ª Un préstamo de 25.000 para establecerse con carácter permanente y en forma legal en una profesión determinada.

La misma Orden regula los requisitos de concesión, reintegro, etc., de estos préstamos, cuya cuantía podrá ser mejorada en el futuro.

Cuota anual.

La Orden de 26 de julio de 1956 (B. O. 6 septiembre) fija la cuota de este Seguro en la cantidad de 342 pesetas por cada asegurado, de las cuales abonará el Estado 171 pesetas y la misma cantidad el estudiante.

C) *VIVIENDAS.*

Normas para la calificación de mobiliario-tipo.

El Instituto Nacional de la Vivienda pretende fomentar la construcción de un tipo de mobiliario para los hogares españoles más económico que el de fabricación libre, y a tal efecto ha dictado las siguientes normas (Orden 19 julio 1936, B. O. 3 agosto):

a) *Creación del título.*—Se crea el título de mueble tipo «I. N. V.» para distinguir al fabricado por los industriales españoles que acepten las condiciones que esta Orden señala. La inscripción «I. N. V.» deberá ser grabada a troquel en cada unidad construída, como asimismo el emblema del Instituto Nacional de la Vivienda, según modelo que será facilitado por los Sindicatos Nacionales del Metal y de la Madera.

b) *Requisitos para obtenerlo.*—Para obtener la calificación de mobiliario tipo «I. N. V.» los fabricantes deberán someterse a las instrucciones siguientes:

1.^a Presentar, a partir del 1 de noviembre de 1956, sin limitación posterior de tiempo, en el Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento, modelos, por duplicado, de aquellos muebles aptos para un hogar doméstico.

2.^a Al mismo tiempo presentarán en el Departamento de Construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda una Memoria en la que se explicarán las características de los modelos ofrecidos, sistemas de fabricación, calidades de los materiales empleados, y precios resultantes de los mismos por unidad en fábrica y al público, con descomposición de los porcentajes que integran dicho precio por mano de obra, utillaje, gastos generales y materiales.

3.^a Un Jurado constituido en el Instituto Nacional de la Vivienda examinará los modelos que se vayan presentando, proponiendo a la Dirección General del mismo se otorgue el título de mueble «I. N. V.» a los que, a su juicio, lo merezcan, así como los beneficios que deben concederse a la fabricación.

c) *Beneficios para el fabricante.*—La calificación anterior llevará consigo dos tipos de beneficios; concesión de materiales intervenidos o sumi-

nistro preferente de materias primas, que se hará a través de los Sindicatos nacionales correspondientes.

El industrial cuyo modelo fuere aprobado deberá presentar en el plazo de un mes una declaración en la que se haga constar el número de piezas que se propone construir, precio en fábrica de las mismas y precio en detalle, así como provincias en cuyas localidades se pondrán a la venta cada tipo.

d) *Precios del mobiliario.*—Los señala el industrial que lo construye, pero los Sindicatos Nacionales de la Madera y del Metal fijarán los beneficios máximos que en la venta de los muebles de este tipo deben obtener los comerciantes encuadrados en ellos, aceptando la compensación de precio en fábrica a fin de conseguir una igualdad completa en el precio al detall en cualquier localidad española.

Los organismos de Previsión Laboral —Montepíos y Mutualidades— no efectuarán préstamos con cargo a sus disponibilidades de «Crédito Laboral» para la adquisición de ajuares de Mutualistas, sino en los casos que los muebles estén constituidos por tipos «I. N. V.»

Normas para las Empresas obligadas a construir o que construyan voluntariamente.

El Decreto de 1 de julio de 1955 y la Orden del 12 del mismo mes establecieron y regularon, respectivamente, la obligación de ciertas empresas de construir viviendas para sus trabajadores, de acuerdo con las normas que en esas dos disposiciones se promulgaban.

Ahora, y para poner de acuerdo dichas construcciones con los plazos del Plan Nacional de la Vivienda especialmente, se ha dictado la orden de 27 de julio de 1956 (B. O. 3 agosto), que, resumida, dice así:

1.º A los proyectos y documentación de las empresas *obligadas* a construir no se aplicarán los plazos establecidos para los programas anuales del Plan Nacional.

2.º Las empresas no obligadas a construir, pero que voluntariamente quieran hacerlo, quedarán sujetas a dichos plazos.

3.º Las Inmobiliarias que construyan casas para ofrecerlas a las empresas obligadas a edificar viviendas para sus trabajadores vendrán obligadas a declararlo así al solicitar la licencia para edificar. Igual obligación se establece para la Obra Sindical del Hogar y cualquier otra entidad que construya para empresas que tengan que hacerlo así por mandato de la ley.

Cocinas-tipo.

Una Resolución de 31 de julio de 1956 (B. O. 3 agosto) establece el tipo de cocina «I. N. V.» para ser utilizada en las viviendas de «renta limitada», tramitándose la obtención del título en la forma prevista para el mo-

biliario-tipo, antes expuesto. No hay más diferencia, aunque es importante, sino la de que el uso de la cocina «I. N. V.», cuando las haya, será obligatorio para las viviendas de 2.ª y 3.ª categoría del 2.º grupo.

Concesión de préstamos por Bancos privados.

El Decreto de 21 de agosto de 1956 (B. O. 21 septiembre) regula las condiciones en que los Bancos privados podrán conceder créditos para la construcción de viviendas de renta limitada, siendo las principales las siguientes:

1.ª Podrán solicitar estos créditos las empresas mercantiles o industriales que se propongan construir para sus propios trabajadores.

2.ª Las empresas constructoras de viviendas de alquiler o de venta a los futuros usuarios.

3.ª Los grupos de personas individuales que traten de construir sus propias viviendas.

4.ª El interés de estos créditos no pasará del 4,5 por 100 anual, sin otro gasto bancario, se reintegrarán en un plazo no superior a seis años, ni inferior a tres (salvo la facultad del prestatario de anticipar el reembolso) y podrán garantizarse con garantía personal solidaria, hipoteca, prenda o mixta.

A. T. C.



REVISTA DE REVISTAS

THE AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY (norteamericana)

Five papers on democracy and bureaucracy in labor unions (Cinco artículos sobre la democracia y la burocracia en los sindicatos obreros). Mayo 1956; páginas 519-581.—El primer trabajo trata de las presiones impulsivas de democracia en el sindicalismo: los dirigentes, frente a la general declinación de las decisiones democráticas y de la participación en el sindicalismo, se enfrentan con continuas presiones de parte de los miembros, de los patronos y del público para que se conserven las apariencias de democracia en su organización; mas, por razón de que existen sustanciales posibilidades para una divergencia entre la sustancia y la forma de la democracia, y por causa de que las presiones no siempre son consistentes, los dirigentes encuentran un número de ayudas para hacer sostenible su posición, aun cuando las decisiones burocráticas suplanten enteramente las decisiones democráticas. El segundo trabajo trata del control por los miembros en los sindicatos de la construcción, en una ciudad de 400.000 habitantes. El tercero se refiere al control de la estructura y a las funciones sindicales; los sindicatos americanos ofrecen un campo especialmente fértil para la exploración y la experimentación de las nociones teóricas que se refieren al control de la estructura en las organizaciones por causa de su amplia variación en esta estructura; el nivel del control democrático en los sindicatos locales está en relación con el interés de los miembros en los fines generales de su sindicato. El conflicto sindical-patronal afecta a la totalidad del control ejercido en el sindicato. El cuarto artículo se intitula «La tipología de los miembros-masa del sindicato»: por el diálogo sostenido con miembros de tres sindicatos locales, aparecen siete tipos, desde lo ideológico hasta lo voluntario. Muchas circunstancias, como las influencias familiares, las experiencias con el sindicato, el tipo de relación contractual, amistades, influyen la vista del miembro sobre el sindicalismo; la tendencia de que los dirigentes sindicales sean elegidos entre dos tipos que comprenden una proporción muy pequeña de los miembros produce diferencias en la orientación de los dirigentes y de los miembros. Finalmente, el último trabajo trata del gobierno sindical, de su naturaleza y de sus problemas, con una notable revista bibliográfica de 427 títulos entre libros y artículos de revistas.

BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS (belga)

Colloque consacré aux problèmes du service du personnel (Coloquio consagrado a los problemas del personal). Junio 1956; págs. 740-795.—La Federación de Patronos Católicos de Bélgica tuvo este coloquio el 25, 26 y 27 de abril de 1956, en el que actuaron empresarios y dirigentes experimentados sobre los distintos aspectos del servicio del personal en las empresas. La ponencia introductoria fué sobre la acción social patronal. Se fué hablando después acerca de la tarea del jefe del servicio del personal en relación con la importancia capital del factor humano en la empresa; las cualidades que se requieren en el jefe del personal; lo que desea este jefe; se habló en otra ponencia de las atribuciones concretas del servicio del personal bajo estos capítulos: gestión del personal, cambios, promoción y formación, apreciación, ficheros y estadísticas, remuneraciones, reglamentación interna del trabajo, instituciones a favor del personal, relaciones industriales. Otra ponencia expuso las competencias concretas del servicio; otras sobre la información respecto del servicio psicotécnico, del servicio médico-social, del servicio de seguridad e higiene, sobre los colaboradores del servicio, sobre el equipo, presupuesto, material a disposición del servicio del personal. Se aplicó este servicio a la pequeña y a la mediana empresa; finalmente, se trató del servicio del personal y la vida de la empresa.

DOCUMENTS (alemana)

La répartition des revenus (El reparto de las rentas). Agosto 1956; págs. 923-929.—Se hace notar el malestar y descontento que reina por razones políticas y filosóficas en Alemania y el peligro de que vaya faltando más la solidaridad entre las clases sociales, por la acentuación del mal reparto de la riqueza. El autor se refiere a diversos trabajos sobre el reparto de rentas. Según un estudio de Kroll en la revista «Die Neue Ordnung», de 1950 a 1954 se han producido riquezas en Alemania por valor de 140.000 millones de marcos; 130.000 millones se encuentran en las empresas y el resto pertenece al Estado y a los particulares. Añadiendo a los industriales los comerciantes, pequeños artesanos y agricultores, no se suman sino 2,5 millones de perceptores: 1,2 millones en la agricultura y economía forestal; 700.000 en la industria y artesanado y 600.000 en el comercio y transportes. De los 130.000 millones de marcos, son 87.000 millones los que han ido a las empresas industriales. Contando los familiares de todos los perceptores dichos, suman 7,5 millones, lo que supone que el 62 por 100 de las riquezas nuevamente creadas pertenecen al 4,5 por 100 de la población, es decir, a las familias de industriales y artesanos, y el 93 por 100 está en las manos del 15,6 por 100 de la población, es decir, de las familias de todos los trabajadores independientes. El cálculo de Kroll es algo discutible, pues no tiene en cuenta las empresas públicas, las profesiones liberales y los propietarios de viviendas. Trata de los problemas del financiamiento de esta nueva riqueza y del endeudamiento consiguiente, como asimismo del ahorro, y cómo los impuestos afectan a las diversas clases. 17,5 millones de asalariados han podido ahorrar 5.000 millones de marcos, mientras 2,5 ó 3 millones de no asalariados han ahorrado 18.000 millones. Se impone la transformación de la propiedad por una profunda reforma social. Habría que imponer, aun por ley, la participación en los beneficios. Luego el autor se refiere a otro estudio sobre el tema de Richard Sieben, aparecido en la revista sindical, con resultados semejan-

tes, pero también habla de los pensionistas y funcionarios; propone una reforma de la legislación social y fiscal, animar toda forma de ahorro aun en los asalariados, y lo que es de notar, no se atacan los beneficios de la industria ni la relación actual entre beneficios y salarios.

DOCUMENTS ET COMMENTAIRES (francesa)

PH. LAURENT, S. J.: *Les qualités nécessaires dans l'édification d'une organisation professionnelle* (Las cualidades necesarias en la edificación de una organización profesional). Septiembre 1956; págs. 27-32.—Varios obstáculos se oponen a la creación fácil y espontánea de una organización profesional: el clima psicológico francés en materia de relaciones profesionales, la legítima parte de autonomía que reivindica un jefe de empresa, los cuidados cotidianos que le absorben en su propia empresa y le impiden llevar su mira más allá de este horizonte necesariamente limitado, las dificultades inherentes a la puesta en práctica de todo organismo nuevo. Quizá no sea deseable que esté inspirada por el exterior, por una decisión política resultante de presiones diversas. La organización profesional ha de ser voluntaria y consciente; resultará de un trabajo lento y paciente; es una creación continua. Semejantes hombres, creadores de una nueva realidad, han de tener las cualidades siguientes: 1) han de ser hombres inteligentes, con inteligencia práctica de la realidad económica y de los problemas modernos en sus nuevas dimensiones, problemas amplios y a largo plazo, por lo que la inteligencia tiene que despegarse de lo cotidiano; 2) han de tener el sentido de las responsabilidades, que trascienda los límites de la acción personal; hay que llegar a la noción más delicada de la responsabilidad colectiva; 3) deben percibir el sentido de los otros y el deseo de una colaboración de igualdad; el jefe de la empresa, en su propio negocio, es dueño de su colaboración con los otros, pero en la organización profesional el encuentro con otros tiene características diferentes; tiene cierta pérdida de autonomía; la solidaridad será paritaria; 4) valores espirituales: trabajar en lo que es posible, perseverancia; 5) fidelidad al pensamiento de la Iglesia, que insiste en tres puntos: la organización profesional hace posible y más fácil la instauración de una justicia social; es el medio de responder a una legítima ascensión de los trabajadores de participar en las responsabilidades de la economía; es un medio para obtener la concordia deseada entre el capital y el trabajo.

HERDER-KORRESPONDENZ (alemana)

Erster Bundes-kongress der Christlichen Gewerkschaftsbewegung Deutschlands (Primer Congreso Federal de los Sindicatos Cristianos de Alemania). Agosto 1956; págs. 491-493.—Se celebró en Essen del 15 al 17 de junio. Actualmente enrolan 25.000 obreros y empleados, en los ocho meses que llevan desde su fundación en noviembre de 1955. Solamente el tercio proceden de los ya sindicados en otros sindicatos. Los dos tercios pertenecen a los que aún no estaban sindicados. Predominan los jóvenes, de modo que el congreso podía llamarse un congreso de sindicalistas jóvenes; ya se notaba esta crisis de juventud en el sindicato único. Parece que en el sindicato buscan una nueva actividad. El 33 por 100 son de menos de veinticinco años; el 30 por 100, de veinticinco a treinta y cinco años; el 21 por 100, de treinta y cinco a cuarenta y cinco; el 12,5 por 100, de cuarenta y

cinco a sesenta y cinco, y el 3,5 por 100 son de más de sesenta y cinco años. Pertenecen a 2.214 empresas, de las cuales 1.747 están en el Norte del Rhin-Westfalia, y 467 fuera de esta región. El punto difícil de esta federación se encuentra en las regiones altamente industrializadas (la región del Rhin). Se proclamó otra vez la independencia de los partidos políticos y se resumió el programa de la federación respecto de los diversos puntos de la política social y sindical. Esta federación se ha relacionado ya con los sindicatos cristianos del Sarre y con otras asociaciones, especialmente con la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, cuyo secretario tuvo en la asamblea una conferencia sobre los sindicatos cristianos y su significación para Europa.

ORIENTAMENTI SOCIALI (italiana)

A. FERRARI: *Economia e morale*. Julio 1956; págs. 246-273.—Este notable trabajo ofrece de una manera metódica las perspectivas en que iba a desenvolverse la XXIX Semana Social de los Católicos de Italia acerca de la vida económica y el orden moral. Después de una introducción acerca del estudio del tema, en que se traza el plan de trabajo de la Semana, se examina ya a fondo y largamente en la segunda parte la relación entre la vida económica y el orden moral. Se examinan las características de la economía contemporánea y la racionalidad de la vida económica, la naturaleza, leyes y fines de la vida económica, cómo la vida económica está enderezada a los fines humanos y sociales; se señala la significación de la referencia al orden moral, la relación entre la vida económica y el orden moral, el valor del llamamiento a las responsabilidades morales. En la tercera parte, más en concreto se traza la relación de la economía con el orden moral con el consiguiente método que se ha de seguir en el desarrollo de las lecciones; la significación de la autonomía propia de la ciencia económica y de su método: distinción, no separación, del orden moral; se reafirma la competencia del Magisterio de la Iglesia y se insinúan las amplias perspectivas que ha de tener este examen frente a las ideologías contemporáneas. Finalmente, en la cuarta parte, a base de textos pontificios, se habla de la enseñanza de la Iglesia en el campo económico. Este trabajo queda valorado todavía por la inserción de textos pontificios en columnas paralelas que se van refiriendo a las divisiones y subdivisiones del tema desarrollado, y por una amplia bibliografía acerca de estos temas, ya de una manera general, ya sobre cada una de las lecciones que se iban a desarrollar en la Semana.

REVISTA DO GABINETE DE ESTUDOS CORPORATIVOS (portuguesa)

FRANCISCO PEREIRA DE MOURA: *Estagnação ou crescimento da economia portuguesa?* (¿Estancamiento o crecimiento de la economía portuguesa?). Abril-junio 1956; págs. 119-189.—El Instituto Nacional de Estadística ha publicado un estudio preparatorio del plan de desarrollo económico del continente portugués para 1959-1964. Este artículo expone brevemente los elementos esenciales de este estudio, critica el método de trabajo adoptado y las conclusiones enunciadas; se trata luego de los problemas de subdesarrollo económico particularmente interesantes para Portugal. En dicha obra se había fijado como objeto del plan la alteración del régimen alimenticio y la evolución del producto «per capita», para llegar a la con-

clusión de que una mejora en la alimentación, obtenida por medio de una tasa de aumento del producto por cabeza de un 2,5 por 100 por año, exigiría una inversión anual de 16.000 millones de escudos, cuando hoy se invierten sólo 7,5. Se ve una desproporción en comparación con coeficientes análogos extranjeros. Después de una larga evolución que va desde los clásicos hasta Marx y Schumpeter, el problema del desarrollo económico se presenta en el pensamiento económico contemporáneo dividido en dos partes: desarrollo económico de los países altamente evolucionados y desarrollo de las economías retrasadas. El caso de Portugal suscita dificultades particulares, pues hay que considerar la metrópoli y las provincias de Ultramar, cuya estructura económica y capacidad de evolución son muy diferentes. Se presenta un modelo teórico de economía subdesarrollada, que tiende a quedar estacionaria por razón de la falta de capital y de la exigüidad del mercado. Los términos del problema se encuentran todavía agravados por un cierto número de elementos: reparto muy irregular de la renta, huídas al exterior, deficiencias del sistema financiero, falta de espíritu de empresa, carencia de técnica, de técnicos y de una infraestructura industrial. Una política de desarrollo económico ha de atender simultáneamente a todos estos puntos y a otros factores exógenos que se añaden. Se discute la posibilidad de constituir capitales utilizando la mano de obra en paro encubierto, la técnica de la inversión en bloque y la necesidad de difundir el poder de compra; se mira finalmente a la cuestión de la selección, de la coordinación y del grado de utilización de las inversiones.

REVUE DE LA POPULATION (francesa)

I. N. E. D.: *La limitation des naissances en France* (La limitación de los nacimientos en Francia). Abril-junio 1956; págs. 209-234.—Esta cuestión se plantea de nuevo en Francia; ha impresionado a la opinión, y las informaciones son generalmente muy incompletas y muy frecuentemente erróneas. El Instituto Nacional de Estudios Demográficos ha querido intervenir científicamente, para introducir más información y claridad en una discusión confusa. Pero entre los muchos problemas suscitados algunos escapan a la observación científica, ya por su naturaleza (problemas religiosos), ya por la insuficiencia actual de los conocimientos. El Instituto, sobre el conjunto de la cuestión, no profesa ninguna doctrina. Sus colaboradores pueden tener ideas divergentes, aun opuestas, sobre las cuestiones religiosas y morales, sobre la oportunidad de tal o cual legislación; pero en diversos puntos los hechos están establecidos. En este artículo han colaborado varias personas; se indican los hechos conocidos, se señalan las incertidumbres, los sitios donde, por el momento al menos, cesa toda observación científica. Ante todo, se discute la imprecisión de la terminología, como el control de nacimientos; los aspectos del problema: demográfico cuantitativo y cualitativo, sanitario, económico y financiero, social, moral y religioso. Hoy ninguna doctrina se pronuncia por la aceptación pura de la fecundidad natural en el matrimonio; la divergencia está en los medios; se dan dos posiciones extremas: las doctrinas de tendencia libertaria se pronuncian por una libertad total de práctica y propaganda; la religión católica y algunos moralistas no admiten sino algunos medios y en ciertas condiciones. Se aducen los textos legislativos franceses y las propuestas para revisar la ley con vistas a una mayor facilidad de propaganda anticonceptiva, con los argumentos que se dan a favor de esta revisión. Se señalan los efectos posibles de una nueva legislación; se aportan datos sobre los abortos en comparación con el extranjero,

sobre los nacimientos ilegítimos, sobre las muertes debidas a aborto, sobre los casos de esterilidad debida a los abortos. Se estudia luego la reducción posible de los nacimientos, el riesgo de concepción que subsiste aun usando los medios más seguros de anticoncepción, los efectos eventuales de un aplazamiento del primer nacimiento, de la supresión de las familias numerosas en relación con la evolución demográfica, las repercusiones psicológicas de una nueva legislación, la influencia de la vivienda. En una conclusión se sintetizan los resultados de las investigaciones en seis puntos, de los cuales dice el primero: la cuestión moral o religiosa, así como la cuestión de la libertad sexual, no son del dominio científico.

SOCIAAL KOMPAS (holandesa)

J. GODEFROY en C. THOEN: *Criminaliteit en Moraliteit onder Katholieken* (Criminalidad y moralidad entre los católicos). Año I, núm. 2, págs. 1-12.—La ocasión para escribir este estudio fué un folleto concerniente a la criminalidad entre los católicos, particularmente entre los de la provincia de Limburgo, en la que el 95 por 100 de los habitantes son católicos. El autor del folleto, un psiquiatra forense, indicó en él un número de factores de criminalidad que llevan al crimen en el caso de los delincuentes de aquella provincia examinados por él. Resulta que la cifra de criminalidad por mil habitantes en Limburgo, y en general entre los católicos holandeses, es más alta que en otras provincias o en otros grupos. En este artículo se apuntan errores metodológicos cometidos por dicho autor. Se presta sobre todo atención a la alta criminalidad sexual registrada entre los católicos de Limburgo. Sin investigación más inmediata no se puede excluir la posibilidad de que existan en el dominio de la criminalidad sexual grandes diferencias regionales en la intensidad de su realización. La cuestión suscitada consiste en si la más alta criminalidad en una provincia católica implica una mayor inmoralidad sexual en sentido católico. Hay pocas diferencias regionales en Holanda en el porcentaje de los primeros nacidos ilegítimos, un 4 por 100. El porcentaje de los matrimonios forzados es un criterio útil de moralidad; ahora bien, la media en Holanda es del 21 por 100, en Limburgo el 15 por 100, sin contar que las relaciones sexuales premaritales no tienen siempre consecuencias por el empleo de medios anticoncepcionales y por los abortos criminales provocados. Una criminalidad sexual registrada más alta probablemente supone una inmoralidad sexual menos alta, porque en una comunidad en que se observan normas más severas de vida hay menos oportunidad para encontrar un copartícipe en el desorden sexual, y por eso quizá se va más pronto al crimen.

W. KUSTERS ECON: *Sociographische aspecten van de Emigratie* (Aspectos sociográficos de la emigración). Año I, núm. 2, págs. 31-36.—La política de emigración de Holanda puede orientarse con el establecimiento científico de la extensión cuantitativa posible y deseable de la emigración, de los distritos y de las ramas profesionales en que la emigración es más urgente y de las regiones en que la tendencia a la emigración se ha de dirigir en primera instancia. No ha tenido esta base científica la política holandesa de emigración de la postguerra, al revés de lo que ha sucedido en la política de industrialización. Con la ayuda de diferencias regionales en la frecuencia del paro, registrado y oculto, y en la rapidez natural del crecimiento de la población, se ha determinado en qué partes de la región la emigración se ha de estimular en primer lugar en relación con la

desproporción entre la oferta y la demanda de trabajo. Una comparación de los resultados de esta investigación con el desarrollo de la actividad emigratoria regional de la postguerra enseña que generalmente son los distritos de alto nivel de paro los que registran una actividad emigratoria extremadamente baja. Son generalmente sitios con diversidad económica ligera y con baja movilidad geográfica los que muestra una emigración baja. Este resultado no sólo nos conduce hacia la hipótesis de que las diferencias regionales en la emigración están basadas en factores psicológicos, sino también a la comprobación del hecho de que en la construcción de las medidas de reforma de estructura para estas regiones la política de emigración y de industrialización han de estar al mismo nivel. Las regiones impedidas han de ser liberadas de su aislamiento y la mentalidad de sus habitantes ha de ser influenciada desde el exterior, es decir, por la creación de oportunidades de trabajo en la industria y comercio, donde sea posible, por proyectos agrícolas de mejores cultivos, por medidas en el dominio social, cultural y planológico. Por éstas y semejantes medidas se ha de procurar influenciar el grado de progresividad y la eliminación de los factores que influyen en detrimento de la emigración. Son también esenciales el conocimiento de la estructura y las tendencias de desarrollo de la vida cultural y económico-social de las regiones consideradas aptas para recibir inmigración holandesa.

SOZIALE WELT (alemana)

RUDOLF NEUMANN: *Soziale Wandlungen in Ostmitteleuropa nach 1945* (Cambios sociales en la Europa Central oriental después de 1945). Cuadernos 1-2, 1956; págs. 76-93.—Se refiere el autor a los satélites de Rusia, o sea Polonia, Checoslovaquia, países del Danubio y de los Balcanes. Solamente se cuenta con fuentes inmediatas de información referidas a las manifestaciones de los fugitivos y a las noticias de propaganda, todo lo cual hay que usarlo con considerable precaución; pero algunas líneas se pueden trazar sobre el desarrollo de las nuevas sociedades. Después de algunas indicaciones sobre cambios nacionales, señala la primera característica de este cambio: la industrialización forzada, con la forzada emigración campesina y la consiguiente subida de la acumulación de gente en las ciudades; así Eslovaquia, que antes de la guerra era un país casi enteramente agrario, hoy cuenta con más de 300.000 trabajadores industriales. Una consecuencia: la proletarización creciente. Así en Polonia, entre 1938 y 1949, la renta de los asalariados industriales pasó del 18,2 por 100 al 35,9 por 100; la de la agricultura, de 64,5 a 51,6; la del capital, artesanía y profesiones liberales, del 13 al 9; las atenciones a los parados abarcaban el 2,1 por 100; hoy no existe este capítulo. Va desapareciendo la propiedad agraria particular. El valor de la producción agraria a fin de 1953, de los bienes del Estado, de las cooperativas y del sector socializado era, respectivamente, en Bulgaria el 3,5 por 100, 51,7, 55,2; en Checoslovaquia, 8,6, 36,2 y 44,2; en Hungría, 13, 20 y 33; en Rumania, 8,5, 13,5 y 22; en Polonia, 12,8, 7,5 y 20,3. El problema clave es la falta de trabajadores especializados. Se señala la misión del sindicato en este sistema. En 1954, en Checoslovaquia, el número de los trabajadores era de 5 millones; los sindicatos, 3,5 millones; en Polonia, respectivamente, 6 y 4,5; en Hungría, 2,9 y 1,9; en Rumania, 2,8 y 2,5; en Bulgaria, 0,97 y 0,92. Datos interesantes se aportan indicadores de la baja del nivel de vida, en general algo superior al nivel de antes de la guerra, pero inferior

al de 1951. Otra característica: la incorporación de la mujer en el proceso del trabajo, el ataque a la familia y la disolución de los vínculos sociales; se estudia también la juventud como reserva de trabajo, las organizaciones estatales juveniles y el abandono de esta juventud. Finalmente se habla de la situación de la antigua «Intelligenza», de la formación de la nueva y de los nuevos dirigentes.

STUDI ECONOMICI (italiana)

ERWIN VON BECHERATH: *Il «miracolo economico» in Germania e la teoria della politica economica* (El milagro económico en Alemania y la teoría de la política económica). Mayo-junio 1956; 203-216.—El autor sostiene que la relación entre política, administración y ciencia económica que se ha ido formando en el curso de los últimos años en la República Federal sugiere que el problema que hay que resolver es el de realizar con medios de la política social y de la coyuntura los derechos de los hombres a un reparto equitativo de los bienes, como fué ya formulado por Aristóteles, y a una cierta continuidad en el decurso de la economía que incluya, en cuanto sea posible, en el proceso de producción a todos los deseos de trabajar, de modo que la estructura de un sistema económico basado en la libertad se conserve y aun quede favorecida ulteriormente en su duración a través de una mayor consolidación de las masas. Este cometido tiene necesidad de la ciencia para que se realice. El autor cree que la solución que la ciencia propone, aunque los matices en las cosas particulares de las diversas economías nacionales pueden ser individuales, se puede aplicar a todo el mundo occidental.

B I B L I O G R A F I A

PEREGO, ANGELO: *Forma statale e politica finanziaria nel pensiero di Luigi Taparelli d'Azeglio*. Milano, Dott. A. Giuffrè, Editore, 1956; 300 págs. En rústica, 1.500 liras.

Un estudio sobre Taparelli, casi a los cien años de su muerte (1793-1862), puede parecer cosa puramente histórica sin gran aplicación a los problemas de actualidad; más todavía cuando el tema elegido no es precisamente el de los principios más universales y permanentes sobre los que edificó su grande obra de filosofía social y jurídica el famoso autor del *Ensayo teórico del Derecho natural apoyado en los hechos* —ampliamente difundido en la traducción española—, sino el aspecto particular de la conexión entre la estructura estatal («la forma de gobierno», diríamos vulgarmente) y la política financiera, según la mente del insigne polemista de *La Civiltà Cattolica* (1850-1862). Y, sin embargo, el P. Perego, al suscitar y desarrollar doctamente el tema, no sólo nos suministra datos interesantísimos para la historia económico-social (con aplicaciones muy concretas y explícitas a la situación de entonces en España), sino que nos ofrece sobre todo materia muy provechosa de meditación para algunos grandes problemas actuales del mundo.

Es muy de alabar la claridad y método con que el P. Perego —distinguido colaborador de *Fomento*— procede en su estudio. Además de recoger sintéticamente al final de cada uno de los siete capítulos de la obra la doctrina que en los mismos se expone, termina toda ella con un luminoso «Epílogo» que nos permite también a nosotros resumir con seguridad la amplia exposición.

Taparelli ve constantemente una relación entre las formas de gobierno y su política financiera; éste es el *hecho* que el P. Perego pone en evidencia y que representa ya una posición claramente diversa de la de tantos economistas que, como J. B. Say, creían que el relacionar ambas cosas sólo servía para confundir las ideas en vez de esclarecerlas.

¿Qué razones indujeron a Taparelli a establecer esa relación político-financiera? Unas próximas y otras remotas.

Las *razones próximas*, dice el P. Perego, pueden agruparse en tres epígrafes: a) el constitucionalismo, el centralismo y el industrialismo del Estado liberal determinan enormes exigencias financieras desconocidas en los Estados conservadores tradicionales; b) la riqueza nacional es considerada en los Estados liberales como

la suma de la riqueza de los particulares, *indefinidamente aumentable*, mientras que la distinción en los Estados conservadores entre los bienes del Estado y de los súbditos y la inclinación a mantener los fondos sociales propios les concede una determinada estabilidad; c) el Estado liberal concibe los impuestos como un *salario* en retribución de sus funciones y servicios, mientras el Estado conservador como una *cooperación social*.

Las *razones últimas* se comprenden en aquel famoso *principio heterodoxo*, familiar en la terminología de Taparelli, en que se encerraban según él los presupuestos fundamentales del Estado liberal: a) individualismo atómico; b) utilitarismo egoísta; y c) independentismo.

De aquí saca Taparelli su conclusión de que el Estado *sano* en la plenitud de su expresión es el *Estado católico orgánico*, donde la economía juega no como fin que satisfaga el bien privado y los egoísmos de todos, sino como medio, en función del ulterior desenvolvimiento trascendente del hombre.

No podemos seguir la docta disertación en otros pormenores. Copiemos este párrafo del expositor y comentarista: «El totalitarismo ruso, al cual asistimos nosotros, tardíos descendientes de Taparelli, podemos decir que es la más trágica confirmación de los hechos a la profecía lógica taparelliana, que en su tiempo pudo parecer exagerada y catastrófica. Tenemos aquí al Estado-monstruo, en que la persona humana queda literalmente aplastada bajo el rodillo estatal».

El P. Perego nos ofrece en suma, como indicábamos al principio, un precioso documento de historia del pensamiento social y un breviario de meditación filosófico-política en torno a la gran figura, oportunamente evocada, de Luis Taparelli d'Azeglio, S. J.; nuestra gratitud por tan acabado trabajo.

MANUEL MARINA, S. I.

PÉREZ DE ARMIÑÁN, GONZALO: *Planificación y competencia*. Madrid, 1953. C. S. I. C., Instituto de Economía Sancho de Moncada, 22 cms.

En la tesis del autor para su doctorado en Derecho, nos ofrece un interesante estudio de las relaciones de la autoridad pública y la iniciativa privada en la vida económica.

La actividad económica, si ha de ser racional, ha de obedecer a un plan que rijan las decisiones económicas. Este plan o es formulado por un solo sujeto, a cuyas decisiones se ajuste la comunidad, o ha de realizarse como resultado de las decisiones de los diferentes sujetos económicos, a través del mecanismo del mercado y los precios. En el primer caso tenemos la planificación central, y en el segundo la economía de tráfico y en el régimen de competencia. Y es la afirmación central de este estudio la incompatibilidad de ambas soluciones y la im-

posibilidad de terceras posturas. El intervencionismo parcial, consecuencia de la crisis liberal, de la guerra europea, de la crisis mundial del año 30, manifestado posteriormente por el New Deal americano, los planes cuatrienales nacionalsocialistas y las políticas corporativas de Italia y Portugal, ha ido sustituyendo más y más actividades privadas por otras de tipo público. Y la planificación así resultante, en tanto sea tal, no abdicará su autoridad a favor del libre juego de la economía de tráfico. Al paralizar la espontánea mecánica de los precios mediante una primera intervención, se crea en el acto una situación que exige de nuevo otra intervención más profunda, hasta acabar poniendo en manos de la autoridad la función reguladora que había venido ejerciendo el mercado.

Se concibe, con todo, una intervención que, no interfiriendo en el sistema de precios, se reduzca a lo que se ha

llamado la ordenación de la competencia, y que consiste en la creación y conservación del marco extraeconómico institucional que haga posible el funcionamiento de la competencia, que es lo que Eucken ha resumido como planificación estatal y dirección del proceso económico.

Se describen en sendos capítulos la economía capitalista de competencia y el régimen planificado del socialismo. Se niega en otro a la economía planificada un plan económico racional, aparte de los planes extraeconómicos que el socialismo pueda perseguir y lograr. Y aun la llamada planificación competitiva, en la cual se admite un régimen de precios, el razonamiento teórico no puede responder de que éstos cumplan su función, por no depender del cálculo económico el que los planificadores ajusten el sistema de precios a las indicaciones de los sujetos económicos privados, ni pueda presumirse con probabilidad tal ajuste. Expone en otro capítulo el autor, como tendencias originarias de la planificación, la igualitaria, la tecnócrata y la estatista. En fin, se agita la validez de la soberanía del consumidor en orden a dirigir la producción, a través de los precios, hacia aquellos bienes que mejor han de satisfacer sus necesidades; soberanía harto despreciada a veces por los partidarios de la planificación.

La obra, suficientemente clara, para lo poco precisos que están en la práctica aun algunos conceptos tan básicos como el de planificación, reúne muy interesantes puntos de vista sobre el tema, que está documentado ampliamente con citas textuales y bibliográficas de relevantes personalidades científicas, así del bando de la competencia como del de la planificación.

A. A.

PITARQUE, FELIPE: *Curso de Sociología Pontificia*. Barcelona, Librería Casulleras, 1953; 528 págs. En rústica, 55 pesetas.

Causas involuntarias a la Dirección de la revista han retrasado extraordinariamente la recensión en estas páginas del

Curso de Sociología Pontificia. Otra cosa se merecía el libro, en el que, una vez más, Pitarque pone de relieve sus cualidades indiscutibles de profesor: dominio de la materia para elaborarla y sintetizarla y ponerla al servicio de los alumnos con firmeza, sin vaguedades; claridad de concepción y exposición, orden y método. Los resúmenes, al final de cada lección, son una prueba de lo que indicamos, además del alcance pedagógico que envuelven.

Cuatro partes abarca este tratado de Sociología: 1) Idea general de sociedad y sus especies, con el estudio de sus causas, eficiente, material y formal. 2) Causa final de la sociedad y su fin económico; parte principal del tratado: *Sociología económica*. 3) Cuestión social y crítica de los diversos sistemas de solución. 4) Una breve Sociología pastoral, enfocada al servicio de la acción sacerdotal en el campo social.

Uno de los más completos y perfilados cursos de Sociología —*Sociología Pontificia*, por estar basada en las encíclicas sociales de los pontífices— que podemos recomendar para cátedras de esta asignatura.

F. DEL VALLE

Guía de la Iglesia en España. Suplemento de 1956. Año III, 1956. Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España. 240 págs.

El Suplemento de 1956 es el segundo de los que completan la *Guía de la Iglesia en España*, publicada por la Oficina de Estadística de la Iglesia. El plan de la Dirección es ir publicando cada año el respectivo suplemento, hasta pasados cinco años después de la primera publicación, en que aparecerá el segundo número de la *Guía*.

Como en las publicaciones anteriores, la actual contiene una verdadera riqueza de datos que han de resultar de innegable interés para el aficionado a la estadística. Además de completarse con nueve diócesis más los datos de archivos parroquiales, etc., en este volumen se vuelve la vista hacia atrás para resucitar estadísticas «que sería infortunio

perder u olvidar definitivamente»: datan de 1767 las que se publican, las más antiguas que se han encontrado.

Como argumento apologético innegable de la Iglesia, apreciando el trabajo, si no siempre de altura llamativa, sí de expresión manifiesta, del celo y amor a los necesitados, empiezan a publicarse las obras benéfico-sociales de las que, podemos decirlo, están cuajadas las distintas diócesis de España, a juzgar, por lo menos, por las escasas muestras llegadas hasta ahora a la Oficina de Estadística. No todas merecen ser copiadas en los tiempos actuales; puede que algunas deban desaparecer, dejando paso a realizaciones de tipo más moderno; pero puede también que no pocas de ellas inspiren a todos cuantos se precupan por acercarse al necesitado.

Con el sondeo extendido desde las capitales de provincia a todos los municipios españoles de más de diez mil habitantes, se suministra la prueba estadística definitiva de los que mueren alejados del seno del catolicismo. Como índices de la vida interior, se da la lista de cines parroquiales y casas de Ejercicios Espirituales. Como especialización, dentro de lo benéfico-social de la Iglesia, y mejor aún dentro de la enseñanza, destacamos las escuelas de enseñanza primaria, y más aún las de enseñanza media profesional y superior.

Otros varios son los capítulos que abarca este Suplemento de 1956. Los lectores que conocen la publicación *Guía de la Iglesia* y el primer Suplemento de 1955 no necesitan ponderación para apreciar el trabajo de encuesta, de investigación, de paciente y constante comunicación epistolar y oral para lograr los datos aquí suministrados y la gran utilidad de un archivo tan completo, por lo que va siendo ya esta publicación de la Oficina de Estadística y por lo que promete, dado el ritmo magnífico con que ha comenzado a caminar.

F. V.

ARTAJÓ, ALBERTO M.; CUERVO, MÁXIMO; RODRÍGUEZ, FEDERICO: *Doctrina social católica de León XIII a Pío XI*. Recopilación concordada y profusa-

mente anotada de los documentos pontificios y sociales sobre la materia. Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. ANGEL HERRERA, Obispo de Málaga. 3.^a edición. Barcelona, Editorial Labor, 1956; 320 págs.

La obra que reseñamos es de sobra conocida; no en vano alcanza su tercera edición; y ésta es precisamente la razón de hablar de ella ahora. No es sólo una selección de documentos en los que se contiene lo más importante de la doctrina social de la Iglesia —«*Reverum Novarum*», «*Quadragesimo Anno*», Código Social de Malinas y textos de Pío XII complementarios—, sino las notas a los diversos documentos, con las que se amplían, aclarándolos, conceptos tal vez no al alcance de todas las inteligencias, y menos en una rápida lectura. Los documentos y las notas componen un verdadero tratado de doctrina social católica que, si no tiene el orden sistemático de textos y manuales, sigue el desarrollo de las encíclicas.

El ilustre prologuista no hace una mera presentación de valores —libro y autores—, sino un estudio del alcance de la doctrina social y las fuentes autorizadas pontificias, con detenimiento en aquellos puntos culminantes por más debatidos o de interés mayor.

Sin duda que el público hará la misma acogida a esta tercera edición que a las anteriores, y más hoy, cuando la conciencia social se halla mucho más preparada que en 1933 —primera edición— para comprender estas graves cuestiones, y las voluntades más dispuestas para aceptar tan imperiosos deberes» (prólogo).

F. DEL VALLE

Conducta del médico frente al problema de la limitación de la natalidad. Instituto Católico de Estudios Sociales. Seminario de Medicina. Barcelona, 1955; págs. 123.

Este opúsculo contiene los temas de estudio de este Seminario en el curso 1953-54. El objetivo principal es trazar la conducta del médico ante el problema de la limitación de la natalidad; por

eso se insiste en los aspectos morales, indispensables para tener un criterio que permita aceptar o rechazar dicha limitación. Se exponen además los métodos lícitos de limitación sólo en sus fundamentos científicos y morales, para concluir con unas normas generales de conducta. Un capítulo sobre demografía documenta al médico acerca del estado mundial de la natalidad y de la población en relación con las perspectivas económicas. En su aspecto clínico y eugenésico, ha estudiado los aspectos propiamente médicos del problema, es decir, las indicaciones de limitación por causa médica, con especial mención de las cardiopatías de las enfermedades psíquicas. Se termina el folleto con el importante discurso del Papa Pío XII a la Unión Católica Italiana de Comadronas, de 29 de octubre de 1951, y la declaración de la Unión Internacional Social de Malinas sobre los problemas de la población. Esta publicación es útil no sólo para los médicos, sino para todos los que se interesan de una manera u otra en los problemas demográficos. Hay que observar que esta monografía ha obtenido el Premio Internacional de Deontología Médica Juan XXI, creado por los médicos católicos portugueses y concedido por primera vez con ocasión del VI Congreso Internacional de los Médicos Católicos, celebrado en Dublín en julio de 1954.

MARTÍN BRUGAROLA

MARCEL R. REINHARD: *Histoire de la population mondiale de 1700 a 1948*. Editions Domar-Montchrestien. Paris; págs. 795.

Entre los numerosos estudios de demografía que han aparecido en los últimos años, signo del auge que está tomando en todas partes la ciencia demográfica, aparece esta historia emotiva de la población mundial de 1700 a 1948, época en que la población mundial se ha cuadruplicado, en orden a facilitar el cumplimiento de un decreto del Gobierno francés de 1939, que impone en las escuelas el estudio de la demografía. La historia de la población puede apa-

recer como una rama de la historia general, como un elemento necesario para la inteligencia del conjunto, como un estudio que se apoya sobre la estadística, la biología, la economía, el movimiento intelectual y religioso y sobre la geografía. Pero el autor ha tenido que limitar su propósito pretendiendo solamente aportar una información, la cual, aunque fragmentaria quizá, pero sistematizada y razonada, traza también los rasgos esenciales de la evolución demográfica, de sus características y etapas. Se aporta así, con especial atención a la situación francesa, una documentación suficiente por lo que toca a la parte cuantitativa de la población; pero se intenta también explicar la evolución demográfica en relación con la evolución ideológica, técnica, económica y social. En la primera parte se explica el progreso de la población en el siglo de las luces; en la segunda, el apogeo de la población europea en el siglo del liberalismo; en la tercera, la evolución demográfica fuera de Europa: la emigración europea, los mundos anglosajones, el nuevo mundo latino, la colonización y la población en África y en Asia, la modernización de China y Japón; en la cuarta parte, la crisis de la población europea de 1919 a 1948, con el fenómeno del neomaltusianismo, sobre todo en Francia e Inglaterra, y el neo-poblacionismo de la Alemania nazi y de la Italia fascista, dándose también lugar a la evolución de la población en la U. R. S. S. y a los éxodos y transferencias de población en Europa y en Asia.

MARTÍN BRUGAROLA

LEWIS MUMFORD: *Technique et Civilisation*. Editions du Seuil, Paris; páginas 415.

Se trata de una historia de la máquina y de un estudio crítico de sus efectos sobre la civilización. Publicada la primera edición de esta obra en Estados Unidos en 1934, no ha creído el autor deber incorporar a ella la evolución técnica prodigiosa de los últimos veinte años, pues ello hubiera supuesto

su revisión total; con todo, cree que sus puntos de vista fundamentales conservan todo su valor. Utilizando las investigaciones hechas hasta entonces, el autor muestra que la edad moderna de la máquina comenzó a delinearse desde el siglo X; distingue en esta evolución tres fases, cada una caracterizada por un conjunto de rasgos técnicos, económicos y sociales tan diferentes como las diversas edades de piedra de la prehistoria. En estos mil años los fundamentos materiales y las formas culturales de la civilización occidental se han modificado profundamente por el desarrollo del maquinismo. Esta obra quiere responder a las cuestiones que todo eso plantea: qué ha pasado; cuáles fueron las principales causas de esta transformación radical del medio y del género de vida; cuál era el fin al que se apuntaba; cuáles fueron los métodos y los medios empleados; qué valores inesperados han salido de este fenómeno. La obra no se termina ni con una nota de desesperación ni con un canto de triunfo en honor de las técnicas. El autor insiste, por lo contrario, sobre la necesidad de volver a considerar las técnicas partiendo del hombre: la técnica por sí misma, fuera de algunos casos excepcionales, es incapaz de hacer el bien, si el bien no se coloca en el punto de partida.

MARTÍN BRUGAROLA

JOHN F. CRONIN, Ph. D.: *Catholic Social Action*. The Bruce Publishing Company, Milwaukee; págs. 247.

Es ésta una preciosa obra que nos informa no solamente acerca de los prin-

cipios generales que han de presidir la acción social católica, sino que abre de una manera diáfana todo el campo social en que se pueden emplear los católicos en Estados y en los modos de su intervención. El autor es director del Departamento de Acción Social de la Conferencia Nacional Católica del Bienestar, organismo supremo de la jerarquía eclesiástica. La obra es una guía y un manual de acción social, que ofrece el análisis de algunos problemas básicos con las técnicas en uso. La obra es especialmente útil para el clero que desea promover el mensaje social de la Iglesia.

La primera parte trata de la educación para la acción social: la enseñanza social en las escuelas católicas, la preparación de los maestros, la formación social del clero, la educación social de los adultos a través de clubs, retiros, sermones, librerías, programas de radio, prensa, conferencias y discusiones; la formación de los dirigentes a través de diversas instituciones; se exponen las cualidades requeridas para una acción social y los problemas de la organización social diocesana. La segunda parte trata de la acción social que se puede ejercer con los patronos y obreros: escuelas de trabajo, medios para promover la paz industrial y un sano sindicalismo; se habla sobre todo de las leyes sociales que protegen a los trabajadores. En la tercera parte se habla de la acción social con referencia a ciertos grupos, como las cooperativas y la acción social rural, la tolerancia ante las otras creencias o grupos raciales, las organizaciones católicas y las fuentes de información.

M. B.

mundo social

Suplemento de «Hechos y Dichos» (Zaragoza), en colaboración
con «Fomento Social» (Madrid)

INDICE

¿Católicos?

ORIENTACIONES

Los cálculos sobre el volumen de la población futura.

Martín Brugarola, S. I.

Problemas sociales de las migraciones interiores.

Juan Martín Nicolás, S. I.

INFORMACIONES

10.000 hijos de trabajadores educa la Compañía de Jesús en
Andalucía.

Incomodidad del funcionario.

M. Sánchez Gil, S. I.

PUNTO DE ESTUDIO

Correctivos del contrato de trabajo.

A. de A. O., S. I.

PERISCOPIO SOCIAL

Alemania Oriental. Argentina. Vaticano. Colombia. Costa
Rica. Cuba. China comunista. Chipre. EE. UU. Filipi-
nas. Francia. Italia. Japón. Marruecos. México. Polonia.
U. R. S. S. Yugoslavia.

DOCUMENTOS

Kruschev cuenta los crímenes de Stalin.

(Continuación)

REVISTAS

LIBROS

ARCHIVO

Apéndice documental n.º 11.

Precios de suscripción:

España	40	ptas.
Países de la Unión Postal	45	»
Otros países	65	»

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 - MADRID

Oficina Central, 295 Sucursales y 77 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación... 350.000.000 de ptas.
Fondos de reserva... 550.000.000 —

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS
IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Autorizado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 1.821

LA MORAL DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

Por JOAQUIN AZPIAZU

SEGUNDA EDICION de esta gran obra, de éxito resonante en España y en el extranjero, traducida ya al italiano y en plan de traducción a otras lenguas.
Es una guía monumental de la conciencia para

A B O G A D O S

B A N Q U E R O S

E M P R E S A R I O S...

UNICA OBRA EN SU GENERO

«BIBLIOTECA FOMENTO SOCIAL»

Un volumen magníficamente presentado, 554 págs. 25 x 17 cms.-En tela, 150 pesetas.-EDICIONES FAX.-Zurbano, 80.-MADRID



*Algo tan sencillo
como una LIBRETA
de AHORRO puede
constituir la defen-
sa de su hogar.*



**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 62 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económico-cristiana*.—Segunda edición.—235 páginas., 20×14 cms.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—Un vol. magníficamente encuadernado, 75 ptas.
- *La Encíclica «Quadragesimo anno» acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 298 págs., 25 ptas.
- *El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14×20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- *Direcciones Pontificias en el orden social*.—Séptima edición aumentada.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 680 págs. Rústica, 50 ptas.; tela, 60.
- *La Acción Social del Sacerdote*.—Quinta edición.—Ediciones FAX.—En preparación.
- *La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 554 págs., 25×17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadernado en tela, 150 ptas.
- *Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- *Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10×14 cms., 245 páginas, 10 ptas.
- BRUCCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13×19 cms., 151 págs., 14 ptas.
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×21 cms., 296 págs., 30 ptas.
- *Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- *Régimen Sindical Cristiano*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×20 cms., 270 páginas, 25 ptas.
- *La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- *Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—38 ptas.
- *Doctrina y sistemática sindical*.—380 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—40 ptas.
- *La revolución verde*.—Ed. Sapientia.—160 págs., 18 ptas.
- *Sociología rural católica*.—Compañía Bibliográfica Española. Madrid.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—189 págs., 11×16 cms.—12 ptas.
- DIEZ (J. L.).—*Los Gremios en la España Imperial*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13×19 cms., 332 págs., 8 ptas.
- *Portugal Corporativo*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13×19 cms., 243 páginas, 8 ptas.
- GONZALEZ (J.).—*La cuestión social según Balme*.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 centímetros, 199 págs., 10 ptas.
- GONZALEZ DE VEGA (A.).—*Doctrina social católica y su aplicación*.—14×20 cms., 292 págs., 40 ptas.
- MARIN TRIANA (M.).—*Hacia Cristo*.—Segunda edición.—156 págs., 12×17 cms.—C. B. E.—12 ptas.
- PABLO (Basilio de San).—*Estudiemos a Cristo. Jesucristo en la vida y en la sociedad*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12×18 cms., 239 págs., 7 ptas.
- SOLER DE MORELL (J.).—*Mirando a Cristo. Consideraciones ascético-sociales*.—Tercera edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 cms., 243 págs., 12 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. I., y la Acción Social Católica Española*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 362 págs., 30 ptas.
- *Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11×16 centímetros, 280 págs. en papel biblia, 15 ptas.
- *Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17×24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 cms., 350 págs., 30 ptas.
- FOMENTO SOCIAL: *Guía de la vida social de España*.—Ediciones FAX, Madrid.—13×19 cms., 529 págs., 40 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL.—Pablo Aranda, 3.—MADRID

BIBLIOTECA

"Fomento Social"

(NUEVAS PUBLICACIONES)

Diccionario de Textos Sociales Pontificios

por ANGEL TORRES CALVO

Jefe de Sección del Instituto Social de la Marina. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Asesor de FOMENTO SOCIAL

Una obra sin precedentes en la bibliografía social cristiana.

Más de 280 documentos sociales, de León XIII a Pío XII, concordados por materias y agrupados alfabéticamente, formando un volumen de más de 1.200 páginas, de facilísima consulta y uso. Cerca de 400 artículos y referencias permitirán tener siempre a mano toda la doctrina acerca de un punto determinado.

El índice cronológico de documentos utilizados (hasta julio de 1955) facilita la localización en el Diccionario de un discurso, alocución o encíclica determinados.

Es un instrumento de trabajo insustituible, que pone en su mano, en cualquier momento, el texto que precise para el trabajo que le ocupe.

Un lujoso volumen de 22 x 14 cm., formado por 1.206 págs. en papel biblia. Encuadernado en tela con sobrecubierta. Precio: 250 pesetas.

Una vez sembré la verdad

por ALARAZ

Saludamos este libro, que viene a poner al alcance de la juventud trabajadora, cada vez más exigente de verdad y justicia, uno de los grandes aspectos de la doctrina católica.

El libro es muy complejo. Ambientado un poco novelísticamente, deriva por la preocupación de los personajes que intervienen hacia temas sociales, hondos y apasionantes.

Pedidos a

COMPañÍA BIBLIOGRÁFICA ESPAÑOLA
Fuentes, 9 MADRID



PRECIO: 24 PTAS.